ANEXO - RESOLUCIč N NÁ437/SSGECP/15

Postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia

Aspectos formales de la presentación

1.- Título o certificación que emite

Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia

2.- Duración

Especialización Superior: 428 hs. reloj.

3.- Destinatarios

- **Perfil de los destinatarios**

Maestros de nivel primario; maestros de nivel inicial; maestros de educación especial, profesores de educación secundaria; pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, pedagogos sociales; trabajadores sociales; fonoaudiólogos; otros.

- **Requisitos de Admisión:**

- Título docente o título de nivel terciario no universitario o universitario

Profesor para la enseñanza primaria o equivalentes.
Profesor de nivel inicial o equivalentes.
Profesor en educación especial o equivalentes.
Profesor de teatro o equivalentes
Profesor de danzas o equivalentes.
Profesor de danzas folklóricas o equivalentes
Profesor de expresión corporal o equivalentes.
Profesor Nacional de Educación Física o equivalentes.
Profesor de Educación Musical o equivalentes.
Profesor de Educación Plástica o Artes Visuales o equivalentes.
Profesor de Idiomas o equivalentes
Profesor de Artesanal y Técnica.
Profesor de Enseñanza Secundaria – todas las disciplinas
Preceptores y/o Tutores
Docentes de Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica
Pedagogo Social
Títulos Universitarios: Lic. en Ciencias de la Educación, Lic. en Antropología, Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Fonoaudiología, Lic. en Trabajo Social; Lic. en Historia; Lic. en Sociología; Abogado; Lic. en Ciencias Políticas; Otros.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- **Certificación de antigüedad:**

- Constancia de trabajo o inscripción a interinatos y suplencias. en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Aplica también en caso de no poseer título docente.

- **Experiencia y/o servicio docente:**

- Constancia o certificación de cargos: Supervisores; Equipos de Conducción, Maestros de nivel primario; maestros de nivel inicial; maestros de educación especial, Maestros Bibliotecarios, Profesores de Educación Física, Música, Plástica, Artesanal y Técnica, Idiomas, Equipos de Orientación Escolar; Miembros de Gabinetes Psicopedagógicos Centrales; Profesores de Educación Secundaria; Formadores de Docentes; otros.

- Aplica también en caso de no poseer título docente.

Aspectos sustanciales de la presentación

1.- Justificación del Proyecto

a) **Por qué se propone el postítulo docente**

El 'Postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia' de la ENS Nº 2 'Mariano Acosta', en el marco del Convenio con la Secretaría de Educación de UTE-CTERA-CTA, presenta ante la autoridades del Ministerio de Educación de la Ciudad de Bs. As. el diseño del Proyecto, con el objetivo de solicitar su aprobación.

El Proyecto que presentamos actualmente, reconoce -como antecedentes- el esfuerzo colectivo de profesores y profesoras, de maestros y maestras realizado a lo largo de tres conhortes, desde el año 2006 en el marco del 'Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia', aprobado por la Resolución 781/2006 SED-GCBA e incorporado al REGISTRO FEDERAL N° 0200002208P002077/2008 del INFD, implementado en la ENS N°8 'Julio A. Roca' –primera conhorte (2006)- y en la ENS N°2 'Mariano Acosta' –segunda y tercera cohortes (2009 y 2011, respectivamente) constituyendo una propuesta conjunta entre la Secretaría de Educación de la Unión de Trabajadores de la Educación, sindicato de base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, y las instituciones de formación docente de la Ciudad de Bs. As. mediante la celebración de Convenios. Primero con la ENSN°8 'J.A. Roca' (año 2006 y 2007) y posteriormente con la ENSN°2 'Mariano Acosta' (año 2009)

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

En el año 2012, se presenta ante las autoridades de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección General de Planeamiento Educativo un nuevo proyecto, siendo aprobado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica- Ministerio de Educación- GCBA- Resolución 3062/2012 – SSGECP.
En la actualidad, estamos implementado la segunda cohorte de la Resolución 3062.

La trayectoria de diez años de la Especialización en Políticas de Infancia se inscribe en los principios del Sistema de Protección Integral de Derechos toda vez que maestros y maestras son identificados como agentes activos del Sistema de Protección establecido en la Ley N° 26.061. El reconocimiento de la condición de co-garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes, configuró también la justificación de Convenios de Cooperación entre la SENNAF y UTE (años 2009 a 2012)

'En el marco de las obligaciones conferidas por la Ley de Protección Integral de Niñez, corresponde a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, entre otras tareas la de "Propiciar acciones de asistencia técnica y capacitación a organismos provinciales y municipales y agentes comunitarios participantes en servicios de atención directa o en el desarrollo de los procesos de transformación institucional". Es en este sentido, que se considera fundamental el desarrollo de acciones tendientes a consolidar los lazos con la Comunidad Educativa de nuestro país en general y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en particular, y la generación de actividades conjuntas de capacitación, difusión y asistencia técnica que proporcionen herramientas útiles a directivos y docentes de las instituciones educativas sobre los Derechos de los Niños.'

Como intentamos mostrar, desde los inicios del Proyecto, el interés ha sido proponer e impulsar una mayor articulación institucional para el logro de la colaboración e interrelación: con los investigadores y su producción académica, con los realizadores del ámbito de la cultura, con las distintas áreas del GCABA - responsables del diseño e implementación de políticas públicas - y con los institutos de formación docente, desarrollando un programa de especialización superior para los docentes focalizados en la comprensión de los diversos aspectos, de la condición jurídico política de la infancia, implicados en la tramitación intergeneracional de la cultura, que posibiliten complementar la experiencia del trabajo docente.

Una dimensión de análisis constitutiva de nuestro proyecto, para la comprensión de la condición jurídico política de la infancia y que continúa incidiendo en la propuesta actual, tal como lo revelan los estudios en antropología urbana es: la territorialización del problema permitiendo un trabajo de campo, etnográfico, con la aplicación de estrategias de investigación acción participativa o con metodología de estudio de caso, garantizando pertinencia social a la propuesta de formación docente.

Como testimonio de antecedentes de propuestas 'localizadas' en la Ciudad (que retomamos del Postítulo aprobado por Resolución 781/2006) mencionamos los

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

aportes del ex - Supervisor del Distrito Escolar Nº 21 Dr. Héctor Pastorino advirtiéndose la ventaja de trabajar en un proyecto que abarque todo un Distrito Escolar y las consultas realizadas a miembros del Programa de Desarrollo Cultural y Educación Permanente del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación de la FFyL-UBA, quienes nos orientaron al trabajo focalizado por problemas relevantes en el territorio: Dra. María Teresa Sirvent y Lic. Amanda Toubes.

Así, el relevamiento de campo desarrollado desde el inicio de la implementación de la 'Especialización Políticas de Infancia' y de modo sucesivo, en los Distritos Escolares: Nº 6 (San Cristóbal, Boedo y Balvanera, años 2006-2007); N° 19 **(**Bajo Flores, Nueva Pompeya, Parque Chacabuco y Villa Soldati, años 2009-2010) y N° 21 **(**Villa Soldatti, Villa Lugano y Villa Riachuelo, años 2011-2012), ha posibilitado identificar problemas insuficientemente caracterizados, desconocidos o desatendidos - en la formulación e implementación de políticas estatales – al abordar la singularidad del espacio social en los barrios que componen los distritos, así como también, las derivaciones territoriales a que dan lugar los lazos sociales, los intereses comunitarios y aún, los objetivos de las políticas.

La definición acerca del problema a estudiar y sobre el cual intervenir de manera focalizada, con estudios en el territorio y de interés político educativo se realiza a partir de la revisión del conjunto de necesidades e intereses planteados por las instituciones educativas asociadas para la elaboración del Postítulo, preocupadas por comprender las distancias entre la imagen escolarizada de la infancia, las experiencias y trayectorias reales de escolarización de la infancia y, las condiciones socio-históricas y jurídico-políticas de niñas, niños y jóvenes adolescentes.

Se busca que el trabajo de relevamiento de campo continúe aportando datos para identificar problemáticas de políticas públicas dirigidas a la infancia en la propia Ciudad de Bs. As. A la vez que se inicia un avance con estudios de legislación comparada y análisis de trabajos de investigación, para entender (en los niveles nacional y jurisdiccional) las dinámicas, convergencias y tensiones en los procesos de elaboración e implementación de políticas públicas que afectan a la infancia.

La problematización de los lugares de articulación entre las políticas, desde una perspectiva pedagógica ha representado un avance en los estudios del campo de la infancia: la presentación de nuestro Proyecto en el año 2006, nos permite reconocer el impacto que nuestro propio proyecto, significó en el campo de la formación docente por ser pionero en el tema y es necesario reconocer que la conjunción de la promulgación de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y los aportes de la tesis doctoral de Sandra Carli: "Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955" del Programa de Doctorado de la FFyL-UBA, fueron las condiciones jurídico - políticas y académicas que lo impulsaron así como, reconocer que se requirió articular nuevos campos de conocimiento como: filosofía política, ciencia política, derecho, antropología urbana, estudios culturales,

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

entre otros, mientras el propósito central fuera identificar las tensiones, solapamientos, problemas de borde entre las políticas públicas de infancia buscando que el trabajo sobre las modalidades de articulación favorezca una resignificación del espacio educativo al ampliar los marcos de referencia.

En función de la implementación territorial se propuso en la segunda presentación del Proyecto, operar un nuevo recorte geográfico -para el estudio territorializado de la condición social de la infancia y el papel de las políticas públicas- hacia la Comuna 9 (Distritos Escolares: Nº 13 y Nº 20) por mostrar también singularidad en los procesos de fragmentación social urbana, a la vez que la visión del proyecto contempla otras instancias organizacionales para avanzar en todo el ámbito geográfico de la Ciudad. En el año 2014, por pedido especial de la Sra. Rectora de la ENSN°2, Prof. Raquel Papalardo, se implementó el Proyecto en la Comuna 3 – DEN°6. Más adelante, se podrán leer las acciones realizadas.

Con el propósito, entonces, de promover, facilitar el acceso y garantizar la efectivización de los derechos de niñas, niños y jóvenes adolescentes continuamos ofreciendo la Especialización en Políticas de Infancia a partir de la presentación de investigaciones, documentación de fuentes, estudiando particularmente las formas de institucionalización política de los derechos, los ámbitos y los agentes que intervienen, así como también abordamos el relevamiento de las condiciones de sectores de la comunidad que encuentran obstáculos en el ejercicio de sus derechos y, *especialmente las situaciones referidas a los derechos de infancia.*

El estudio de las Políticas de Infancia, se configura a partir de los análisis históricos y de sociología crítica, con el propósito de preparar a los y las docentes para las futuras acciones de seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel de Distritos Escolares y/o Comunas en la Ciudad de Bs. As.

En cuanto al estudio de la noción de estatuto de la infancia, la presentación actual del Especialización en Políticas de Infancia, continúa afirmando el reconocimiento de diversas formas históricas y culturales de concebir a los niños, previas a la 'invención moderna' de la infancia a la vez que -al estudiar los procesos de conformación social, política y económica de la idea del estatuto diferencial de la niñez- favorece la desnaturalización de la categoría infancia como una fase natural o ciclo de la vida.

El Postítulo, analiza las formas que han tomado y toman distintas prácticas institucionales que tuvieron por objeto a la infancia. Se propone revisar los distintos dispositivos jurídico-burocráticos que fueron diseñados con el fin explícito de *proteger* a aquellos niños y niñas que, definidos por la carencia en tanto no poseían un medio familiar "adecuado", o bien no concurrían a la escuela, o se encontraban en una situación de "riesgo", fueron clasificados como los *menores*.

Entre estos dispositivos no sólo se cuenta la paradigmática figura de la tutela estatal, por la cual los jueces y otros funcionarios públicos tenían la atribución de disponer de

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

esos niños y niñas y pasar a decidir sobre sus destinos, con procedimientos jurídicos destinados a protegerlos y a proveerles de un medio familiar adecuado. También esos dispositivos, se componen de saberes prácticos y discursos científicos y el lenguaje moral en el que estos se traman, así como los sentidos asociados a nociones tales como maltrato, abuso y negligencia, a partir de los cuales se intentan delimitar los *peligros* a los que se exponen o pueden exponerse los niños, y, son instrumentados tanto por la justicia, como por organismos de tipo administrativo derivando en procedimientos relativos a la adopción de niños y a la circulación institucional de niños por distintos hogares.

Así sin desconocer la enorme importancia de las leyes y de los efectos que las transformaciones y reformas legislativas tienen, la Especialización en Políticas de Infancia, propone avanzar desde la visión sobre las normas y reglamentaciones hacia las redes de relaciones sociales y de poder, en las que se asientan las prácticas de los agentes que instrumentan esas medidas de protección.

Desde una perspectiva histórica, sociológica y antropológica, la propuesta de los Seminarios nos orienta a tomar distancia de las visiones normativas que sólo conduzcan a evaluar si los agentes cumplen o no con lo estipulado por la ley, cuestión que por cierto nos importa, y avanzamos sobre la identificación de los supuestos, racionalizaciones y esquemas interpretativos sobre los que se asientan las prácticas concretas. Por ejemplo, al abordar lo ocurrido con los niños y niñas, hijos de quienes se desaparecía y se mataba, hijos de quienes fueron secuestrados y apropiados durante la última dictadura militar (1976-1983) se reconocerá cómo estos hechos se encuentran vinculados históricamente; el análisis de esas prácticas criminales y de los perdurables efectos que han tenido posibilita adentrarse, en las complejas relaciones que vinculan al derecho y al parentesco, a partir del análisis de casos en los cuales la filiación de los niños se vio atravesada por la violencia de estado que impero en esos años en nuestro país.

Por otro lado, este análisis también permite comprender cómo fueron utilizados en el contexto del estado terrorista procedimientos y rutinas que históricamente eran usuales en relación con un determinado sector de la infancia.

A partir del análisis de casos de niños secuestrados que fueron ingresados en el circuito jurídico-institucional de la “minoridad”, se da cuenta de las condiciones que posibilitaron que algunos de ellos fueran *normalizados* a partir de la aplicación de procedimientos rutinarios, y así esos niños y niñas siguieran el camino habitual reservado a los menores: la institucionalización y la entrega en adopción.

Asimismo, el análisis sobre las inscripciones falsas de niños, posibilita observar cómo fue operacionalizado este procedimiento, que no sólo era tolerado socialmente sino también era considerado como otra forma de adopción ya que se justificaba en un fin moral superior, en tanto se pensaba que era una forma de salvar a esos niños de la miseria o incluso de ayudar a esas mujeres que no podían o querían criar a sus hijos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Desde esta perspectiva, el análisis de lo ocurrido con los niños y niñas secuestrados y apropiados durante el terrorismo de estado, permite comprender cómo en nuestra sociedad se encontraba presente una actitud 'salvacionista' hacia determinados niños que no solo posibilitaba equiparar la inscripción falsa con la adopción, sino quetambién permitió realizar una perversa analogía entre adopción y apropiación.

Procuramos entonces complejizar la indagación sobre las formas de administración estatal de la infancia; poner en debate las modalidades de intervención sobre la infancia a partir de analizar los dispositivos que, en contextos de gran desigualdad, se han diseñado para "proteger", "garantizar" y/o "restituir" sus derechos.

Modalidades de intervención que, no pueden ser reducidas a la acción unilateral de un aparato jurídico-estatal sobre sujetos pasivos que solo sufren las acciones que otros despliegan, o ser leídas a través del prisma de dos doctrinas antagónicas, y así concluir que si se considerara a los niños como "sujetos de derechos" ese sufrimiento no ocurriría.

En lugar de ello, se busca comprender los marcos de significación que estructuran esas intervenciones.

Tarea que deviene central si lo que se quiere es pensar y debatir las formas en que la garantía de los proclamados derechos de la infancia puede materializarse, y así contribuir a que los esperados cambios no se limiten solo a una mudanza de retorica.

b) **Qué necesidades de formación profesional docente cubre**

Según nuestra perspectiva es necesario que las propuestas de postitulación permitan a los docentes tanto profundizar temas y enfoques que contribuyan instalando nuevas formas de percibir los problemas que se articulan a las prácticas educativas, como fortalecer el ejercicio de las prácticas políticas del campo educativo (en los niveles macro y micropolíticos) a la luz de las tensiones y convergencias que pueden identificarse en el conjunto de las políticas públicas sociales y culturales que afectan a la infancia.

En este sentido, el Postítulo propone una lectura conjunta de las políticas de infancia al comprender que, un punto no resuelto en las prácticas educacionales, es que las prácticas políticas pueden reflejar visiones diferentes de la infancia, no sólo por la condición burocrática de recortar aspectos distintos sobre un mismo campo.

La falta de consenso y desvinculación entre las políticas públicas que afectan a la infancia es parcialmente percibida como una cuestión central en la formación de los docentes que suele más bien orientarse predominantemente por el esfuerzo de pensar las prácticas al interior de las políticas educativas o en su vinculación con las prácticas políticas macroeconómicas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

En el presente Postítulo estamos intentando formular una interrogación acerca de las dinámicas entre las políticas públicas de infancia para conocer los entrecruzamientos y conflictos concibiendo desde el punto de vista teórico y metodológico la posición del trabajo docente como un lugar de síntesis insuficientemente estudiado desde este punto de vista.

El Postítulo pone a disposición de los docentes las condiciones para la comparación de las políticas públicas que afectan a la infancia y estudiar qué se observa en este proceso, desde un proyecto integral como el que intentamos desarrollar ya que las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes adolescentes necesitan revisar la condición social y jurídica de infancia que resulta de la garantización de sus derechos en las relaciones inter generacionales -que no sólo derivan de las prácticas educativas- sino que requieren de procesos, mecanismos y protocolos de intervención no siempre conocidos, formulados o disponibles entre los educadores.

Siendo el estudio de las 'trayectorias de políticas de infancia', la cuestión central de la Especialización, se complejiza con la formación de capacidades para la intervención en la necesaria articulación -en diferentes niveles de gestión - entre políticas y programas que originados en ámbitos institucionales diversos, que puedan aplicarse conforme al 'interés superior del niño', superando discursos y prácticas tutelares en educación. Así, maestras y maestros, profesoras y profesores protagonizan procesos colectivos para abogar por las transformaciones sociales e institucionales relacionadas a la infancia y la juventud ampliando la agenda pública y la exigibilidad de los derechos generando estrategias de cooperación con organizaciones sociales, ámbitos e instituciones estatales buscando complementar recursos disponibles y líneas de acción que de manera articulada fortalezcan la garantización de los derechos de infancia.

c) **Qué otras ofertas similares existen en la región**

Actualmente existen en nuestro país cursos y carreras de posgrado -impulsadas por instituciones de nivel superior universitario y no universitario para la formación de docentes y profesionales- orientadas a problematizar la condición socio jurídica de la infancia y la juventud desde una perspectiva histórico-política; son propuestas de formación que tienen como objetivo incidir directamente en el establecimiento de una nueva agenda pública en torno a la intervención con los sujetos sociales que se prioriza. Si bien esta tendencia aparece más definida en las propuestas universitarias dirigidas a directores y profesores de instituciones de nivel superior formadoras de docentes, encontramos también, sin embargo, aportes desde propuestas curriculares de aula que pueden visualizarse como avances desde el campo pedagógico promoviendo el status de sujeto de derecho a partir de la mediación de los contenidos a ser enseñados, como intentaremos mostrar en las propuestas de formación docente seleccionadas a continuación.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Esperamos reflejar en lo que sigue, que si bien nuestra propuesta nos une a muchas otras, continúa siendo una propuesta original en la Ciudad de Bs. As. y en el país, destinada a docentes del Sistema Educativo en su conjunto y a profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo.

Algunas de las propuestas académicas vigentes en la Argentina que se vinculan con nuestra Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia son:

Carrera de Especialización Interdisciplinaria en Problemáticas Infanto-Juveniles: Facultad de Derecho – UBA - Creado por RES (CS) 1646/91. Nueva RES (CS) 3715/08 RES. Coneau nº858/11 - Directora: Dra. Nelly Minyersky. Aún constituyendo una propuesta de formación universitaria, mantiene filiaciones académicas con el Postitulo. La Dra. Minyersky ha sido una de las asesoras de la elaboración original de la Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia; compartimos docentes: Dra. Mary Beloff, Dra. María Inés Bringiotti, Dra. Sandra Carli, Dra. Eugenia Trumper, Mg. Myriam Feldfeber, Dra. Diana Maffía. Hacemos mención a los propósitos compartidos con nuestra propia Especialización, como: proporcionar una formación en planificación e intervención en relación con las problemáticas de la infancia, la adolescencia y la juventud; establecer intercambios disciplinarios con el fin de promover la adopción de un enfoque interdisciplinario; integrar los conocimientos teóricos y metodológicos en trabajos de campo.

Seminario de Posgrado en FLACSO “Educación inicial y primera infancia”: Dirección Académica: Estanislao Antelo y Patricia Redondo. En relación a este Posgrado, compartimos tanto docentes (Dr. Pablo Pineau y Dra. Valeria Llobet) así como también la justificación académica de las propuestas: La educación inicial no siempre ocupa un lugar relevante en el campo de la pedagogía o en la agenda pública de los gobiernos democráticos; la convicción de la relevancia académica de los saberes produciendo un movimiento que desplace tanto la “infantilización” del campo como su excesiva especialización y fragmentación. En los países latinoamericanos y, en particular en nuestro país, nombrar a la primera infancia expresa un gesto político, un movimiento. Y, si este movimiento la nombra en clave de sujeto de derecho abre una serie de temáticas que abarcan: las políticas activas dirigidas a la infancia, las prácticas de los campos profesionales que intervienen, las perspectivas filosóficas, históricas, culturales y educativas. Siendo que, la cuestión de la primera infancia presenta singularidades dentro del campo educativo, nuestra Especialización en Políticas de Infancia, en la actual presentación 2015, promueve a Seminario el desarrollo histórico pedagógico de la Educación Inicial y los estudios en primera infancia.

Carrera de operador y operadora social para la niñez y la adolescencia de sectores populares: Esta innovación forma parte de la propuesta educativa y social del proyecto Hogares “Don Bosco” de la obra Salesiana desde el año 2001. Dirigido a docentes y operadores; compartimos con esta Carrera el interés por transformar las prácticas sociales destinadas a la niñez y adolescencia de sectores populares dada la escasa

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

formación que se brinda en intervenciones sociales con herramientas para diagnosticar el campo con el cual se trabaja, o para elegir los modelos de intervención adecuados para actuar en este terreno, operar con dispositivos específicos y posicionarse en el escenario de las políticas sociales.

Carrera de Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes: Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Resultado del llamado a concurso público convocado por Resolución Ministerial nº 281/05 y sus modificatorias para el proyecto: "Carreras de Especialización de Postgrado para Profesores y Directivos de los Institutos de Formación Docente" Esta carrera aborda cuestiones sustantivas para los profesores y directores de los Institutos de Formación Docente en relación con los planteos e interrogantes actuales sobre la tarea de enseñar, el lugar de la escuela y los sujetos de la formación. Se dicta en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe a cargo del Consorcio de Universidades Nacionales del Litoral, Rosario y Entre Ríos; la Provincia de Buenos Aires atendida por la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de General Sarmiento en consorcio con el Centro de Estudios Multidisciplinarios (CEM), Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y la Universidad Nacional de General San Martín quien también atiende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes: Universidad Nacional de General Sarmiento. Programa evaluado y acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Resolución 690/05 en el marco de la Resolución Ministerial 1132/05. Se trata de una propuesta conjunta del Instituto del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento y de la Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios (CEM), de carácter gratuito, ya que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Destinatarios: Docentes y directivos de institutos de formación docente de gestión estatal de la provincia de Buenos Aires (egresados de carreras de nivel superior de cuatro años de duración como mínimo); egresados de la UNGS de los profesorados y de las licenciaturas en Comunicación, Educación y Política Social; profesionales de la UNGS que se desempeñen en cargos docentes o no docentes (egresados de carreras superiores de grado de más de cuatro años de duración). La carrera propone resignificar la problemática de la infancia y la adolescencia hoy en la formación de docentes; ofrecer herramientas conceptuales para revisar las estrategias que las instituciones asistenciales, educativas, penales, judiciales y de salud utilizan para la atención de niños, adolescentes y jóvenes; poner en contacto a los formadores de docentes con los estudios e investigaciones que toman a las infancias y las adolescencias como objeto de análisis; brindar una formación que integre andamiajes conceptuales y experiencias (nacionales e internacionales) de atención de niños/as, adolescentes y jóvenes en la perspectiva de la afirmación de sus derechos; socializar los saberes de las prácticas alternativas que se despliegan en instituciones educativas escolares y no escolares. Plan de estudios: El programa está organizado en cuatro

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

módulos: Identidad y cultura; Derechos y ciudadanías a conquistar; Las fronteras de la salud, cuerpos y subjetividades; La educación como derecho.

Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes: Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As. Acreditada resolución 694/05. A partir de la reflexión crítica sobre los procesos socio-políticos, culturales y educativos operados en los últimos años del siglo XX, esta carrera se propone brindar a los destinatarios herramientas de análisis que le permitan comprender y diseñar estrategias educativas para abordar las problemáticas emergentes en el campo de las "nuevas infancias y juventudes".

Los fundamentos de esta propuesta, al menos en algunos aspectos, más bien se diferencian de la Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia que desarrollamos: En primer lugar, no caracterizamos un escenario de 'pérdida de centralidad' del Estado sino que comparamos modelos de Estado; no caracterizamos las problemáticas escolares y/o familiares, como procesos de des-institucionalización, sino que buscamos explicar el papel de las políticas públicas en los procesos de garantización de derechos que se revelen vulnerados o violados en las problemáticas sociales. Por tanto, argumentos como el que sigue, no reflejan nuestro posicionamiento*: 'Hoy, en un escenario que se caracteriza por un corrimiento del Estado y la implementación de otros modos de regulación estatal, por procesos de desinstitucionalización y fragmentación crecientes, también es posible observar una reformulación e incremento de instituciones que operan como una verdadera ortopedia social frente a la crisis o al declive de dos de las instituciones clásicas de la Modernidad: la escuela y la familia' .*

No nos posicionamos en la perspectiva de procesos de desinstitucionalización o declive de dos de las instituciones clásicas de la Modernidad: la escuela y la familia y, finalmente no concluimos que los procesos de fragmentación social habiliten linealmente a afirmar que si bien 'juventud' es una categoría que remite a un grupo etario, social, cultural y económico altamente heterogéneo, se salve con referirnos a 'juventudes'.

Sí, encontramos que las políticas estatales adquieren mayor despliegue, por ejemplo en los temas a tratar: 'Estado, sociedad y matrices infantojuveniles. Una aproximación histórica'; **'**Políticas de familia e intervención social'; 'Cuestión Social y Niñez: Políticas Sociales y Organizaciones de la sociedad civil'; 'Políticas socio-educativas y experiencias juveniles' por lo que se percibe una aproximación -en la focalización de algunos temas- a la Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia que hemos estado desarrollando desde 2006 y que presentamos en 2015, para su reconocimiento y continuidad.

Especialización en Políticas de Infancias y Juventudes: UNER; Carrera declarada de interés legislativo por la Honorable Cámara de Senadores de la Prov. de Entre Ríos. Esta carrera pretende contribuir y responder a la multiplicidad de problemáticas y desafíos que presentan las infancias y juventudes en el escenario sociopolítico de la región. La formación propuesta a través de las actividades curriculares apunta a cuestionar las diversas prácticas de institucionalización de subjetividades infantiles y

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

juveniles a través del estudio de las infancias y juventudes, atendiendo a los cambios y transformaciones sociales, políticas y culturales operadas en las últimas décadas; configurando nuevos modos de significar a la infancia y juventud y propiciando la invención de otros estilos y modos de intervención; instalar un profundo debate respecto a la forma de educar a las nuevas generaciones, revisando representaciones predominantes en torno de los niños y adolescentes en la lógica escolar. Esta carrera busca que el Especialista en Políticas de Infancias y Juventudes aporte nuevos enfoques y generar lineamientos de políticas para la región y el país. Si bien, compartimos la contribución que la Carrera propone, nos resulta significativo que no aparezcan enunciados más claros sobre el lugar de las políticas en su Proyecto de Especialización.

Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata. Categoría CONEAU: Resolución nº 688/05. Proyecto n 1.776/05. Nueva Resolución: CONEAU Resolución Nº752/13. Carrera Reconocida y Bonificada por la DGCyE Resolución nro. 5686/08. La perspectiva de formación se presenta vinculada a la propuesta de herramientas conceptuales que permitan complejizar un pensamiento en torno a la sociedad contemporánea y las culturas contemporáneas con los nuevos modos de conceptualizar las 'nuevas' Infancias y Juventudes, en tanto contexto en el que se inscribe la escuela actual, cuestionando la "eficacia simbólica" del dispositivo escolar moderno. Las propuestas se orientan a considerar la cultura como constructo central del currículum y del aula, focalizando el aprendizaje en torno de cuestiones relacionadas con el poder, la historia y las diferencias culturales; enfatizar el estudio de los nuevos lenguajes comunicacionales y el poder, dado que el lenguaje configura identidades sociales y asegura formas específicas de autoridad. Pretende también dar cuenta del crecimiento de estudios e investigaciones que toman a las infancias y a las adolescencias como su objeto.

Consideramos que esta propuesta focaliza en la historia de las políticas educativas de la infancia en la modernidad y sus transformaciones, el ser alumno en las instituciones escolares, hoy y la construcción de subjetividad en el nuevo milenio: modificaciones de los dispositivos estructurantes, destacando las culturas juveniles y nuevas tecnologías y la relación familias y escuela como bases para el cambio en la concepción sobre los adolescentes y los jóvenes.

Carrera de Especialización 'La intervención social con Juventud, Adolescencia e Infancia': FICES-UNSL. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de la Universidad Nacional de San Luis. Proyecto de la Comisión Carrera de Trabajo Social (Res. Dec. Nº 072/10) en el marco del PROSOC y la constitución de las Comisiones de Sistematización y Formulación de Propuestas Académicas.

En relación a esta propuesta, nos interesa comparar los argumentos que justifican su implementación en la FICES, pues reconocemos similitudes respecto al origen de nuestro Postítulo en su primera presentación durante el año 2005, aprobado como ya

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

mencionamos, por la Resolución 781/2006 SED-GCBA e incorporado al REGISTRO FEDERAL N° 0200002208P002077/2008 del INFD. Por entonces, ya señalamos la ausencia de políticas de formación docente que impulsaran conocimientos acerca de la formulación, implementación, generalización y evaluación de políticas de Infancia (aun arriesgando un cierto sentido lineal, continuamos advirtiendo esta cuestión, como se enuncia más arriba, en la presentación actual)

En el mismo sentido, la Universidad Nacional de San Luis, es observada académicamente -desde la justificación de la Especialización 'La intervención Social con Juventud, Adolescencia e Infancia'- al señalar que sus estudios de posgrado (hacia 2010) no ofrecían propuestas destinadas a profesionales preocupados por mejorar sus intervenciones sociales y destacando, que sería la primera carrera de postgrado en esta especialidad de la región, por cuanto las universidades nacionales y privadas de las provincias vecinas, no cuentan con una oferta de esas características.

Resulta reconfortante, que desde la formación universitaria de posgrado se destaque un área de vacancia, con el mismo empeño con el que hemos abogado por la acreditación de nuestro Postítulo y su continuidad en la Ciudad de Bs. As. -desde 2005 hasta la presentación actual en el año 2015. Si bien es auspicioso considerar espacios de formación docente en relación a las actualizaciones curriculares en el marco de espacios orientados a la promoción de los derechos, no es suficiente para comprender la falta de consenso y desvinculación entre las políticas públicas que afectan a la infancia como una cuestión central para la promoción de la mejora en la intervención social del sistema educativo en su conjunto.

Coincidimos con la FICES también en señalar que es insuficiente para comprender la complejidad de las transformaciones económicas, culturales y jurídicas y los modos en que se sitúan los jóvenes y los niños en el marco de esas transformaciones. Y, desde luego, algunos planteos interpelan las políticas de gobierno al intentar dar cuenta de cómo, los Estados provinciales están interviniendo en el nuevo marco legal de la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes entendiendo que los procesos de formación docente deben generar prácticas de incidencia en torno a políticas públicas, en este caso referidas a la infancia. En especial, considerando que para el 2010, la provincia de San Luis no había adherido a la ley de protección Integral de la infancia Nº 26.061 sino que cuenta con la Ley 5.430 de Adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño la Ley 5.400 de Registro de Familias Solidarias

Mencionamos por ultimo otra coincidencia con la propuesta de la FICES: los acuerdos institucionales planificados con organismos, agencias e instituciones sociales como: sindicatos docentes, el Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia de San Luis -ya que los Lic. en Trabajo Social trabajan en el marco de las políticas públicas teniendo como destinatarios a sujetos sociales-; con proyectos de Investigación de la FICES que se ocupan de las estrategias de exigibilidad de derechos económicos,

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

sociales y culturales; con el Secretario de la Asociación para la Asistencia a la Comunidad de la Provincia de Corrientes miembro activo de la Red Argentina para las niñas y los niños; con el Centro de Derechos Humanos de la UNSL; con el Centro de Graduados de la FICES; con el Co-director del Proyecto "Observatorio Social para el Desarrollo Rural Territorial" FICES/UNSL, entre otros.

Especialización en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Universidad Pedagógica (UNIPE). Director: Dr. Norberto Liwski. Destinada a profesionales con título de grado o de nivel superior no universitario en carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo de las áreas de Ciencias Humanas o Sociales y otras vinculadas al Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Se requiere experiencia de más de cinco (5) años de antigüedad de trabajo en el sistema educativo y otras instituciones vinculadas al sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Duración: 2 años

Esta carrera tiene el propósito de brindar una formación integral en promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, a trabajadores de la educación y profesionales que, desde sus respectivas disciplinas, intervienen mediante prácticas institucionales de acompañamiento en las distintas instancias de los procesos socioeducativos formales y no formales. Procura generar una profundización en el estado de conocimiento y debates actuales respecto del enfoque de derechos humanos en relación con el Estado, la cuestión social y las políticas públicas, en particular del ámbito educativo. El encuadre jurídico normativo es el establecido por los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales y provinciales construidas en armonización con dicho tratado.

La Especialización constituye una estrategia político-pedagógica dirigida a poner en tensión el discurso hegemónico que concibe y concibió a los niños, niñas y adolescentes como individuos en tránsito, como objetos a ser tutelados antes que como sujetos con una constitución identitaria que siempre se da en un contexto socio-cultural, histórico, económico y político.

Postítulo en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Universidad Pedagógica (UNIPE). Director: Dr. Norberto Liwski. Destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario. Justificación: *idem* especialización.
Duración: 1 año

Diploma en Estudios Avanzados en Nuevas Infancias y Juventudes: UNSAM. Dirección de la Carrera: Ana María Cambours de Donini. Dentro del plantel docente se encuentra Valeria Llobet, docente que también participa de nuestro Postítulo. El objetivo de la Diplomatura es brindar herramientas teóricas y operativas para facilitar la comprensión de las nuevas infancias y juventudes y mejorar las intervenciones

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

pedagógicas e institucionales, particularmente en contextos de pobreza y marginalidad. Duración: 1 año. Modalidad: virtual

La intervención educativa en situaciones complejas en las escuelas. La Guía Federal de Orientaciones: Instituto Nacional de Formación Docentes (INFD-MEN). Coordinadora General: Dra. Carina Kaplan; Coordinador Pedagógico: Lic. Pablo Trangone Destinado a: directivos, docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior, preceptores, tutores, auxiliares, equipo técnico, equipo de apoyo, equipo de orientación, inspectores y/o supervisores y estudiantes del nivel superior (inicial, primario, secundario y superior). Duración: 2 meses. Modalidad de cursado: virtual Este curso brinda herramientas para diseñar distintas estrategias en pos de una convivencia democrática en el marco del carácter obligatorio de los diversos niveles del sistema educativo, acompañando los trayectos de los y las estudiantes en términos de ingreso, permanencia y egreso, desde una perspectiva que concibe a las escuelas como un espacio de encuentro.

Uno de los objetivos de este curso es contribuir desde el ámbito educativo al fortalecimiento de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes conformados en cada jurisdicción, y de las redes locales que trabajan con el mismo objetivo, así como también al cuidado de los adultos que participan en la vida cotidiana de las escuelas.

El cine como metáfora pedagógica: (2015) organizado por el Núcleo de Estudios sobre la Escuela y los Vínculos Intergeneracionales de FLACSO Argentina. Dirigido por Myriam Southwell y coordinado por Lucía Litichever y Pedro Núñez, en el marco del programa Políticas, Lenguajes y Subjetividades en Educación.

El núcleo es un ámbito de debate conformado por investigadores/as del Área Educación de FLACSO Argentina así como de otras instituciones, con la intención de generar espacios de reflexión sobre las características que asume la experiencia educativa en la actualidad, ampliando la capacidad de comprensión y haciendo hincapié en los vínculos inter e intra-generacionales. Entre sus objetivos se encuentra el posibilitar un espacio de formación, investigación e intercambio sobre la escuela y los vínculos inter-generacionales que allí tienen lugar, así como también generar proyectos de investigación y difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la Argentina y otros países. El ciclo de cine es coordinado por Gustavo Efrón.

Propone un ciclo de cine para pensar el espacio de la escuela como un cruce de fronteras y a la vez como un ámbito de encuentros entre jóvenes y adultos, para interrogar (e interrogarse en) las tramas y las grietas que se producen en estos territorios.

Cine y Literatura: Niños protagonistas: organizado por la Sociedad Hebraica Argentina conjuntamente con el Programa Bibliotecas para Armar de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad. Coordinación: Prof. Mario Méndez. El ciclo se propone

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

reflexionar acerca de las diferencias y semejanzas entre los modos de narración literarios y cinematográficos, teniendo como eje obras de la literatura en la que los niños son protagonistas y que han sido adaptadas para ser llevadas al cine.

Para finalizar la revisión de propuestas afines dirigidas a docentes de diversos niveles del sistema destacamos algunos cursos de la Escuela de Maestros - Escuela de Capacitación Docente, ex Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA) - que se desarrollan actualmente en la Ciudad de Bs. As.:

a) 'Cine en la escuela: entre el arte, la industria y la infancia' DOCENTES: Pablo Boido y Julieta Fradkin. El propósito es generar herramientas para el abordaje del lenguaje audiovisual y el cine en el nivel Inicial y Primario, conjugando las dinámicas propias del nivel, desde la especificidad de las nuevas tecnologías. Considerando el importante avance de estos lenguajes artísticos, se presentan propuestas que amplían el capital simbólico con el cual trabajar en la escuela.

Consideramos que esta propuesta es una referencia de interés para la Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia, dado el tratamiento específico que brindamos a las políticas culturales y al espacio de proyección que se brindó a la selección de la programación preparada por el Canal Paka-Paka, en el Proyecto: Comisiones Infantiles en Defensa de los Derechos de Niñas y Niños' – junio 2012.

b) "El manejo de los conflictos: el desarrollo de habilidades sociales y de competencias ciudadanas en las aulas" DOCENTE: María Teresa Clérici. Esta propuesta está orientada a promover el desarrollo de competencias ciudadanas y de las habilidades sociales para un manejo no adversarial de los conflictos, a partir del reconocimiento de la natural presencia de los mismos en toda interacción humana. Para ello se propone además de aprender a manejar los conflictos sin violencia, transformarlos en situaciones para promover aprendizajes de y para la vida.

c) "La problemática de la discriminación y las estrategias docentes para contrarrestarla". DOCENTE: Juan Manuel Vecino. PROFESORES INVITADOS: Mario Ganora, Guadalupe Polotto, Miguel Sorbello, Prof. Sergio Lobo, Andrés Elisseche, Alejandro Bietti. El presente curso propone un análisis de diversos mecanismos de construcción de los discursos discriminatorios y de los estereotipos sociales negativos. Para ello, a lo largo de los diferentes encuentros, se estudia la legislación antidiscriminatoria, se abordan cuestiones de ética y de solidaridad docente, así como temas de infancia, violencia, discapacidad y las articulaciones entre redes institucionales y políticas públicas. A cargo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad - Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional.

d) "La radio en el aula. Música, sonidos, palabras y silencios para contar una historia". DOCENTE: Mariana Máralém. La radio en la escuela promueve la participación de los niños, niñas y jóvenes. La producción radial se articula con contenidos curriculares, problemáticas sociales y permite abordar situaciones que

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

suelen ser veladas en el quehacer cotidiano. Durante el curso, se analizan aspectos teóricos vinculados al campo de la comunicación y la educación y se realizan producciones radiales.

e) "Promoción de la lectura desde la biblioteca y desde el aula". DOCENTE: Daniela Azulay. El curso propone reflexionar, entre la teoría y la práctica, sobre la promoción de la lectura desde la biblioteca escolar y desde el aula. Se realizan actividades de promoción de la lectura y la escritura y se trabaja sobre material teórico, tomando el rol del docente y el bibliotecario como mediadores de lectura.

Consideramos que estas propuestas constituyen referencias de interés para la Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia, promoviendo mecanismos de reconocimiento social por los cuales niños y niñas identifican la figura de sí mismos y de los otros, en la literatura y en las narrativas audiovisuales dirigidas a ellos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

d) **Qué ventajas reportará al Sistema Educativo su implementación**

El Postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia se encamina hacia la presentación de problemas y enfoques muy variados acerca de las prácticas socio-políticas recuperando para las propuestas de capacitación docente, la reflexión desde la Filosofía Política sobre los principios y las formas de las políticas públicas orientadas a la infancia, relativizando las concepciones y evidencias más familiares a condición de reflexionarlas en el marco histórico que las significan, provocando una cierta extrañeza e intentando pensarlas de otro modo.

En este sentido, las categorías y estrategias de análisis de los temas a desarrollar presentan un estilo crítico común que reconstruye las representaciones sociales acerca de la infancia inscriptas en el pensamiento y las prácticas docentes a la vez que articulan las políticas públicas de infancia en diferentes niveles de análisis permitiendo configurar cada especificidad sin intentar subordinarlas a una lógica general.

Si bien el trabajo crítico es también un trabajo ético y supone por esto mismo la confianza en transformar las formas dominantes de los dispositivos, mecanismos y procesos de elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas; desde nuestra propuesta de Especialización en Políticas de Infancia a la vez que se han de asumir los aspectos a confrontar, decidimos más bien, la continuidad del ejercicio racional y democrático del cuestionamiento de las formas que constituyen nuestra experiencia asumiendo la convicción de que es posible un proyecto de futuro aportando entonces propuestas para dirimir y participar en los procesos de tomas de decisiones vinculadas a la vida en la comunidad, su ley y su fundamento.

Es importante advertir que las propuestas de formación -mencionadas en el apartado anterior- dan cuenta de la importancia que la temática tiene para las ciencias sociales y que, por otra parte, la sanción de la Ley Nº 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, inicia desde el año 2006 una nueva etapa en el accionar de lo público con respecto a la infancia: pone fin al Patronato de Menores. Esta transformación en el campo jurídico representa una discontinuidad, en términos históricos.

La ley de patronato consolidó prácticas caritativas y tutelares por parte del accionar público, tanto de parte del Estado como de los organismos privados. El Patronato de la Infancia, a fines del S. XIX, pone en marcha la construcción de instituciones totales, es decir, grandes instituciones que reemplazan el lugar del origen de los niños por ámbitos donde prima la racionalización de los tiempos y los espacios.

Por el contrario, la nueva legislación, establece principios, derechos y garantías, que busca superar el esquema de intervención tutelar.

Sin embargo, estas construcciones histórico culturales pueden continuar vigentes en las mentalidades sociales, y aun, en las políticas públicas; continuar en las propias trayectorias de las políticas estatales y, muy fundamentalmente en las concepciones

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

culturales desde las cuales interpretar las problemáticas de infancia.

Aunque constituyen concepciones opuestas, ambas influyen en las prácticas, los discursos y las instituciones públicas que operan con ellas o desde ellas, provocando contradicciones que se expresan en la condición social de infancia, en las trayectorias de vida reales de niños, niñas y adolescentes.

Si tenemos en cuenta los antecedentes de propuestas de formación existentes en nuestro país, y considerando la necesidad de revisión y construcción de nuevas categorías y prácticas para abogar por la garantización de los derechos de niñas, niños y jóvenes adolescentes, asumiendo la evaluación de las políticas y la resignificación de la acción pública, pensamos que es necesario fortalecer la formación docente en las intervenciones sociales y educativas vinculadas específicamente con niños, niñas y jóvenes adolescentes porque somos conscientes de que los modos de concebir a la infancia y la juventud inciden en los modos de planificar y ejecutar las políticas sociales, a la vez que históricamente los sentidos de las políticas se han ido constituyendo conforme al modelo de Estado que resulte hegemónico.

De allí, nuestra decisión de intervenir, ya que las tendencias que afianzan *el control social* parecen hegemónicas, resultando de ello, las políticas de estigmatización y tutelares de las que son objeto niños y jóvenes.

Sólo como ejemplo para pensar: históricamente al momento de delimitar las distintas edades y su status social y jurídico, nuestras sociedades han operado con criterios distintos que se han ido definiendo y redefiniendo en cada época. En esas definiciones se fueron estableciendo los límites otorgados a la escolaridad obligatoria, a la responsabilidad penal, a la edad para trabajar, a la expresión permitida de la sexualidad, etc. El establecimiento de los límites coincide con los supuestos que se construyen en cada caso respecto a los grados de autonomía, responsabilidad y derechos de los sujetos.

La presente iniciativa tiene en consecuencia por objeto, profundizar la relación de los docentes con el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes y posicionarlos como agentes activos, tal como lo ha establecido la Ley N° 26.061.

La escuela es una institución de tal complejidad que posibilita la construcción de un vínculo que otorga al maestra/o un lugar estratégico respecto del abordaje en temáticas y situaciones que requieran la implementación de prácticas de protección y promoción de derechos, posibilitando el desarrollo de estrategias de construcción colectiva en el aprendizaje del nuevo paradigma tanto para docentes como para los y las estudiantes.

La escuela y los docentes han sido definidos como parte integrante del Sistema de Protección Integral de Derechos que se desarrolla en cada territorio. En efecto, la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en su artículo 82, determina que "*Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo de sistemas locales de protección*

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

integral de derechos establecidos por la Ley Nº 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones sociales".

Es por eso que deben articular su actuación con las demás instituciones e instancias de dicho dispositivo.

Consideramos que el conocimiento y análisis por parte de los docentes de la legislación vigente como así también de las distintas herramientas que se desprenden de ellas, acompañadas con la articulación comunitaria con las instituciones ocupadas en el trabajo con la niñez y adolescencia en cada territorio son parte necesaria del éxito de la implementación del nuevo enfoque de las políticas públicas en la materia.

En este sentido, la satisfacción integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes se logran a través de mecanismos de corresponsabilidad entre los distintos actores y niveles de gobierno que componen dicho Sistema. Las políticas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes deben estar articuladas y coordinadas entre sí, cada una respetando su ámbito de referencia y su responsabilidad primaria, lo que permitirá garantizar el acceso de los derechos de todo niño de manera integral.

El trabajo conjunto con los docentes y la comunidad educativa en general –reconociendo a niños y adolescentes como sujetos centrales de la misma-, posibilitará consolidar una mirada de protección de derechos en el ámbito de la escuela, favoreciendo el ejercicio de derechos que se ponen en juego en las trayectorias escolares y educativas de niñas, niños y adolescentes.

Por último, cabe destacar que la Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece la necesidad de *"Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios"* (inciso u) del artículo 11, Ley 26.206). En correspondencia con la Ley N° 26.061, la Ley N° 26.206 insiste en el deber de consolidar *"mecanismos de articulación y/o gestión asociada entre los organismos gubernamentales, especialmente con el área responsable de la niñez y familia del Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Salud, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los/as niños/as establecidos en la Ley N° 26.061"* (artículo 22, Ley 26.206).

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

e) **Cómo y con qué instrumentos se ha relevado la información para su justificación**

Enfocados a lograr un cierto grado de pertinencia social, en el marco de un proyecto de formación de docentes en Políticas de Infancia, afianzamos la búsqueda de un conocimiento sistemático de la complejidad y heterogeneidad del espacio urbano, delimitando la intervención por Distritos Escolares como representativos de múltiples procesos de fragmentación social; las referencias aportadas por Supervisores, Directores y maestros acompañaron progresivamente el relevamiento de instituciones, organizaciones sociales y propiciaron la comunicación con referentes barriales; el estudio de trabajos de investigación complementó la información y, en conjunto, se ha posibilitado una mejora en la comprensión de las condiciones de contexto y del estatus jurídico de infancia.

Recuperamos los antecedentes 2006 - 2011 que sedimentaron las acciones territoriales, para dar cuenta de la continuidad y pertinencia social de la información con la que cuenta el Proyecto por su trayectoria.

Pasamos luego a los antecedentes de implementación de la Resolución 3062/2012 SSGECP- MEGCBA.

Cohorte 2006

Reuniones con Supervisión y Supervisora Adjunta de Primaria del DE N°6; Reuniones con el 'Proyecto Mesa de Educación y Salud' y la Primera Escuela Privada de Psicología Social; Reuniones con Supervisoras de Educación Especial, Nivel Primario, Nivel Medio y Supervisora y Supervisora Adjunta de Nivelinicial.

Entrevistas con Director del CBO: Ciclo Básico Ocupacional, Proyecto del Ministerio de Educación del GCABA. Referente: Director Jorge Orue - La Rioja 630/660.

Entrevistas con Equipos de Orientación Escolar: Zonal DE 6º - Referente: María Rosa Razquin - Saavedra 695

Visita a la Iglesia Santa Cruz - Referentes: Padre Carlos - Directora Inicial, Adriana Rodríguez Gabin - Director Primaria, Fabián Calderón - 24 de noviembre 900

Visita a ONG 'Mensajeras de la Paz' Institución Española, adopción de niños con afección de catástrofes naturales, acentuando la atención de NEE. Calle Urquiza

Entrevistas a estudiantes de primaria y secundaria de la ENSN°8 'J. A. Roca' y de la ENSN°2 'Mariano Acosta' Urquiza y Moreno.

Visita a Radio La Tribu.

Entrevistas con profesionales del área de la salud del Centro de Salud y Acción Comunitaria N°10 – Amancio Alcorta 1402 - Barrio: Parque Patricios Área Programática: Hospital Penna - Especialidades: Adolescencia, Control de niño sano, Control de Recién Nacido Domiciliario, Dación de Leche, Educación para la Salud, Inmunizaciones, Juegoteca, Nutrición, Prevención de HIV, Procreación Responsable, Salud Escolar, Salud mental en Población Escolar. Programas: Demanda Programada y Espontánea por Especialidad, Clínica Médica, Pediatría, Tocoginecología, Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía, Obstetricia, Nutrición, Fonoaudiología, Enfermería. Referente: Director: DR. G. VAUCHERET

Entrevistas con la agrupación: Multisectorial de San Cristóbal - Referente: Mariano De Negris

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Relevamiento de Clubes de f útbol: a.- Grandes: Huracán y San Lorenzo; b.- Chicos: clubes debajo de la autopista; Polideportivo

Facultad de Psicología: Entrevistas con Equipos de Cátedra. Materias de la Carrera de Psicología enf ocadas a inf ancia son: Psicología Evolutiva: Niñez - Cátedra Prof . Landeira; Psicología Evolutiva: Niñez, Cátedra: Prof . Juan José Calzetta; Psicopatología Inf anto-Juvenil - Cátedra: Ricardo Rodulf o.

Entrevista en el Hospital Ramos Mejía - Ref erente: Dra. Ana Milanino - Urquiza 609

Ciclo de Conf erencias con Debate:

- 'Las f iguras de la inf ancia que transitan por el imaginario social' – Dr. Juan Carlos Volnovich
- 'Inf ancia, Pedagogía y Política'- Dra. Sandra Carli
- 'El neoliberalismo y la dilución del problema de la justicia social' - Dr. Atilio Borón.
- Políticas de género en inf ancia y adolescencia'– Dra. Diana. Maf fía.

Cohorte 2009

Panel de Trabajo Distrital de f ortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños: 'Presentación de las características socio-ambientales del DEN°19 – 31 DE OCTUBRE DE 2009

- PROF. RAQUEL PAPALARDO, RECTORA ENSN°2: presentación de cartas para el análisis geográf ico del DEN°19. a) mapa de barrios y distritos escolares; b) mapa distrito escolar n°19; c) vistas aéreas del Distrito- GOOGLE EARTH; d) Cuadro de programas de inclusión educativa que se desarrollan actualmente en el DEN°19
- DRA. DALILE ANTUNEZ – COORDINADORA DEL PROGRAMA DE IGUALDAD EDUCATIVA DE ACIJ – Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia – INFORME: LA DISCRIMINACIÓN EDUCACTIVA EN LA CIUDAD DE B.S. A.S. (con especial ref erencia al Distrito 19)
- PROF. FRANCISCO CABRERA y LIC. DANIEL LÓPEZ – PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LAS PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS EN EL DEN°19 - UTE-CTERA
- PROF. DANIEL MAZZI – SUPERVISOR DE ESCUELAS PRIMARIAS – COMENTARIOS ACERCA DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA ACTUAL EN EL DEN°19
- PROF. MARIANO LÓPEZ LOTERO – MIEMBRO DEL PROGRAMA PROMOTORES DE EDUCACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSION EDUCATIVA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GCBA.
- PROF. SCHIAVI – DIRECTOR DE LA EMEM N°4 – DEN°19 – LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES Y EL PAPEL DE LOS ADULTOS
- PROF. ZULMA LUBLIN - COORDINADORA del CERI – DEN°19.

Primera Conf erencia Abierta: Dr. Lerner "El Sistema de Protección de Derechos. Avances y dif icultades en la aplicación de la Ley 26.061." 13 de Noviembre de 2009

Panel de Conf erencias y Debate orientado al diagnóstico y planif icación de acciones en territorio. 14 de noviembre de 2009

PROF. RUBEN BUSSANO, DIRECTOR CFP 14-UTE/CTERA Y PROF. SERGIO FERNANDEZ, DOCENTE CFP 14-UTE/CTERA – ACERCA DE LAS HISTORIAS DE LOS BARRIOS NUEVA POMPEYA; VILLA SOLDATTI, BAJO FLORES Y PARQUE CHACABUCO. Aproximación a la historia general de comienzos y mediados del SXX: el crecimiento de los barrios del sur, el proceso global político y económico en el proceso inmigratorio y migratorio, en especial en los '30, el desarrollo simultáneo de las ideas políticas y el encuentro entre los inmigrantes europeos muchos llegados a comienzos de siglo, con los migrantes de las provincias a causa del crecimiento industrial de mediados del '30 (a partir del llamado proceso de sustitución de importaciones esto derivó en un f uerte desarrollo de los barrios del sur) El sur es cuna del ideario irigoyenista y luego f orjista que daría pie al peronismo a mediados del '40. La micro historia: los personajes del barrio, sus costumbres, la cultura del sur, otros.

Lic. Clelia Tomarchio y Lic. Liliana Mazetelle. Miembros del equipo de investigaciones histórico-antropológicas publicadas en: BUENOS AIRES. VOCES AL SUR. CONSTRUCCION DE INDENTIDADES BARRIALES - CUADERNO N°6 - INSTITUTO HISTORICO DE LA CIUDAD DE B.S. A.S. - MINISTERIO DE CULTURA-GCBA - 2006.

MESA DE TRABAJO DISTRITAL de f ortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños - 28 de noviembre de 2009

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

LIC. ALDO PAGLIARI – DIRECTOR DEL CESAC Nº 20 - AREA PROGRAMÁTICA del HOSPITAL PIÑERO – Presentación: 'POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD'.

EDUARDO NÁJERA/ MARIELA PUGLIESE – PRESENTACION DEL TRABAJO POLÍTICO COMUNITARIO QUE REALIZA LA RADIO COMUNITARIA FM BAJO FLORES/INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE LA RED DEL BAJO FLORES.

PAEBYT – Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo - Ministerio de Educación-GCBA.
A.- PROF. ROMÁN GALAN – COORDINADOR DEL PAEBYT EN EL DEN°19 – DELEGADO DEL PAEBYT EN UTE y Presentación del 'PROYECTO HUERTA EVA'
B.- PROF. FÁTIMA CABRERA – COORDINADORA DEL PROGRAMA PAEBYT en la Dirección de Inclusión Educativa del Ministerio de Educación del GCBA. BAJO FLORES - PAEBYT – CAPILLA ITATÍ/VILLA 1-11-14 M13 C80 - PAEBYT – MATE COSIDO/ CRUZ Y AGUSTÍN DE VEDIA - PAEBYT – LA HORMIGUITA VIAJERA/CAMILO TORRES Y ANA MARÍA JANER

MOVIMIENTO CORRIENTE NACIONAL MARTIN FIERRO - RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN: JULIETA BEBBE, Prof. MARIANO BINDI (HISTORIADOR) y compañeros de la organización en el Bajo Flores.

FUNDACION MADRES DE PLAZA DE MAYO - ÁREA DE EDUCACIÓN: LIC. EDITH BENEDETTI (Directora del Área de Educación de la Fundación y Rectora del Instituto Técnico Superior Nº 28, donde se implementa la 'Tecnicatura en Pedagogía Social con Orientación en Derechos Humanos')
A.- CLUB SACACHISPAS – INICIACIÓN DEPORTIVA
B.- CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO 'PILETONES': APOYO ESCOLAR PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA; ALFABETIZACION DE ADULTOS; TERMINALIDAD: ADULTOS Y SECUNDARIA; MUSICA; TALLER DE RADIO.

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO 'RAMÓN CARRILLO' – VILLA SOLDATI. TALLER DE RADIO - Dirección de Inclusión Educativa-Ministerio de Educación-GCBA. COORDINADOR: PROF. LUIS BAMONTE

DESDE LA ESCUELA - Prof. Jorge Martín – Vice Director Escuela N°17 – DEN° 19

INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN – (INSTITUTO DE MENORES) - REFERENTES: Alumnos de la Tecnicatura en Pedagogía Social con Orientación en Derechos Humanos. ISFTN°28. María Ibáñez; Mirta Varela; Hugo Villena
Dirección: Parque Chacabuco entre las calles Curapaligüe, Dávila y Baldomero Fernández Moreno.

Segunda Conferencia Abierta: "Política Social y Escenarios Actuales de Intervención"
A cargo de: Dr. Alfredo Carballeda: Investigador en el CONICET; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Entre Ríos y Miembro Asesor y Consultor de organismos nacionales, provinciales y municipales. 18 de Diciembre de 2009

Presentación del Informe: 'Caracterización socio económica y educativa de los Barrios Bajo Flores, Villa Soldati, Nueva Pompeya y Parque Chacabuco'. A cargo de los cursantes. Realización del primer relevamiento y mapeo de las redes existentes en cada lugar comprometidas con la temática y de las organizaciones e instituciones existentes que podrán ser convocadas a participar en acciones de difusión y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. - 28 de diciembre de 2009

a.- Trabajo de Campo 2009: El relevamiento territorial de Instituciones y Organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, Actores Sociales e investigaciones o datos y estudios de política educativa en el DENº 19 de la CABA ha sido enfocado tratando de brindar una primera caracterización de las relaciones sociales 'institucionalizadas' o en diversos niveles y modalidades de 'institucionalización' en los barrios e intentando visualizar el lugar de las políticas de infancia en la vida cotidiana. La caracterización de las relaciones del Estado con los ciudadanos y las relaciones entre las organizaciones sociales será progresiva y continua a lo largo de la implementación del Postítulo, siendo este trabajo el primero que intenta dar cuenta de una introducción, destacando dimensiones, problemas y acciones a sistematizar para el fortalecimiento de la praxis social en la zona, articulando acciones intra e interinstitucionales y planteando como propuestas la proyección de líneas de acción a implementar en el territorio, propuestas que se re-significarán a lo largo de la implementación del Postítulo. Con este objetivo hemos acercado a los docentes que cursan el Postítulo, diferentes referentes del territorio e investigaciones histórico-antropológicas y político educativas, permitiendo conocer en parte, realidades sociales que dan cuenta de la condición de vida de niños, niñas y jóvenes en los barrios del Sur de la Ciudad, como se ha expuesto en el punto 3 y subsiguientes del presente Informe. Fue nuestro propósito, iniciar un diagnóstico de situación del Distrito en lo que se refiere a las problemáticas de niñez y adolescencia y a la aplicación de la Ley 26.061, elaborando un Informe sobre el DE Nº 19, teniendo en cuenta los

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

encuentros con sus referentes y los materiales de lectura de los Seminarios I y II y la selección de informes, mapas, cuadros y artículos específicos que permitan una introducción a la caracterización de diversos aspectos.

b.- Puesta en común del trabajo: se trabajó por grupos con el Asesoramiento y Evaluación de la Dirección Académica y de las Profesoras Tutoras del Postítulo.

Tercera Conferencia Abierta: 'Residencia y Resistencia en las Villas de Bs, As.' y Panel de Trabajo Distrital de fortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños: 'Presentación de las características socio-ambientales del DEN°19 - EJE HABITACIONAL' 22 de mayo de 2010

a) Dra. María Cristina Cravino - Antropóloga: 'Vivir en la villa. Condiciones de vida y trayectorias habitacionales';
b) Lic.Valeria Snitcofsky - Historiadora: 'Experiencia obrera e historia en las villas de Buenos Aires';
c) Arq. Javier Fernández Castro - Facultad de Arquitectura-UBA. 'Relevamiento habitacional y propuestas del proyecto participativo en la villa 31'
d) Lic. Anahí Guelman – Pedagoga, FFyL-UBA, Miembros del Programa y residentes barriales: 'Presentación del Programa COOPA'

Cuarta Conferencia Abierta: 'Políticas Migratorias en Argentina' - 25 de Junio de 2010
a) Cónsul General de Bolivia: Antonio Abal Oña
b) 'El origen de los apellidos de ciudadanos bolivianos': Sr. RAFAEL RAMÒN APASA
c) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos: Dr. César San Juan - abogado especialista en migraciones.

Quinta Conferencia Abierta: 'Políticas de erradicación del Trabajo Infantil'
26 de Junio de 2010
a) Lic. Gustavo Ponce - OIT ARGENTINA
b) Prof . Claudia Rodríguez CONAETI – Área de Inspección de Trabajo Infantil
c) Lic. José Manuel Grima – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.

Cohorte 2011

Ciclos de Conferencias y Debate, Mesas de Trabajo: espacios curriculares de asistencia obligatoria para los postitulandos, en simultáneo al desarrollo de los Seminarios, realizados con la participación de referentes del territorio y de campos de investigación concurrentes al tema a desarrollar. En la presente cohorte se desarrollaron en Mayo y Septiembre de 2011 y Abril de 2012.

I.- Mesa de Trabajo Distrital/Comunal de fortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños: 'Presentación de las características socio-educativas y ambientales del DEN°21/COMUNA 8' –
Fecha: 13 – 5 – 2011
Invitados: Supervisora de Educación Inicial Rita Domínguez; Comentarios de la situación actual de la Educación Inicial en el DEN°21; Supervisora de Educación Primaria – María del Carmen Ladelfa; Comentarios de la situación actual de la Educación Primaria en el DEN°21; Prof . Amílcar Bataglia - Director de la Escuela Técnica Nº 13 D.E. 21 "Ing. J. L. Delpini"; Comentarios del Proyecto Educativo Institucional y testimonios de la vida escolar; (referencias al proceso de auto construcción de viviendas); Lic. Gustavo Lesbegueris - Jefe del Área de Derechos a la Educación, Cultura e Infancia y Juventud de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Bs. As. Presentación del Informe acerca de los sistemas de distribución de subsidios en la Ciudad.
Esp. Raquel Papalardo – Rectora de la ENSN°2 'Mariano Acosta': Caracterización del espacio geográfico del DEN°21/COMUNA 8; CABA. Presentación de mapas de barrios, distritos escolares y comunas de la Ciudad de Bs. As., Presentación de vistas aéreas GOOGLE EARTH, Presentación del cuadro de programas de inclusión educativa en el D°21. PAEBYT – Prof . ROMAN GALAN- acompañado por trabajadores y trabajadoras del territorio; Caracterización del Programa y su articulación con las organizaciones sociales del territorio. Dr. Héctor Pastorino – Dr. en Educación por la UBA; ex Supervisor DEN°21. Antecedentes históricos de las Políticas Educativas en el DEN°21 – Tesis de Doctorado ACIJ - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia - Dra. Dalile Antúnez: Presentación del INFORME: SUBSIDIOS ESTATALES A ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA EN LA CIUDAD DE BS. AS. (con especial referencia al Distrito 21/COMUNA 8) y Dra. Mariel Acosta: Ciudadanía y Villas.

II- Panel de Conferencias y Debate: 'La Ciudad de Bs As - Ayer y Hoy'- Fecha: 30 de Septiembre de 2011. Espacio abierto para el debate de ideas y propuestas a partir del Panel 2010: *'Residencia y Resistencia en las Villas de Buenos Aires',* con la presentación de investigaciones y acciones colectivas que nos permiten comprender trayectorias de vida, trayectorias habitacionales e historias de lucha en la Ciudad. El territorio en el que articulamos prácticas de intervención con docentes, estudiantes de escuelas primarias y secundarias y jóvenes miembros de Programas como PAEBYT, CLUB de JÓVENES y otros, es el DE N°21 abarcando los barrios Villa Lugano, Villa Riachuelo, Villa Soldati.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Invitados: Prof . Rubén Buzzano, Director CFP 14 Historiador: "Las historias de los barrios"; Lic. Valeria Snitcof sky - Historiadora – FFyL-UBA: "Las villas de Buenos Aires en perspectiva histórica (1930 – 1983)"
Lic. Clelia Tomarchio y Liliana Mazzetelle – DGPeIHCABA: "Vidas truncadas y rituales de memoria"; Arq. Javier Fernández Castro y Arq. Matias Tozzini: "Dimensiones de la inclusión urbana. El proyecto de la Villa 31"; Lic. Valeria Mutuberría Lazarini, Economista, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: "Modalidades autogestivas del habitar y las f ormas de pensar la Ciudad".
Lic. Martha María Arriola - Directora Nacional de Participación Comunitaria del Ministerio de Seguridad de la Nación y Equipo: "Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad"

II-Panel de Conf erencias y Debate: 'Inf ancia: Problemáticas y Políticas', Fecha: 21 de abril de 2012; espacios abierto para el debate de ideas a partir de la presentación de investigaciones, documentación cinematográf ica, enf oques asistenciales en salud mental y experiencias colectivas en territorio dirigidas a los sectores de la comunidad que encuentran obstáculos en el ejercicio de sus derechos y, *especialmente las situaciones referidas a los derechos de infancia,* como acción de seguimiento de las políticas públicas a nivel barrial en la Ciudad de Bs. As.
Invitados: Lic. Myriam Tasat, "La niñez trabajadora en la escuela" - Directora del Equipo de Trabajo Inf antil - CIDAC – Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria, Barracas – Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil – SEUBE – FFyL – UBA; Lic. Sebastián Urquiza, "Trayectorias de vida y trayectorias educativas de los jóvenes. Ref lexionando sobre las relaciones entre desigualdad, estigma y violencia' – Investigador estudiante del Proyecto UBACYT "Los sentidos de la escuela para los jóvenes. Relaciones entre desigualdad, violencia y subjetividad"- Dir. C. Kaplan-IICE-FFyL. Prof esor de Educación Especial- Director de Escuela Especial Nº 516-Matanza-Prov. Bs. As.-Integrante de la Comisión de Niñez y Adolescencia del Consejo Consultivo de la sociedad civil de la Cancillería Argentina; Dr. Juan Vasen, "Acerca de las f ormas de suf rimiento en la inf ancia" Perspectiva crítica a la medicalización y diagnósticos. Relatos de la vida escolar y experiencias inf antiles. ¿Qué aspectos de la política educativa están a tono con esas experiencias?... ¿Hay algo para cambiar en las experiencias de las escuelas? – MEDICO PSICOANALISTA; Prof . María Elena Naddeo, Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires, Ley Nro. 448/2000; Ley de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, Ley Nº 114/1999. Legisladora de la Ciudad de Bs. As.; Dr. Mariano Valentini, Coordinador de la Oficina de Atención Descentralizada de Mataderos-Liniers y Lic. Andrea Cataldo; Dr. Damián Azrak, Coordinador de la OAD Soldati-Pompeya. Presentación del Documento "LA EDUCACIÓN MEDIA EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Des-Inclusión Educativa"; Asesoría General Tutelar - Poder Judicial - MINISTERIO PÚBLICO; Hugo Benítez y Equipo; Estado de situación de los Programas Socioeducativos: Puentes Escolares; PRESENTACION de la SERIE DOCUMENTAL del Director Alejandro Malow icki: "CON UNA MANO EN EL CORAZÓN"- El trasplante cardíaco en niños en el Hospital de Pediatría 'Prof . Dr. Juan P. Garrahan', Programación del Canal ENCUENTRO. Serie ganadora del Plan Operativo de Fomento y Contenidos Audiovisuales Digitales del SATVD-T (Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre) y f orma parte del BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino); Presentación de trabajos sobre territorio. Los barrios de la Comuna 8 - DE N°21 - El rol de la escuela en la (de) construcción de representaciones sociales, de identidades, y en la def ensa y promoción de derechos. Equipos de Docentes de Políticas de Inf ancia: Andrea Gagliardi y Nilda Herrera Meregildo; Melina Milito, Romina Pluchinotta y Romina Brigatti; Estela Duarte y María S. Tiberio; Estef anía Lozano, Agustina Sapienza y Silvina Ruiz.

Avances en la implementación de la Resolución 3062/12 SSGECP

La Especialización ofrece un abordaje integral en el campo de los estudios sobre las Políticas de Infancia. Como podrá corroborarse más adelante, con el diseño de la Estructura Curricular, cada uno de los espacios curriculares -identificados como Seminarios, Trabajos de Campo, Ciclos de Conferencias y Debates Públicos, Mesas de Trabajo Distrital/Comunal y Proyectos Educativos, Culturales y de Acción Comunitaria- se sostienen en las investigaciones de las Ciencias Políticas y Jurídicas en general y en el estudio comparado de las políticas educativas, en particular -en sus dimensiones macropolítica o nacional y mesopolítica o jurisdiccional y local.

En lo que sigue, damos cuenta de la implementación de líneas de acción en territorio desde las cuales se construye la pertinencia social del Proyecto.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

LINEAS DE ACCION EN TERRITORIO
A.- Trabajos de Campo
B.- Jornadas, Ciclos de Conferencias y Debates Públicos, Mesas de Trabajo Distrital/Comunal
C.- Proyectos Educativos, Culturales y de Acción Comunitaria

A.- Trabajos de Campo
Las líneas de intervención en el territorio se proyectan a partir del Trabajo de Campo del Seminario IV realizados por postitulandos/as, a cargo de Profesores y Dirección Académica – ídem 2012 y 2014

Trabajo de Campo: Construcción de instrumentos de recolección de información y relevamiento territorial de Instituciones y Organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, Actores Sociales u Otros en el DEN°20 (2012) y DEN°6 (2014) de la CABA; Caracterización de las relaciones sociales 'institucionalizadas' o en diversos niveles y modalidades de 'institucionalización' en los barrios y el lugar de las políticas de infancia en la vida cotidiana. Caracterización de las relaciones del Estado con los ciudadanos y las relaciones entre las organizaciones sociales. Destacar dimensiones, problemas y acciones a sistematizar para el fortalecimiento de la praxis social en la zona, articulando redes intra e interinstitucionales. Conversaciones con grupos espontáneos de niños y niñas de los barrios. Procedimientos de búsqueda, análisis y reconstrucción de los mundos de vida. Elaboración del Registro de observación etnográfica y presentación de Informes con la proyección de líneas de acción en el territorio a implementar, evaluar y resignificar a lo largo de la implementación de la Especialización en Políticas de Infancia.

Registro 1- Realizar un registro de observación de 1 o 2 situaciones en las que intervengan niños/jóvenes en contextos "públicos" y formule algunas preguntas en función de las situaciones observadas que les resulten de interés para realizar un trabajo de investigación.

Registro 2 - Realizar una conversación con niños/jóvenes en función del tema/ problema de interés que está formulando. La idea es recuperar las impresiones de los niños o jóvenes sobre algunas áreas de interés y plantear preguntas/problemas y ejercitar el "oficio" de la realización de registros de campo. Se adjuntaron algunas recomendaciones para su realización (ver al final)

Registro 3- Salida al Distrito 20 (2012) y al Distrito 6 (2014) Registro exploratorio de observación-conversación con referentes barriales en distintos contextos del distrito (escuela, centros comunitarios, comedores, clubes etc.). Recuperar los intereses iniciales de conocimiento y reformular las preguntas en función de lo visto y hablado en el distrito.

Registro 4- - En el Distrito 20 y Distrito 6. Entrevista-conversación con referentes o adultos sobre las situaciones de la infancia-adolescencia en el distrito en relación al tema abordado originalmente. Si no puede realizar una entrevista, realice un registro de observación de interacciones sociales en las que participen niños – jóvenes. Realizar un trabajo de análisis del material producido y formule o reformule la/las preguntas de interés.

- Incluir un apartado que contenga: Una breve reflexión sobre la pertinencia de la Selección del interlocutor o ámbitos de observación. Explicitar supuestos (conocimientos previos) en el registro. Preparar e incluir preguntas orientadoras, guía de observación, presentación personal y del tema.
- Explicitar su acceso, presentación, contactos y salida del lugar. Incluir las presentaciones de los interlocutores. Primeras impresiones en relación a las expectativas previas.
- Registrar secuencialmente los acontecimientos. Registrar impresiones y acciones del investigador.
- Describir espacios, sujetos (aspecto físico, edad).
- Situar las observaciones y diálogos en el contexto en que sucedieron (espacio, tiempo). Fidedignidad en el discurso oral. (textualidad)

B.- Jornadas, Ciclos de Conferencias y Debates Públicos, Mesas de Trabajo Distrital/Comunal
Espacios curriculares de asistencia obligatoria para postitulandos/as, en simultáneo al desarrollo de los Seminarios, realizados con la participación de referentes del territorio
y de campos de investigación concurrentes al tema a desarrollar.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

I.- Conf erencia y Debate: OCTUBRE 2012 *'La* ***Hi storia de la Juventud. La Juventud en la Historia'.*** Espacios abiertos para el debate de ideas y propuestas con la presentación de investigaciones y acciones colectivas que nos permiten comprender experiencias socio-históricas y políticas de la juventud adolescente.

Panelistas invitados:

- La construcción del status de juventud; los movimientos juveniles y la construcción de la acción política. Rubén Buzzano – Prof . de Historia - Director CEP14 y Sergio Fernández – Prof . de Historia - Prosecretario de Educación UTE
- La educación de los Jóvenes. Perspectiva histórica de las políticas educativas para la juventud. Raf ael Gagliano – Prof . de Historia - Director del Centro de Documentación e Inf ormación Educativa. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Bs. As.
- La participación de los jóvenes en la escuela. Estudios histórico-antropológicos sobre los Centros de Estudiantes en la Ciudad de Bs. As. **I**ara Enrique – Investigadora del Departamento de Antropología de la FFyL – UBA.

I- Conf erencia y Debate: NOVIEMBRE 2012 ***'Nuevos desafíos en políticas públicas en seguridad referi da a niños, niñas y jóvenes adolescentes'. E***spacios abiertos para el debate de ideas y propuestas a partir de la presentación de políticas públicas comprometidas con las experiencias sociales de la inf ancia en la Ciudad de Bs. As.

Panelistas invitados:

- **Dra. Ileana ARDUINO -** Titular de la Subsecretaría de Coordinación con los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos del Ministerio de Seguridad – Presidencia de la Nación
- **Dra. Sabrina VICTORERO -** Miembro de la Dirección Nacional de Articulación y Enlace con los Ministerios Públicos del Ministerio de Seguridad.

III.- M e s a de Trabajo Distrital: ABRIL 2013. Mesa de f ortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños: 'Presentación de las características socio-educativas y ambientales del DEN°20'. Desde el año 2006, continuamos of reciendo espacios abiertos para el debate de ideas y propuestas revisando problemáticas con la presentación de testimonios y acciones colectivas que nos permiten comprender trayectorias de vida, trayectorias habitacionales e historias de resistencia colectiva en la Ciudad. En esta etapa, es el DEN°20 - abarcando los barrios de Liniers, Mataderos y Villa Lugano - el territorio en el que articulamos prácticas de intervención con docentes y estudiantes de escuelas primarias y secundarias y, con docentes y jóvenes miembros de Programas Educativos.

Panelistas invitados:

- Esp. Raquel Papalardo – Rectora de la ENSN°2 'Mariano Acosta': Caracterización del espacio geográf ico del DEN°20/COMUNA 8 y 9; CABA. Presentación de mapas de barrios, distritos escolares y comunas de la Ciudad de Bs. As., Presentación de vistas aéreas GOOGLE EARTH.
- Arq. Javier Fernández Castro. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo FADU -UBA. "Estrategias proyectuales para el hábitat popular". Propuestas de reurbanización participativa en Barrios de la CABA. Desde la experiencia del Barrio 31 Carlos Mugica a los desarrollos recientes en la Cuenca Matanza Riachuelo. Consideraciones sobre las recientes inundaciones.
- Supervisión Inicial: Edith Scuderi – DE 20 -
- Supervisión Primaria: Graciela Montenegro - DE 20 -
- Supervisión Especial: Angélica Graciano - Escalaf ón B (Escuela Recuperación)
- Equipo de Orientación Escolar DE 20 – Lic. Verónica Lomberg - Coordinadora - Lic. Carla Fernández y Natalia Carballo - Psicopedagogas-
- CAF 8 - Directora Mirta Di Primo- Participó por el Equipo – Trabajadora Social: Alejandra González de Roger;
- Programa de Alf abetización, Educación Básica y Trabajo (PAEBYT) – Mariana Pérez Fontela – Orientadora Pedagógica y Almendra Garzia – T. Social.
- Programa Juegotecas Barriales – Dirección Gral. Niñez y Adolescencia - G.C.A.B.A **-** Lic. Lidia Arrausi y Lic. Virginia Guardia
- Hospital Santojanni – Lic. Florencia Gregorio – Servicio Social – Programa Salud Sexual y Reproductiva.
- Oficinas de Atención Descentralizada por los Derechos de la Inf ancia y la Adolescencia (OADS) - Mataderos/ Liniers - Lic. Julieta Parellada – Coord. Lic. Marcela Vargas – Psicóloga.
- Centro Cultural La Guarandinga: Juan Luis Castro y Andrea Angrisani;http://laguarandinga.blogspot.com;www.radiolaguarandinga@gmail.com; Presentación de realizaciones en artes plásticas con niños, talleres, teatro, apoyo escolar, y emisiones FM (se sintonizó por internet) Proyección de videos, f otos y audio de la radio.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

IV.- JORNADA: Políticas culturales en los repertorios para la infancia:
PRIMERA PARTE - LA LECTURA LITERARIA en la Biblioteca Juanito Laguna

OCTUBRE 2013 – 9 A 13 HS. - A cargo de: EQUIPO DE COORDINADORES DE LA BIBLIOTECA: Roberto Sotelo, Marcela Carranza y Marta Polimeni - Coordina: Lic. Olga Favella – Profesora Tutora.

1- Fundamentación:
Todo libro es una invitación, un desafío a ingresar en un mundo de palabras, indicios, significaciones que entrarán en contacto con las propias palabras, significaciones y experiencias del lector. De este modo todo lector se enfrenta al desafío de construir su propio texto. Hay situaciones de lectura que propician esta actividad libre y creadora del lector y otras que no. Como también existen textos audaces, favorecedores del enigma, de la sorpresa, a diferencia de otros que permanecen sujetos a las convenciones, estereotipos y modelos consensuados socialmente. Dentro de la literatura infantil y juvenil actual los textos humorísticos se destacan por su propuesta estética compleja e innovadora; por tal razón, su lectura puede facilitar la reflexión y el análisis tanto de cuestiones propias de los libros infantiles, como de las prácticas de lectura literaria con niños y jóvenes.
En este taller de lectura proponemos el encuentro de los docentes con diversidad de textos literarios humorísticos poco convencionales tanto por el abordaje de temáticas inusuales como por sus búsquedas formales innovadoras en el texto y en las ilustraciones. El abordar los textos reflexivamente y en relación con la profundización de conocimientos literarios permitirá indagar acerca de nuestro accionar como mediadores entre los libros y los lectores.

2- Objetivos
Que los colegas docentes:
- Participen de un ámbito en el cual sea posible la socialización de las lecturas, la discusión, la discrepancia, la construcción colectiva de sentidos, así como la revisión crítica e intercambio de experiencias de mediación de lectura.
- Conozcan y exploren textos de la literatura infantil y juvenil pertenecientes al fondo de la **biblioteca Juanito Laguna** con el fin de ampliar el canon de lecturas literarias.
- Se apropien de modos de lectura de textos literarios, atentos a los procedimientos estéticos y sus consecuencias de sentido.
- Reflexionen mediante el intercambio de experiencias con sus pares acerca de su accionar como mediadores entre los libros y los lectores.

3- Propuesta de contenidos:
Humor: Carnavalización y mundo al revés. Desacralizaciones, subversión de las normas sociales y literarias.
La parodia: diálogo paródico con géneros, obras, estilos, personajes… de la literatura y de otros ámbitos de la cultura. Procedimientos paródicos: inversión, extrañamiento respecto al contexto, exageración, etc...
El humor absurdo y el humor negro como géneros marginales de la literatura infantil y juvenil. Transgresiones humorísticas a los supuestos subyacentes en la producción y lectura de los libros para niños y jóvenes.
El humor en la ilustración: Referencias plásticas - visuales. La parodia en la imagen. Relación texto - imagen en la producción del efecto humorístico.
La enseñanza de la literatura en el contexto escolar: El intercambio de lecturas en el grupo de alumnos lectores. La construcción de saberes literarios a partir de la lectura de los textos.
La selección de textos. Implícitos que subyacen en la elección de los textos de literatura infantil y juvenil.

4- Metodología de trabajo – Modalidad - Taller de lectura.
Se trabaja con la bibliografía literaria señalada para la lectura en conjunto y también en forma individual. La puesta en común, intercambio y discusión de lecturas permitirá el abordaje de saberes literarios, así como la reflexión en torno a las prácticas de lectura literaria en el aula que serán ampliados a través de su conexión con la bibliografía teórica sugerida.

5- Bibliografía literaria (en fotocopias)

- **Dahl, Roald** "Caperucita Roja y el lobo" en *Cuentos en verso para niños perversos*. Bs. As., Alfaguara, 2007.
- **Pescetti, Luis María**. "El banquete" en *Nadie te creería*. Bs. As. Alfaguara, 2004.
- **Pescetti, Luis María**. "Ato Solene" en Nadie te creería. Bs. As. Alfaguara, 2004.
- **Wapner, David**. "Cuentorero" En *Algunos son animales*. Bogotá, Norma, 2003.
- **Wolf, Ema.** "¡Silencio, niños!" en *¡Silencio, Niños! y otros cuentos*, Ema Wolf. Bogotá, Norma, 2001. Colección Torre de Papel. .
- **Wolf, Ema.** "Una santa" en *Libro de los prodigios*. Bs. As. Norma, 2005.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- **Carranza, Marcela. "Algunas consideraciones sobre el humor, el carnaval y los libros para niños". En Revista Imaginaria Nº 288. 8/3/2011.**
- http://www.imaginaria.com.ar/2011/03/algunas-consideraciones-sobre-el-humor-el-carnaval-y-los-libros-para-ninos/
- **Jitrik, Noe** Apuntes de las clases cátedra de Literatura Latinoamericana II "Una aproximación teórica al concepto de parodia" UBA. Bs. As. 10-17-19 de abril 1990.
- **Pescetti, Luis María. "Prólogo" en *La Mona Risa*. Madrid, Alfaguara, 2000.**
- **Stilman, Eduardo** (selección y notas) "El humor negro" en *El humor negro. Antología ilustrada.* Buenos Aires, Brújula, 1967. Colección Breviarios de Información Literaria.
- **Stilman, Eduardo** (selección y notas) "El humor absurdo" en *El libro del Humor Absurdo*. Bs. As. Ediciones Siglo Veinte, 1977.
- Dos obras de teatro de Roberto Espina: "El propietario"; "Ser o no ser"; en *La república del caballo muerto*:
- http://espinaroberto.blogspot.com.ar/2009/02/el-propietario-la-republica-del-caballo.html; http://espinaroberto.blogspot.com.ar/2009/04/la-republica-del-caballo-muerto.html

Exploración de libros humorísticos de la Biblioteca Juanito Laguna.

- Albarello, Pablo. ***Bicho Martínez ataca***. Buenos Aires, Sudamericana, 2007. Colección La pluma del gato.
- Browne, Anthony. ***Willy el soñador***. FCE.
- Browne, Anthony. ***Las pinturas de Willy***. FCE.
- Burton, Tim. ***La melancólica muerte de Chico Ostra***. Barcelona, Anagrama, 1999
- Chanti. ***La historietería***. Historias para todos los gustos. Bs. As. Comiks Debris, 2011. Colección ¡Toing!
- Dahl, Roald. ***Cuentos en verso para niños perversos***. Buenos Aires, Alfaguara, 2007.
- González, Fernando. ***Circo***. Ediciones del Eclipse.
- Gorey, Edward. ***La bicicleta epipléjica***. Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2010.
- Gorey, Edward. ***El zoo absoluto***. Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2011.
- Gorey, Edward. ***El huésped dudoso.*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2011.
- Gravett, Emily. ***Lobos.*** Buenos Aires, Grupo Macmillan, 2011. Colección Todos distintos.
- Heidelbach, Nikolaus. ***¿Qué hacen las niñas?*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2011.
- Holmes, Jeremy. **Érase una vez una vieja que tragó una mosca gris.** Bs. As. Catapulta Editores, 2010.
- Isol. ***El globo***. FCE. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Isol. ***Piñatas***. Bs. As., Ediciones del Eclipse, 2004. Colección Libros álbum del Eclipse.
- Lear, Edward. ***El cuento de los cuatro niños que dieron la vuelta al mundo (y algunos limericks).*** Bs. As. Adriana Hidalgo Editora, 2010. Colección Pípala.
- Letén, Mats (texto) Bartholin, Hanne (ilustraciones). ***Finn Herman.*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2009.
- Murugarren, Miguel (textos Sáez Castán, Javier (ilustraciones) **Animalario Universal del profesor Revillod**. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Oski. ***Vera Historia de Indias***. Bs. As., Colihue, 1996. Colección Narrativa Dibujada
- Pescetti. Luis María. ***Historias de los señores Moc y Poc***. Sudamericana.
- Pescetti, Luis María. ***Nadie te creería***. Bs. As. Alfaguara, 2004.
- Rep. ***Bellas Artes***. Bs. As., Sudamericana, 2004.
- Schubiger. Jürg. ***Cuando el mundo era joven todavía***. Madrid, Anaya, 2003.
- Twain, Mark. ***Historia de un niñito bueno. Historia de un niñito malo.*** Ilustraciones de Ricardo Peláez. Traducción de Una Pérez Ruiz. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Colección Clásicos.
- Wapner, David. ***Algunos son animales***. Buenos Aires, Editorial Norma, 2004.
- Wolf, Ema. ***¡Qué animales!*** Sudamericana.
- Wolf, Ema. ***Historias a Fernández***. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994.
- Wolf, Ema. ***Libro de los prodigios***. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2003. Colección Torre de Papel.

IV.- JORNADA: Políticas culturales en los repertorios para la infancia:
SEGUNDA PARTE – en la ENSN°2 'Mariano Acosta' – OCTUBRE 2013- 9 A 17 HS.
"LECTURA LITERARIA – CINE – TEATRO – TV – MUSICA – RADIO"
9.00 a 11.00 Hs - Proyectos de MÚSICA para la Infancia

Coordinación: Daniel Viola y Sonia Laborde – Directora Académica

1. - MOMUSI: MOVIMIENTO DE MUSICA PARA NIÑOS. FESTIVALES DE MUSICA. Daniel Viola
TEMAS: a) Introducción a políticas culturales para la infancia. Acciones y falencias; b) La especificidad de las políticas de comunicación para niños: Presentación **Programa de radio – 'Los limpiaorejas'** Domingo 13 hs. Radio Provincia -

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

AM 1270. Programa para niños y f amilias; c) Mención al Consejo Asesor del AFSCA, los 14 criterios de calidad del Consejo Asesor, el CONACAI.
Audición de emisiones de radio.

2.- LA MUSICA ESCOLAR: Edith Raspo de Vanasco –
Tema: Revisión de la enseñanza de la música en las escuelas primarias. Ley de 1949: las escuelas de música en la escuela secundaria.
Propuesta de la Educación Musical en los niveles Inicial, Primaria, Escuelas de Música. Continuidad en la enseñanza secundaria. La mirada sobre las actividades colectivas: conjuntos instrumentales, coros, orquestas y otros. Cuál es el sentido y aporte que la educación musical brinda a toda la comunidad. Las experiencias en el aula y las experiencias en interrelación con otros organismos e instituciones culturales: Ejemplo: "Mi primer Concierto" el Programa con la Orquesta Filarmónica del Teatro Colón y con Festivales Musicales. Mención a Primaria, Escuelas de Música, Media y Artística. Perspectiva macro de la proyección de la educación musical en los niveles con repertorios y actividades.
Proyección de videos

3.- LOS MUSIQUEROS - Julio Calvo. Integrante de Los Musiqueros,
Temas: a) Presentación como conductor del programa de radio Taractà en Radio Municipal, Am 1210, y Radio Nacional, 2005 al 2010; b) Presentación del Proyecto Arte y Salud, que llevan a cabo en el Hospital Garraham; c) Presentación de proyectos de capacitación a músicos, con programa de Francia.
Audición de temas musicales; fotos o vídeo Proyecto Arte y Salud.

4.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN – PROGRAMA ORQUESTAS JUVENILES -
Presentación del Proyecto: a cargo de Jorge Gribo

5.- EL NUEVO CANCIONERO DE LOS ACTOS ESCOLARES. 'NUEVAS CANCIONES PARA LOS ACTOS DE JARDIN Y PRIMARIA'
Trayectoria y Homenaje al Profesor Sebastián Monk (+)
Mención y muestra de su trabajo, sus libros y sus músicas: panorámica de su obra y actualización de canciones para los actos escolares. Reseña de los músicos que han aportado al tema.

6.- PROGRAMA PRIMEROS AÑOS - Cecilia Maneiro - Presentación de la experiencia del primer programa que involucró a seis ministerios: sus acciones, su relación específ ica con los lenguajes artísticos para los niños desde el nacimiento hasta los 4 años.

11.00 a 13.00 Hs. LITERATURA E ILUSTRACIÓN DE LIBROS INFANTILES

Coordinación: Hurí Lizel Tornay – Prof. Tutora y Lili Ortiz - Secretaria

1. - Mario Méndez: DOCENTE, ESCRITOR Y EDITOR "Experiencias de lectura en la escuela: la visión de un docente, autor y editor".
***M ateri al es a presentar*:** Presenta sus libros -como autor- y libros de la Editorial Amauta.

2. - Mónica Weiss: ESCRITORA e ILUSTRADORA – 'La literatura en el mundo de los niños y jóvenes'
***M ateri al es a presentar*:** Presenta sus libros -como autora-

3. - Adela Basch: "Niñez, literatura e ignorancia: m ás de una idea rancia". ¿En qué pensamos cuando hacemos literatura que consideramos "para niños"?; ¿Valdría la pena revisar, cuestionar y renovar la concepción que tenemos de niños y niñas como lectores?
***M ateri al es a presentar*:** Presenta sus libros -como autora-

13.45 a 16.00 Hs. PANEL: TEATRO – RADIO - CINE – TELEVISIÓN

Presentación y Apertura del Panel: Maestros de escuelas públicas, conductores del espacio: **Radio 70K.**

1.- ANTOANETA MADJAROVA - Directora artística del Grupo Kukla; **Referencias GRUPO KUKLA -** Fue creado en el año 1988 en Bulgaria por los actores- titiriteros A. Madjarova y Krasimir Gospodinov, egresados de la f acultad de Títeres de la Universidad Nacional de Teatro y Cine de Sof ía, Bulgaria. Después de una larga trayectoria en los teatros prof esionales de su país, giras y f estivales internacionales, se radicaron en la República Argentina.
2.- ANDRES BAZALLO - Autor, Prof esor y Director teatral. Prof esor Titular de Dirección teatral en las Carreras de Dirección Escénica del IUNA (Instituto Universitario Nacional del Arte)y de la EMAD (Escuela Metropolitana de Arte Dramático).

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

3.- VERÓNICA FIORITO – DIRECTORA DEL CANAL PAKA PAKA - INVITADA ESPECIAL PARA EL RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA TRAYECTORIA DEL CANAL. - Palabras de Reconocimiento a las políticas públicas culturales y de comunicación por Eduardo López - Secretario General de UTE/Secretario Gremial de CTERA
4.- SILVINA SZEINBLUM - Asesora Pedagógica. – PAKA PAKA: ZAMBA – HISTORIA
5.- ESTEBAN WOLFENSON – Productora Mulata Film s http://w w w .mulatafilms.com.ar/portf olio.html; Contenidos para PAKAPAKA y ENCUENTRO: COSA DE TODOS-CIUDADANÍA- primer programa de la serie f iccional; MENTIRA LA VERDAD (18 A 25 AÑOS) FILOSOFÍA
6.- PROYECTO COMUNIDAD - Juliana Cafaro- María Celeste Irurueta - TEMA: La producción cultural como modo de inclusión social. Experiencia de producción de animaciones a partir de guiones propios de los chicos realizados en el marco de un proyecto compartido entre los talleres de Literatura y Audiovisual que realiza el equipo educativo de Proyecto Comunidad en Villa 20, Lugano.
7.- **LA GUARANDINGA - Espacio Cultural.** Grupo de docentes de diversas disciplinas del espacio cultural.
Material a presentar: un video con fragmentos de la programación radial actual.

16.15 hs. CIERRE: CONCIERTO DE LA ORQUESTA INFANTIL DE MATADEROS

Director de la Orquesta: Alejandro Guareschi - Músicos: 45 niños y niñas - Acompañan: 10 Profesores
Presentadora: Lic. Jimena Cullen – Profesora Tutora

V.- Jornada 'Políticas de la Primera Infancia. Notas para el estudio de la cuestión. – MARZO 2014
A cargo de: Lic. Mónica Fernández Pais – m arzo 2014

Presentación

La cuestión de la primera inf ancia presenta singularidades dentro del campo de estudios de la inf ancia. Entendemos por primera inf ancia a la etapa comprendida entre el nacimiento y los 6 años (UNICEF). Si bien la legislación vigente ref iere principalmente a la inf ancia en general, es oportuno señalar las singularidades que se atañen en cada una de ellas a los más chicos y conocer las que ordenan la En el caso argentino, la atención a la primera inf ancia cuenta con una larga trayectoria desde la perspectiva de la historia de la educación cuyos orígenes se sitúan en el marco de la consolidación del sistema educativo argentino. A lo largo del tiempo, la educación inicial se presenta como tensionada entre la cuestión del cuidado y la educación; entre el derecho del niño y el derecho de la f amilia (pref erentemente la madre) y su pertinencia o no en el sistema educativo.Al mismo tiempo es oportuno mencionar la existencia de distintas modalidades de atención a la primera inf ancia f uera del hogar. Por un lado, se encuentran los jardines de inf antes, maternales, escuelas inf antiles vinculados al sistema educativo; y por el otro, los espacios de cuidado y atención vinculados al territorio e institucionalmente a los Ministerios de Desarrollo Social. Cabe destacar que esta cuestión da cuenta de la diversidad de propuestas para los más chicos que anuncian el riesgo de crear circuitos de primera y de segunda en f unción de las condiciones de clase.

Contenidos

- El campo de estudios de la primera inf ancia
- Marco jurídico para la primera inf ancia
- La educación de la primera inf ancia
- Historia de la educación de la primera inf ancia

Propósitos

- Proponer el análisis de la cuestión de la primera inf ancia desde la perspectiva: jurídica, pedagógica y social
- habilitar espacios para la discusión acerca de los discursos actuales en torno a los niños de 0 a 6 años

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

VI.- CONFERENCIA Y DEBATE: 'Delitos de Trata de Personas' – ABRIL DE 2014
A cargo de: Dirección Nacional de Investigaciones, Dr. E. Gibilisco - MINISTERIO DE SEGURIDAD – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN-

VII- Panel y Debate: 'Políticas en Salud Mental: La capacidad jurídica en debate'. SEPTIEMBRE 2014.

Expositores:

Dr. José Antonio Gómez Di Vincenzo, Centro Babini, UNSAM: *'CIENCIAS, TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS Y PSIQUIATRÍA EN LA ASIGNACIÓN DE ROLES Y EL CONTROL SOCIAL'.* Genealogía del saber y de las instituciones de la psiquiatría argentinas. El movimiento de la salud mental y sus relaciones con el programa eugenésico local: El tándem psiquiatría, psicotecnia y biotipología. La Liga de Higiene Mental y la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Tutela, peligrosidad, control social y prescripción de roles en la historia de la salud. Resistencias y apoyos. Prácticas culturales, discursos y dispositivos institucionales bajo las nuevas definiciones de enfermedad y locura. El rol de los operadores sociales y la relación asistente-asistido. Estructura socio-económica y salud mental.

Lic. Gustavo Galli: Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las Escuelas -Ministerio de Educación Presidencia de la Nación: ***´La intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar'*** Avances en la Ley nacional 26.657, 26.061 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Abogada Laura Musa: Ex Titular de la Asesoría General Tutelar de la Ciudad de Bs. As.- Directora Fundación Sur. El rol de la justicia en el marco de la ley 26.657. Organismos de control y monitoreo en las internaciones. Capacidad jurídica y derecho a designar abogado. Atención y prevención de la salud mental en niños, niñas y adolescentes. Medicalización y medicamentalización. Continuidades y rupturas en las políticas públicas de salud mental en la Ciudad de Buenos Aires: la falta de dispositivos acordes al nuevo paradigma.

VIII.- MESA DE TRABAJO DISTRITAL – NOVIEMBRE 2014 - Mesa de fortalecimiento de redes locales de promoción y protección de derechos de jóvenes y niños: **'Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad de la Comuna 3: Presentación de las características socio-educativas DEN°6'**

Presentación de los antecedentes de la red social '**Circuito Marechal' [1]**, en el Programa de Acción Comunitaria en Seguridad de la Comuna 3 y de las características socio-educativas y ambientales del DEN°6 a partir de la descripción de supervisores, asesores, docentes, directivos y referentes de organizaciones sociales.

Los Equipos de la Secretaría de Políticas de Seguridad: Sub-Subsecretaria de Políticas de seguridad e intervención territorial integrados con organizaciones barriales, instituciones educativas públicas y asociaciones de colectividades, configuran acuerdos con la Especialización en Políticas de Infancia -a través de la Rectoría de la ENSN°2- para planificar la intervención en la zona urbana conformada por el denominado 'Circuito Marechal'[2] – cuyo origen es una

[1] Delimitación del Circuito Marechal: Calles: Bartolomé Mitre, Alberti, Av. Independencia y Maza - CABA.
[2] MANIFIESTO DEL **"CIRCUITO MARECHAL"** Marzo 2014. 'A un año de su presentación, el **"Circuito Marechal"** pasó de ser una buena idea a constituirse en una verdadera red social, que en este periodo han obtenido con gestiones articuladas intervenciones de mejoramiento del espacio público del GCABA y de mejoramiento de la seguridad pública del MSN. Las instituciones y organizaciones que lo integran asumen el presente documento como Acta Fundacional y Manifiesto del mismo. E invitan a adherir a otras instituciones y organizaciones con intervención en el área barrial implicada.
1. El **"Circuito Marechal"** es una Red Comunitaria, Educativa, Cultural y de Desarrollo Local, Que se propone la puesta en valor y visibilización del verdadero *Polo Educativo, Social Histórico Cultural y Artístico,* existente en el sector Sur Oeste del barrio de Balvanera y franja Sudeste del barrio de Almagro (entre calles: Alberti – Independencia – Masa – Mario Bravo – vías del FFCC Sarmiento – Bartolomé Mitre - Larrea). Teniendo como premisas la **integración multicultural y la inclusión social** de todos sus habitantes.
2. El área barrial señalada, en la que se emplazan instituciones educativas públicas y privadas, los hospitales Español y Ramos Mejía, espacios de arte; teatros, atelieres, bares Culturales y Organizaciones Sociales. Y un sinnúmero de comercios, Pymes y micro Pymes de diversos rubros con ejes comerciales sobre sectores de las Avenidas. Es escenario cotidiano de una intensa actividad de miles de estudiantes, docentes, artistas, comerciantes, gestores comunitarios, vecinos y transeúntes en general. Y ha sido por más de 200 años escenario de la construcción histórico - social y político - cultural de la Ciudad y la República, de lo que dan cuenta innumerables rastros; arquitectura urbana e información histórica, que constituyen un irremplazable patrimonio histórico cultural tangible e intangible.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

entidad vecinal BALSUD – constituyéndose así, en el Proyecto Cultural y Acción Comunitaria de la cohorte 2014, enlazando diferentes expresiones artísticas y culturales que habitan el ángulo sudoeste de Barrio de Balvanera. Por su parte, el Ministerio ha aportado y continúa aportando fundamentos y acciones coordinadas a la formación de los postitulandos a través de objetivos definidos: Asistir en la implementación de políticas de seguridad a escala territorial, articulando la actuación de las fuerzas de seguridad con el componente de participación ciudadana; Asistir en la planificación del modelo de actuación, atendiendo la especificidad del conflicto y características del ámbito de actuación; Coordinar el intercambio de información con las instituciones de seguridad.

Participantes:

- Raquel Papalardo, Rectora ENS N°2, integrante de la Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad-Comuna3.
- Lic. Graciela Fernández **-** Dirección Nacional de Participación Comunitaria - Ministerio de Seguridad de la Nación - "Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad"
- Alejandra Illuzzi - Supervisora Educación Media Escuela Normal N°2, acompañada por Julia Legal, miembro del Equipo Asesor.
- Felipe Vega Terra, docente del Instituto Superior de Formación Técnica Nº 28 y del CFP 14, proyectos educativos conveniados entre UTE y MEGCBA.
- Leonardo Dattoli, coordinador de la Asociación Civil BALSUD
- Ema Giboti, Directora Académica de la Carrera Historia del Tango, de la Universidad del Tango, acompañada por estudiantes autoras de cortos sobre Aníbal Troilo.

'CIRCUITO MARECHAL' Instituciones y Organizaciones participantes de la Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad - Comuna 3 - MINISTERIO DE SEGURIDAD - PRESIDENCIA DE LA NACION
ENS Nº 2 MARIANO ACOSTA: Especialización en Políticas de Infancia
Asociación Civil de Vecinos, Comerciantes, Profesionales, Artistas y Empresarios del Barrio de Balvanera. BALSUD - Balvanera al Sudoeste
PROGRAMA DE INVESTIGACION – INDEC - FACULTAD DE PSICOLOGIA - UBA
ESCUELA PUBLICA ESTANISLAO ZEBALLOS
CETBA - UNIVERSIDAD DEL TANGO
FUNDACION MARECHAL
BIBLIOTECAS BARRIALES
FECOBA - Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires
SOCIEDAD GALEGA Arantei, Villam arin e A. Peroxa
ORGANIZACIÓN POLITICO BARRIAL 'UNIDOS Y ORGANIZADOS'
'BIEN BOHEMIO' – CAFÉ CULTURAL; TEATRO LUISA VEHIL; TEATRO 'LA OTRAS ORILLA'; LA CASA DE TITI ROSSI; ATELIER ENRIQUE HOFMAN; ATELIER LUCIANO DATES; FOETRA-BS. AS.; IUNA – ARTES DEL MOVIMIENTO.

3. Asimismo es un área socialmente muy segmentada, con franjas de la población muy vulnerables y vulneradas, con marcada precariedad habitacional; conventillos, casas ocupadas y hoteles de dudosa habitabilidad donde viven familias en condición de hacinamiento, con numerosos niños/as sin espacios para desenvolverse, familias en situación de calle y jóvenes en circulación de calle, la mayoría migrantes de diverso origen; tanto del interior del país como del extranjero, de países latinoamericanos y africanos. Desde 2005, aproximadamente, la zona ha sido territorio en disputa, por parte de redes delictivas y de tráfico de drogas ilegales. En ese contexto son innumerables los casos de violencia social, familiar, situaciones de abuso y trata, siendo niñas y niños los más vulnerados. Todo esto incrementa la situación y percepción de inseguridad a la vez que acentúa conductas discriminatorias hacia los jóvenes y los migrantes.

4. Se trabaja socialmente para el desarrollo local económico social y urbano ambiental **con inclusión social** para el Área barrial establecida. Sostenido en la potenciación y desarrollo de los ejes comerciales existentes, sus Pymes y micro Pymes, el impulso de las llamadas Industrias Culturales, el turismo cultural, la reconversión urbana, comercial y, o productiva de predios e inmuebles ociosos. La protección y puesta en valor de su patrimonio histórico cultural. Y la integración multicultural. Para lo que se trabaja en el diseño de un relevamiento socio demográfico hacia un Plan Maestro, con estrategias específicas de intervención hacia cada uno de los aspectos señalados. Las que serán presentadas a las áreas gubernamentales correspondientes, como aportes a políticas públicas para su implementación.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

IX.- CONFERENCIA Y DEBATE: "La prensa en Brasil sobre juventud y escuela: procesos de criminalización" INVITADO: DR. REINALDO DOS SANTOS – ex Decano y actual Investigador de la Facultad de Educación de la UFGD-BRASIL - JUNIO 2015.

X.- Jornada: Políticas culturales y educativas en los repertorios para la infancia y juventud: "LECTURA LITERARIA – ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES – BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION - PERIODISMO - RADIO – MÚSICA TEATRO – TIC - TV" – 11 DE JULIO DE 2015 – 9 A 16 HS.

9.00 a 10.30 Hs. PANEL LA LECTURA LITERARIA

- **Marta Polimeni por Equipo de Coordinadores de la Biblioteca Juanito Laguna – '**Bibliotecas, bibliotecarios y Literatura en la vida de los niños y jóvenes'. Leer es un derecho que debe ser ejercido por todos los miembros de una comunidad. Proponemos una Biblioteca especializada en literatura y libros para niños y jóvenes, como la concreción de la posibilidad de leer 'al alcance de todos'; un espacio de lectura y creatividad al servicio de niños y jóvenes, docentes, estudiantes de profesorados y universidades que se interesen por la literatura infantil y juvenil. Proyección de contenidos digitales.
- Biblioteca del Congreso - Director Coordinador de la Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Mónica Weiss – Escritora, Ilustradora, Editora, Educadora - **'EL** PUNTO DE VISTA EN EL LIBRO ÁLBUM'. Temas principales: A través de un recorrido por libros propios y ajenos, la autora (de más de 140 libros ilustrados) nos invita a develar qué operaciones visuales hacen que leamos de una u otra manera un mismo texto. La lectura del libro álbum, como una película en fotos. Con proyección de imágenes.
- Nora Hilb – 'El **proceso creativo de la ilustración en la literatura infantil'. Es i**lustradora de libros infantiles, en el país y en el exterior: en Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Corea, China, y otros. Su interés es ilustrar libros donde animales y chicos son los protagonistas, y transmitir humor y ternura a través de sus dibujos. Ilustraciones (y algunos textos también) de la autora: 'El lobo Rodolfo' 'La casa de Rodolfo'; "Una familia para Rodolfo" (escritos junto con sus hermanas); "Bicho Patudo"; "Miedo"; "Colección de 6 libros de Gastón Ratón y Gastoncito"; "Cu Canguro"; etc. **Materiales:** Bocetos y proceso de creación del libro "Bicho Patudo". Proyección de imágenes de este y otros libros. Diferentes técnicas que utiliza en la ilustración de libros. Libros ilustrados que exhibirá sobre una mesa.
Coordinadora: Liliana Ortiz – Pedagoga Social

10.30 HS. CONFERENCIA CENTRAL: PERSPECTIVAS EN POLITICA EDUCATIVA A CARGO DE PABLO IMEN – CENTRO CULTURAL COOPERACIÓN y FFyL-UBA

11.15 a 12.45 Hs. PANEL ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES

La Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas promueve políticas para la inclusión e igualdad educativa -como se expresa en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206- implementando como línea de acción política el 'Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario' dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad social de diversas jurisdicciones del país.
El MEGCBA, implementa el 'Proyecto **Orquestas Infantiles y Juveniles'** enunciando como objetivo promover y acercar bienes culturales en sectores sociales alejados de esa posibilidad y alentando la participación de los niños y jóvenes. Busca estimular la cultura musical, la formación en la expresión y en la ejecución colectiva de niños instrumentistas. **Población destinataria:** Nivel Primario y Medio, entre 6 y 18 años.

EXPOSITORES:

- Claudio Espector – Coordinador Nacional del Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario'. Ídem CABA.
- Clara Ackermann – Directora de la Orquesta Escuela Juvenil de San Telmo
- Ariel Hagman – Director de la Orquesta Juvenil de la Ciudad Evita – Prov. Bs. As.
- Alejandro Guareschi–Director de la Orquesta Infantil y Juvenil de Mataderos

Coordinador: Gustavo Manzanal – Actor y Director de Teatro. VICERRECTOR – Instituto de Enseñanza Superior Nº 2 «Mariano Acosta» y Sonia Laborde – Directora Académica de la Especialización en Políticas de Infancia.

13.30 a 15.00 Hs. PANEL APORTES A LA EDUCACION DESDE LAS DISCIPLINAS ARTISTICAS, LITERARIAS, DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION LA VOZ DE LOS PADRES DEL MARIANO ACOSTA

- Luis Esteban Magnani – Periodista
- Bárbara Pánico - Comunicadora Social – Contenidos digitales para educación a distancia
- Ricardo Javier Ruiz – Periodista de Radio
- Sergio Aragona – Actor

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Verónica Dematey – Psicóloga - Visitas Educativas - Área: Literatura Infantil
- Matías Bulgarello – Músico
- María D'Adamo – Lic. en Artes Musicales
- Marcos Darío Cabezas – Músico
- Gabriel Rojze - Productor de TV – EUDEBA

Coordinación - Equipo Directivo de Primaria: Luis Servilla – María Fernanda Ojea – Sandra Seoane

15.00 a 15.45 Hs. CIERRE – ORQUESTA JUVENIL DE CIUDAD EVITA – PROV. BS. AS.

Director de la Orquesta: Ariel Hagman - Referentes: Magali Pinoaga y Nahuel Gauna
Presentadora: Lic. Jimena Cullen - **Lugar: Patio del Mástil – ENSN°2 Mariano Acosta**

C.- Proyectos Educativos, Culturales y de Acción Comunitaria
Espacios curriculares de acción en territorio, de participación obligatoria para postitulandos/as, a cargo de Profesoras Tutoras y Dirección Académica.

I.- PARLAMENTO DE LA JUVENTUD - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2013

Autorizado por la Dirección General de Educación Artística, MEGCBA, se realizó en la Escuela de Teatro del DE N° 20.
El proyecto -que cuenta con antecedentes de realización desde el año 2010 en escuelas secundarias de los Distritos Escolares: N° 6, N°13; N° 19, N° 21 y en este año en el DE N°20- se desarrolló en dos instancias:
a) las Comisiones en Defensa de los Derechos –conformadas por los grupos escolares de cada curso y división- y,
b) el Plenario Inter Comisiones de presentación de Conclusiones y Peticiones ante legisladores de la Ciudad y autoridades del sistema educativo de Ciudad y del Ministerio de Educación de la Nación.
Ambas instancias se desarrollan en las fechas y horas que la escuela destine para ello, según la siguiente carga horaria:
a) Comisiones: dos encuentros por curso y división, de una hora reloj cada una;
b).Plenario Inter Comisiones de presentación de Conclusiones y Peticiones ante legisladores de la Ciudad y autoridades del sistema educativo de Ciudad y del Ministerio de Educación de la Nación.
Este plenario se realizó en la Sede de la Asociación de Actores Argentinos y conto con la presencia de sus autoridades y actores invitados así como con la Secretaría de Cultura de UTE.
El 'Parlamento de la Juventud 2013' es un Proyecto - de fortalecimiento institucional y de protección y promoción de derechos de niños, niñas y jóvenes a través de su implementación en las Escuelas de Nivel Medio del DE N°20, siendo en esta oportunidad, específicamente en la Escuela de Teatro del DE N° 20.
Se inició en el mes de Septiembre: 25, 26 y 27, abordando todos los grupos escolares.
La implementación del espacio está a cargo del Proyecto junto con la provisión de materiales didácticos, la proyección de material audiovisual y testimonial sobre los derechos de Infancia, equipamiento tecnológico y refrigerio para el cierre del Parlamento. Y, por las características de la Escuela, nos resulta muy grato, invitarlos a la realización de una MUESTRA ARTISTICA a cargo de los y las estudiantes.
Ante la ausencia de espacios de debate y participación real de niños, niñas y jóvenes para la expresión de la demanda y el ejercicio de su derecho a ser escuchados y ante la fragmentación de las acciones de áreas de promoción social de los derechos de niños y adolescentes, hemos recorrido, por el contrario, un importante proceso de tratamiento sobre los derechos de infancia y las políticas de juventud a través de COMISIONES ESTUDIANTILES en cada institución educativa de la Ciudad de Bs. As. antes mencionadas.
A continuación detallamos brevemente, algunas referencias institucionales desde las que se impulsa el 'Parlamento de la Juventud 2013' como propuesta que articula la realización de las prácticas de estudiantes de dos programas educativos:

a.- 'Postítulo de 'Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia' (con sede en la ENSN°2 'Mariano Acosta'), y
b.- 'Tecnicatura Superior en Pedagogía y Educación Social con Orientación en Derechos Humanos' (con sede en el IFTS N° 28)

Con el objetivo de garantizar pertinencia social a las propuestas de formación docente realizamos recortes geográficos para el estudio de la condición social de infancia, mostrando la singularidad de los espacios sociales en los barrios que componen el Distrito Escolar N° 20 de la Ciudad: Liniers, Mataderos, Villa Lugano y las derivaciones territoriales a que den lugar los lazos sociales, los intereses comunitarios y los objetivos de las políticas públicas en relación al 'interés superior del niño' y al Sistema de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. El trabajo de

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

relevamiento territorial aporta datos para identificar problemas desconocidos o desatendidos por las políticas públicas de infancia y juventud.

Los distritos escolares de la Ciudad de Bs. As. constituyen la escala político educativa - tanto para conocer los procesos sociales como para organizar la intervención transformadora - y, en cada distrito demandar o abogar por los derechos de niños, niñas y adolescentes 'situados' en un espacio urbano.

Proponemos entonces el 'Parlamento de la Juventud 2013' como línea de acción en territorio se proyecta hacia la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por el contrario, pensamos que cuando los estudios de los procesos sociales se despegan del territorio, esta desterritorialización implica una despolitización de la cuestión social al invisibilizar que en la construcción de los conflictos en el espacio urbano intervienen tanto las acciones propias de los habitantes como las intervenciones, prácticas y discursos estatales e inclusive las prácticas de actores o sectores que se desenvuelven en otros espacios de la Ciudad, construyendo visiones y valoraciones diferenciadas entre los barrios.

I- 'Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad de la Comuna 3 – CIRCUITO MARECHAL'

a.- LA FIESTA DE LA MILONGA en la UNIVERSIDAD DEL TANGO - 24 de Octubre de 2014 – contribución a la construcción de la memoria colectiva a través de la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural y social, intangible y real. **Programa:** PINTANGO EVENTO DE ARTE Y PINTURA EN EL PATIO DEL CETBA – Proyección del documental: "**PICHUCO**" Un documental de Martín Turnes - Documental declarado de interés Social y Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), además de recibir otros premios y reconocimientos. **Contaremos con la presencia del Sr.: Martín Turnes. CIERRE: MILONGA SOLIDARIA – BAILE POPULAR HASTA LAS 01HS**

b.- "FIESTAS MARECHAL, FERIA DE LAS ARTES": La "Mesa Barrial de Prevención Comunitaria en Seguridad de la Comuna 3" que integra el Circuito Marechal, realiza el lanzamiento el - **8 de noviembre de 2014** en calle Alsina entre 24 de Noviembre y Gral. Urquiza. **Propuestas:** radio abierta; taller de pintura Luciano Dates; Muestra de danzas Gallegas SGAVP; Clase abierta de Tango danza; Muestra de tango (baile) CETBA; Presentación Musical: Tangos Bien Bohemio.

c.- LA NOCHE DE LOS MUSEOS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°2 MARIANO ACOSTA – 15 de noviembre de 2014 – El Edificio concebido como Escuela Palacio y, sus 140 años de historia escolar, se ponen en diálogo con los visitantes. Se propone una experiencia interactiva entretejiendo el tiempo pasado con el presente. Destacamos como actividad central: INAUGURACIÓN DEL MURAL EN HOMENAJE A JULIO F. CORTAZAR.

d.- "FIESTAS MARECHAL, FERIA DE LAS ARTES": 28 de marzo de 2015 - El Circuito Marechal como programa sociocultural de recuperación democrática del espacio público, inclusión e integración comunitaria, ofrecerá - en la calle Adolfo Alsina entre calles Gral. Urquiza y 24 de Noviembre - las siguientes actividades lúdicas, artísticas, culturales y comunicacionales, orientadas, especialmente a niñas, niños, adolescentes, a adultos mayores y a la comunidad en general, para recuperar la circulación por los espacios públicos. En las inmediaciones hay gran cantidad de Hoteles e inquilinatos, de precaria habitabilidad, donde viven decenas de familias, a veces en condiciones de hacinamiento, con numerosos niños y niñas sin espacios para desenvolverse, la mayoría de ellas migrantes de diverso origen; tanto del interior del país como del extranjero, de países latinoamericanos y africanos. Folletería de difusión a cargo del Ministerio de Educación y del Ministerio e Seguridad de la nación. **PROPUESTAS:** Un camión del Ministerio de Salud de Nación como puesto sanitario u odontológico. Y vacunación para adultos; Un puesto de la ex CENARESO con prevención de adicciones; Un puesto de la Defensoría del Pueblo encabezado por el Defensor Alejandro Amor; Un puesto de GCABA de vacunación para chicos, (a confirmar por Gastón); Unidad Básica del Colectivo Popular Homero Manzi; RADIO ABIERTA A CARGO DE MYRIAN CASTILLO, CONDUCTORA DEL PROGRAMA "COMUNA REAL" DE NUESTRA COMUNA QUE SALE POR ARINFO.COM; LOS SABADOS DE 9 A 11.; JUEGOS INFLABLES Y METEGOL; Políticas de Infancia con la colaboración del Equipo de coordinación y maestras de la Biblioteca Juanito Laguna presentan: Literatura infantil y Juvenil: "Rincón de Libros". Danzas Gallegas y Gaitas de la Sociedad Gallega; Una banda de rock de estudiantes del Mariano Acosta; Actividad de Cierre: Políticas de Infancia con la colaboración del Director de Cine Lic. Alejandro Malowicki proyecta: "Cortos de cine latinoamericano para niños y jóvenes". **CORTOS SELECCIONADOS:** MICRO CAPELITO 1; Oktapodi (2007);Los Chicuchis (Paka Paka); Mi ojo derecho (Catalán); MICRO CAPELITO 2; Paperman (Walt Disney 2012); Kengry el niño reportero (Dominicana-documental); Ángel en marcha (Alemán); MICRO CAPELITO 3; Pedaleando (Cubano); Yacaré (Paka Paka); Tincho la llave inglesa (Uruguay); Vivir juntos (Uruguay);

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

e.- "FIESTAS MARECHAL, FERIA DE LAS ARTES": 9 de Mayo de 2015 LITERATURA: Narración de cuentos-Susurradores **/ MÚSICA:** Emisión en la via publica de canciones inf antiles durante la actividad / Proyección de cortos inf antiles. Selección a cargo de los cursates de la Especialización en Politicas de Inf nacia.

f.- "FIESTAS MARECHAL, FERIA DE LAS ARTES": Julio de 2015 – Juegos Infantiles de Ayer y de Hoy-Propuesta lúdica paraniños, niñas y fam ilias/ Proyección de cortos inf antiles. Selección a cargo de los cursantes de la Especialización en Políticas de Inf ancia.

g.- "FIESTAS MARECHAL, FERIA DE LAS ARTES": Continúan todo el año 2015, dando lugar a la participación de próximas cohortes de la Especialización en Políticas de Inf ancia.

Finalmente, es necesario destacar que las líneas de intervención en territorio, implican el despliegue de estrategias de articulación entre diferentes ámbitos, programas, autoridades y referentes responsables de la formulación e implementación de las políticas públicas. Es entonces, cuando desde la Especialización en Políticas de Infancia se agotan los esfuerzos por articular de manera continua y, a partir de las necesidades de implementación de las intervenciones en territorio, con los siguientes ámbitos a nivel nacional y con organizaciones u organismos de defensa de los DDHH y de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y Sitios de Memoria.

Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora: Compromiso por la Memoria, la Verdad y la Justicia; Nora Cortiñas – Taty Almeida. www.madresfundadoras.blogspot.com.ar;

Abuelas de Plaza de Mayo
Estela de Carlotto- Presidenta, Rosa T de Roisinblit- Vicepresidenta
Organización no-gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias toos los niños secuestrados. www.**abuelas**.**org**.**ar;**

Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño – CASACIDN. Espacio de articulación de acciones y propuestas estratégicas para la incidencia en políticas públicas- Promoción y difusión de la convención Internacional sobre los Derechos del Niño - Lic Nora Schulman; www.**casacidn**.**org**.**ar;**

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos surgida de la autoconvocatoria -en 1975- de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, en respuesta a la creciente situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los más elementales derechos humanos que se escalaba en el país. Correo electrónico: www.**apdh-argentina**.**org**.**ar;**

Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos o MEDH es una organización argentina de defensa de los derechos humanos, formada por miembros de la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica y la Iglesia Luterana. www.**medh**.org.ar;

Iglesia de la Santa Cruz

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

www.laiglesiasantacruz.blogspot.com.ar;

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)
Adolfo Pérez Esquivel-Premio Nobel de la Paz
www.serpaj.org;

Espacio Memoria y DDHH (Ex ESMA)
Son sitios de memoria reconvertidos en espacios que llevan adelante de modo permanente actividades de memoria, investigación, educación y promoción de derechos, como los ex centros clandestinos de detención (CCD) ESMA y "Olimpo" en la ciudad de Buenos Aires, "Mansión Seré" en Morón, provincia de Buenos Aires, y la D-2, "La Perla" y el Campo de la Ribera en la provincia de Córdoba, entre otros.

Organismos integrantes del Espacio:

Archivo Nacional de la Memoria.- Coordinadora Judith Said- Es el responsable de la preservación y estudio de la documentación ref erente a las violaciones de los derechos humanos en la Argentina, que incluye la custodia y análisis de los testimonios que integran el archivo de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP); anm@derhuman.jus.gov.ar;

Canal Encuentro - Es el primer canal de televisión del Ministerio de Educación de la República Argentina. Funciona en el marco de Educ.ar Sociedad del Estado. http://w w w .encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/inicio/index

Casa de la Militancia-Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio- H.I.J.O.S.

Casa por la identidad

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Centro Internacional de Educación en Derechos Humanos de la UNESCO

Consejo Asesor en Políticas Públicas de la Memoria- Impulsa la transmisión de la memoria de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado (Ex IEM que se disolvió y pasó a f ormar parte de los Espacios de Memoria de la EX ESMA)

Espacio Cultural Nuestros Hijos (EcuNHi) - Asociación Madres de Plaza de Mayo

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Iniciativa Latinoam ericana para la identificación de Personas Desaparecidas I.L.I.D.

Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR

Memoria Abierta

Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Parque de la Memoria, Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

AMBITOS ESTATALES NACIONALES

Ministerio de Desarrollo Social – Presidencia de la Nación
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia – SENNAF

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

La Secretaría constituye un ámbito de referencia y actualización temática, habiendo financiado durante los años 2009 a 2012 la implementación de nuestra Especialización a través de convenios de colaboración con UTE, para las acciones en territorio, congruentes con su misión: instalar e impulsar el desarrollo de políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para ello, crea el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, como órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, teniendo en cuenta y trabajando desde las distintas realidades del país. Brindamos el detalle de los informes que hemos considerado:

BALANCES DEL CONSEJO FEDERAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, publicación de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Años 2007 al 2013.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación Secretaría de Derechos Humanos.

Destacamos las funciones de la Secretaría, que por su pertinencia, han permitido diferentes acciones con nuestra Especialización:

- Coordinar las acciones vinculadas a la promoción y protección de los derechos humanos con (…) las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.
- Planif icar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de f ormación y f ortalecimiento institucional en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, tanto en el ámbito estatal como en lo atinente a la sociedad civil.

Ministerio de Seguridad – Presidencia de la Nación - Secretaría de Seguridad - Subsecretaría de Participación Ciudadana – Dirección Nacional de Participación Comunitaria – Dirección de Participación Comunitaria, región AMBA (Área Metropolitana de Bs. As.)

Destacamos las funciones de la Secretaría, que por su pertinencia, han permitido diferentes acciones en territorio, con nuestra Especialización:

- Establecer y coordinar, en f orma conjunta con las áreas del Gobierno Nacional que correspondan, mecanismos preventivos de acción territorial.
- Promover la participación ciudadana en f orma organizada a los ef ectos de establecer ámbitos de contención y respuesta al problema del delito y la inseguridad.

Jefatura de Gabinete de Ministros - Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA)

Fue creada en el año 2013, es presidida por el Ministerio de Salud en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 26657 e integrada por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Desarrollo Social; Seguridad; Justicia y Derechos Humanos; la Secretaría Nacional de Niñez,

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Adolescencia y Familia; la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Ex - SEDRONAR) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Esta Comisión, al trabajar intersectorialmente, nos ha aportado para la formación de docentes, la actualización respecto al paradigma de las políticas en salud mental con enfoque en DDHH, revisando el lugar de la Escuela en el contexto de políticas que ponen en tensión la patologización y medicalización de la infancia.

Reviste un particular interés para nosotros el origen de un Documento Marco aprobado por la CONISMA, del cual citamos brevemente la siguiente introducción:

'TENIENDO EN CUENTA las leyes Nº 26.529 de Derechos del Paciente, Nº 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; Nº 26.206 de Educación Nacional y Nº 26.657 de Salud Mental, y en el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2012-2015; el Plan Nacional de Salud Mental aprobado por Resolución Nº 2177/13; la Resolución del Consejo Federal de Educación Nro. 239/14 "Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación que trabajan en el ámbito educativo"; y HABIENDO OBSERVADO CON PREOCUPACIÓN (…) una tendencia creciente a abordar problemáticas que surgen del ámbito escolar a partir de la realización de diagnósticos de salud mental en base a meros indicadores comportamentales, prescripción inadecuada de medicamentos e indicación inoportuna de certificación de discapacidad…' se publica en ACTA CONISMA 12/2014 el Documento 'Pautas para evitar el uso inapropiado de diagnósticos, medicamentos u otros tratamientos a partir de problemas del ámbito escolar' (Este documento también ha sido difundido con el título: 'Infancia y medicalización' CONISMA 19/12/2014.

Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación – Subsecretaría de Equidad y Calidad – Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las Escuelas

La publicación y distribución gratuita a todas las escuelas del país de las 'Guías de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar: 1 y 2' (aprobadas por el CFE el 15/4/2014) promueven recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario. Son materiales para los docentes en general y particularmente relevantes, en el marco del 'Programa para el Fortalecimiento y Desarrollo Profesional de Equipos de Orientación'.

Simultáneamente, como estrategia de actualización del propio proyecto de Formación Docente, se continúa con la recopilación de trabajos de investigación publicados o trabajos de investigación en curso, realizados en Universidades Nacionales, los que fueron consultados a través de informes de avances o realizando 'entrevistas en profundidad' con sus Directores.

Del mismo modo, se actualiza y completa un corpus de legislación comparada sobre la niñez y se revisó y adquirió bibliografía publicada recientemente en torno al tema, actualizando la Biblioteca de UTE y la Biblioteca de la ENSN°2 'Mariano Acosta'. Estas acciones constituyeron parte de las estrategias para facilitar a los cursantes el acceso a la bibliografía pudiendo contar con materiales para informar y documentar sus trabajos durante la realización del Postítulo.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Destacamos, las propuestas y realizaciones de índole académica que ha producido el Equipo de Profesores y Profesoras, así como la Dirección Académica de la propia Especialización en Políticas de Infancia, a través del financiamiento desde la Secretaría de Educación de la Unión de Trabajadores de la Educación – CTERA.

1.- LAS PUBLICACIONES:

Desde la perspectiva de sujeto de derecho pleno como condición jurídico-social de infancia, nuestra experiencia de trabajo ha dado origen a dos textos:

- POLITICAS DE INFANCIA. Contribuciones docentes a los debates actuales sobre niños y jóvenes; Graciano, Angélica y Laborde, Sonia. Coords.; Argentina; Miño & Davila; 2012

- Presentación: 39° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, 2013

- HISTORIA DEL CINE INFANTIL EN LA ARGENTINA; Malowicki, A. Coord. Argentina; Ed. APCI; 2014.

Esta publicación se realizó con la participación conjunta de: Secretaria de Educación-UTE, Biblioteca Juanito Laguna; ENSN°2; Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales Argentina, Asociación de Productores de Cine para la Infancia y Observatorio Nacional del Audiovisual para la Infancia y la Adolescencia.

- Presentación: 10° Aniversario - Festival Pantalla Pinamar, marzo de 2014

2.- LAS CONTRIBUCIONES A FONDO BIBLIOGRÁFICO [3] DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SINDICALES:

- Donación de más de 100 títulos durante el año 2013 a la BIBLIOTECA INFANTIL JUVENIL "JUANITO LAGUNA" – Responsables del proyecto Roberto Sotelo – Marcela Carranza - Marta Polimeni, conformado por las compras realizadas directamente a las editoriales (con el 40% de descuentos sobre los precios de venta al público) y en librerías especializadas o librerías de libros usados. Esta alternativa nos permitió conseguir libros importantes, verdaderos clásicos del género, que actualmente no se distribuyen en el mercado comercial por estar agotados o descatalogados. Esta donación generó un incremento importante en número y calidad de materiales.

Finalizando, el Componente e) del Proyecto de Postítulo, dando lugar a un Reporte de Actuación que construye experiencia educativa a la vez que documenta la información pertinente para la justificación de una nueva presentación del Proyecto 2015, y por dos

[3] Con aportes de convenios celebrados entre la UTE-CTERA y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social. Los Convenios de Cooperación, celebrados en los años: 2009-2010 y 2011-2012, tienen por objeto establecer relaciones de cooperación entre las partes a los fines de desarrollar el *'Postitulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia"* dirigido a maestros y maestras identificados como agentes activos del Sistema de Protección Integral de Derechos establecidos en la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

cohortes sucesivas, diremos que: en orden a la implementación de la Estructura Curricular y las Líneas de Acción Territoriales, hemos dado cumplimiento a los objetivos proyectados:

- Acreditación de profesores y profesoras como especialistas en el campo de las políticas de infancia brindando competencias para la resolución de problemáticas específicas de la realidad escolar; y para la promoción de nuevas experticias en la formación pedagógica.

En relación a la población de niñas, niños y adolescentes, las acciones en territorio (Parlamento de la Juventud y Fiestas Marechal y Ferias de la Artes), logran:

- Promover en los estudiantes su condición de sujetos de derechos.
- Valorar la palabra de jóvenes adolescentes en el ejercicio del derecho a ser escuchados/as.
- Sensibilizar sobre el derecho a peticionar de manera plena y responsable.
- Generar experiencias basadas en la confianza para desarrollar la capacidad de expresar sus anhelos, necesidades y toda opinión razonable ante problemáticas, orientando la participación en condiciones de igualdad.
- Comprender los mecanismos de reconocimiento social por los cuales niños y niñas identifican la figura de sí mismos y de los otros, en la literatura y en las narrativas audiovisuales dirigidas a ellos.
- Promocionar la literatura infantil de nuestros escritores y escritoras argentinos/as. La producción cinematográfica nacional, latinoamericana y europea en las acciones desarrolladas con los niños y niñas en la vía pública.

3.- LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE MATERIAL DIDACTICO PARA DOCENTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PROV. DE SALTA

Elaboración de guías para el trabajo docente con las siguientes películas:

- ¡VIVA CUBA! **Dirección**: Juan Carlos Cremata (2005)
- EL ÚLTIMO MAGO O BILEMBAMBUDÍN **Dirección:** Diego Cacique Rodríguez. (2014)

A cargo de: Jimena Cullen y Sonia Laborde

Proyección en Espacio INCAA en la capital de Salta. Participación de los niños de la Escuela Hogar donde funciona el Espacio INCAA. Más de 300 niños por proyección. Actividad conjunta del Espacio INCAA y de la Asociación de Productores de Cine para la Infancia (APCI) – MAYO 2015.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

2.- Fundamentación

Tal y como hemos propuesto desde la formulación inicial del Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia, en el año 2006, las políticas estatales orientadas a infancia constituyen para este proyecto una cuestión a revisar promoviendo en educación, un espacio de deliberación pública que discuta los contenidos de las políticas conjuntamente con las concepciones de los derechos infancia que operan en sus bases.

Ahora, el discutir los contenidos de las políticas de infancia implica, en principio, reconocer el problema de la 'naturalización' de las distinciones burocráticas de las políticas de Estado, sectorizadas como políticas educativas, culturales, en salud, etc.; problema que, nos permitirá plantear que las mediaciones entre Estado, sociedad e infancia revelan una cierta segmentación de las prácticas políticas, la segmentación de las prácticas institucionales e incluso una cierta segmentación de las prácticas disciplinares en el campo del conocimiento.

De modo que, plantear una estrategia integral para el estudio de las políticas de infancia supone, desde nuestra propuesta, una forma de entender las restricciones de las políticas sectorizadas.

Por esto mismo, entonces, el promover comparaciones, confrontaciones e incluso el análisis de las disputas entre las dinámicas de las políticas de infancia -para dar cuenta de los procesos de construcción de las políticas como una actividad 'que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar' (como explica Ranciere en *El desacuerdo. Política y Filosofía)*- no parece que se resuelva con las intenciones de 'coordinar' aspectos de las políticas de infancia en las escuelas sino que más bien supone el ejercicio de interrogación acerca de ¿en qué casos las políticas de infancia desplazan a los niños de los lugares asignados?

De ese proceso colectivo, de interrogación política y ética, puede resultar que participen 'los sin parte' ocupando un lugar 'como parte de la población infantil sin propiedad'.

Es en este sentido, donde parece que nos aproximamos a la formulación del supuesto básico en la lógica de producción del Postítulo: el 'destino naturalizado' forma parte del problema y como tal, las convergencias y tensiones a las que hemos aludido inicialmente han de configurar la ocasión para comprenderlo, para enunciarlo y, corresponde entonces, que en los fundamentos, enunciemos los propósitos centrales, que tienden a dar cuenta de ello:

- Explicar la construcción histórica de los principios del Derecho en los textos de orden nacional e internacional y los sistemas de garantías a que dan lugar respecto de los derechos de niñas y niños y la tensión entre perspectivas antagónicas sobre la infancia definidas desde las políticas tutelares.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Poner en discusión las concepciones de mérito, suerte y autopropiedad y las respuestas en torno a la noción de igualdad: igualdad de oportunidades, igualdad de recursos, igualdad de bienes primarios e igualdad de capacidades básicas desde las teorías de la justicia puestas a prueba en cuanto a su estabilidad política acerca del bien común.

A continuación, desarrollaremos en este apartado algunas consideraciones generales con respecto a las condiciones de implementación de las políticas públicas de protección de los derechos de los niños que permiten fundamentar aspectos teóricos, metodológicos y de intervención social que componen la Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia.

En primer lugar, apoyamos la idea según la cual, la protección de los derechos de los niños no es sólo la tarea de instituciones particulares con una competencia específica, sino tarea de una estrategia general que potencialmente interesa a cualquier institución pública o privada y a cualquier órgano del Estado o de sus entidades territoriales y de la comunidad internacional. Este principio interpela a todos los sectores potencialmente implicados. Todas las medidas tomadas por instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos tienen directa o indirectamente relevancia para los niños. De esta manera, el criterio del "interés superior del niño" se convierte en el principio de la relevancia universal, lo cual implica la transversalidad de las políticas públicas y de las medidas internacionales dirigidas a la protección de los derechos de infancia.

En segundo lugar, nos interesa retomar la formulación de la gradualidad o niveles de las políticas, diferenciados por su alcance, de mayor a menor: las políticas sociales básicas (escuela, salud), las políticas de ayuda social (medidas de protección en sentido estricto); las políticas correccionales (medidas socio-educativas de respuesta a la delincuencia juvenil), y finalmente las políticas institucionales que se refieren a la organización administrativa y judicial, es decir, a los derechos procesales fundamentales de los niños.

Así, comprendiendo el valor ético y político de los niveles entre las políticas, acordamos con el principio central de la estrategia dirigida a implementar una protección integral de los derechos de la infancia que implica restablecer la primacía de las políticas sociales básicas y la proporción entre éstas y las otras políticas públicas previstas en la Convención.
Esto significa, en primer lugar, que las políticas sociales básicas tienen una función primaria y general y que con respecto a éstas, todas las otras políticas deben ser subsidiarias y residuales; en segundo lugar, que la concepción dinámica del principio de igualdad impone a los Estados-parte de la Convención y a la comunidad internacional respectivamente, el respeto de un estándar mínimo de las normas del Estado social y de una regulación del desarrollo económico que respete los criterios del desarrollo humano y no sea contrario a ellos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

En tercer lugar, destacamos que en teoría social se muestra cómo la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia participativa, puede jugar un papel trascendente en las políticas de protección de los derechos de la infancia contribuyendo en el cumplimiento de funciones públicas. La participación social en las políticas públicas constituye una estrategia de construcción de las relaciones democráticas de poder y cuando están desarrolladas de manera suficiente en la comunidad local, la experiencia ha mostrado que las necesidades de los niños y la percepción de estas necesidades y derechos pueden volverse un momento constructivo y evolutivo de la cultura de la democracia y de la legalidad democrática al interior de la comunidad local.

La acción de las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil y las formas democráticas de sus estructuras organizacionales, así como la participación en el campo de los derechos de los niños en la discusión política de base, pueden convertirse en un elemento importante de la consolidación democrática y política de la sociedad.

Especialmente importante, para la implementación de las acciones derivadas de nuestro Postítulo en los Distritos Escolares N°6; N° 19, N° 20 y N°21, resulta la consideración acerca de la construcción de la democracia social al nivel nacional, atendiendo a principios del pluralismo étnico y cultural, como respeto por las minorías. El respeto de la identidad cultural y étnica del niño es una condición para la existencia y la reproducción de esta dimensión pluralista de la democracia social.

Finalmente, una reflexión que impulsa la construcción de experiencias de participación y tomas de decisión por parte de niños y jóvenes adolescentes -que hemos configurado en los Proyectos: 'Parlamento de la Juventud' y 'Fiestas de las Artes-Circuito Marechal-Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad-Comuna3- es que llamativamente, la defensa de los derechos de los niños y de los adolescentes, a diferencia de otros grupos de excluidos, no ha sido una lucha propia sino que ha quedado y queda dependiente del discurso y del actuar de los adultos, situación que ha sido considerada como una paradoja si se piensa que los adultos son los que ejercitan el poder sobre los niños y frente a los cuales se dirige la demanda de igualdad, de libertad, de integridad física y moral y de respeto en favor de los derechos de los niños.

Reivindicaciones semejantes en otros grupos han logrado cambios, cuando se han dado las siguientes condiciones: 1) cuando han sido liderados por sujetos que forman parte del grupo; 2) cuando han sido liderados en forma colectiva y pública y 3) cuando las reivindicaciones han transformado las necesidades en derechos; y 4) cuando han existido acciones orientadas a contestar el poder de los grupos antagónicos.

Sin embargo, actualmente la lucha por la emancipación y por la justicia ha perdido, por lo menos en parte, la dimensión del antagonismo específico, que fue la característica de la histórica lucha de clases, asumiendo la de un movimiento por la emancipación de

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

la subjetividad y por la transformación de la estructura propia del poder. En América Latina y en Europa, niñas, niños y jóvenes adolescentes, no son protagonistas, sino destinatarios de esos derechos. Los niños no se han vuelto un sujeto colectivo, un movimiento público, no han creado un discurso sobre sus necesidades redefinidas como derechos, a pesar de que hayan ocurrido experiencias en este sentido: el movimiento de los "pibes unidos" en Argentina y en Uruguay, el de los "meninos da rua" en Brasil, en algunos movimientos de escolares en Europa.

Los adultos que se han hecho cargo del movimiento, han dado un amplio espacio a los derechos civiles y a los derechos económicos y sociales de los niños, pero un espacio muy pequeño a los derechos políticos y de participación política. Los adultos han reformulado las reglas del juego y los procedimientos a través de los cuales pueden ser tomadas decisiones de las que dependen directa o indirectamente las condiciones de los niños, pero no han admitido compartir con ellos el poder de formular las reglas del juego y los procedimientos, de nombrar los representantes, o de participar directamente de las decisiones en nombre colectivo. Les han otorgado los derechos del ciudadano, salvo el de participar en el gobierno de la ciudad. La democracia se ha convertido en un límite de la ciudadanía de los niños, pero a su vez, la infancia se ha tornado la cuestión límite de la democracia.

3.- Diseño Curricular

Estructura

Basados en el relevamiento de los antecedentes de investigaciones sobre el tema; los antecedentes de los proyectos de formación orientados a docentes y profesionales vinculados a las problemáticas de infancia; las entrevistas con cada uno de los equipos de investigadores y docentes invitados; el estudio de la bibliografía actualizada sobre el tema y en los antecedentes de la implementación del 'Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia' en las cohortes durante los años 2006, 2009, 2011, 2012 y 2014 se adopta, para esta nueva presentación en el año 2015, un diseño curricular organizado según una estructura por Trayectos, implementada en cuatrimestres:

PRIMER CUATRIMESTRE: I.- Trayecto de Introducción al Estudio de las Políticas de Infancia: espacio común para todos los cursantes, enfocado a los campos teórico y metodológico en los estudios antropológicos, históricos, psicológicos y pedagógicos acerca de la infancia.
Incorpora la presentación de investigaciones publicadas y reseñas de investigaciones en curso, enfocadas a la descripción de problemáticas referidas al campo de estudios de políticas de infancia.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

SEGUNDO CUATRIMESTRE: II.- Trayecto de Estudios de Fundamentos: espacio común para todos los cursantes, orientado sobre las problemáticas de infancia y la articulación integral de las políticas de sector; enfocado al análisis de la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas que afectan a la niñez en la Argentina (con especial referencia a la Ciudad de Bs. As.) y a los estudios de la Filosofía Política y el Derecho, o en campos concurrentes como la Antropología y la Sociología y Psicología Críticas; estudios que aportan a la comprensión de la condición social de la infancia y a la comprensión de las dinámicas de las políticas públicas desde la práctica del trabajo docente e incorporando los conocimientos sociales infantiles, poniendo de relieve las indagaciones realizadas sobre las consideraciones acerca de sus derechos civiles y de protección y cuidado.

TERCER CUATRIMESTRE: III.- Trayecto de Estudios Aplicados: espacio común para todos los cursantes, tendiendo a la construcción proyectiva y prospectiva de líneas de acción en territorio -situadas históricamente y contextualizadas- a través de la implementación de Trabajos de Campo y Proyectos de intervención como: Proyectos Educativos a implementar en escuelas y Proyectos de Acción Cultural y Comunitaria a implementar en escuelas y en espacios públicos de la Ciudad como Parques y Plazas; Centros Culturales; Museos, Bibliotecas y otros. Líneas de acción que se constituyen en las propuestas de evaluación en los Seminarios correspondientes.

Este Trayecto se complementa además con Ciclos de Conferencias Abiertas y Debates, Mesas de Trabajo Distrital/Comunal, como espacios que promueven la participación directa de los cursantes a partir de sus opiniones 'informadas' ante la presentación de planes y programas políticos, experiencias profesionales de intervención social e interdisciplinaria y líneas de acción desde las organizaciones sociales barriales y territoriales. Se promoverá el análisis acerca del proceso de configuración del campo social de la intervención: necesidades sociales, actores, posiciones, y estrategias presentes.

Cada uno de estos trayectos cuatrimestralizados, está configurado por Unidades Curriculares según la modalidad de Seminario con la realización de Trabajos de Campo, Proyectos Educativos o Proyectos de Acción Cultural y Comunitaria, como instancias de acreditación.

La organización de las instancias de formación, contempla además espacios de enlace o Coordinaciones entre los Seminarios y espacios de apoyo pedagógico a los cursantes, implementando Tutorías.

Coordinación: Es un espacio de enlace entre Seminarios, Conferencias Abiertas, Trabajos de Campo, Proyectos Educativos y Proyectos de Acción Cultural y Comunitaria a cargo de la Dirección Académica del Postítulo quien propone - al iniciar cada Seminario - diversas estrategias de comparación para dar cuenta de continuidades y/o rupturas entre los enfoques teóricos y metodológicos, los problemas

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

teóricos y empíricos y las propuestas de acción que se derivan, o bien las contradicciones que quedan planteadas o la apertura de nuevos interrogantes, etc.

Es una propuesta de orientación al postitulando que pretende ser entendida como un puente entre una unidad curricular y otra o entre cada uno de los componentes de una misma unidad curricular y muy especialmente entre los trabajos de evaluación.

En algunos casos esta instancia es desarrollada por los propios equipos docentes a cargo de los Seminarios.

Tutoría: Instancia de *modalidad presencial* -planificada conjuntamente entre la Dirección Académica y los profesores tutores- propuesta como un ámbito de orientación y guía para el análisis, reflexión y debate en torno a los temas, problemas y prácticas trabajadas en cada Seminario, Ciclos de Conferencias Abiertas, Mesas de Trabajo Distrital/Comunal, Trabajos de Campo, Proyecto Educativo y Proyecto Cultural y Acción Comunitaria. Se pretende retomar enfoques teóricos, fuentes y datos relevados en los trabajos de campo y/o ensayos y monografías, etc. resignificándolos durante el proceso de elaboración y procurando avanzar hacia niveles de mayor articulación entre las prácticas reflexionadas.

Es una propuesta de orientación al postitulando para la resolución de los trabajos de evaluación y acreditación de cada unidad curricular y muy especialmente, del Trabajo Final del Postítulo.

En algunos casos esta instancia es desarrollada por los propios equipos docentes a cargo de los Seminarios.

Diseño Curricular, organizado por cuatrimestres, carga horaria de Seminarios, Trabajos de Campo, Proyectos Educativos o Proyectos Culturales y Acción Comunitaria

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

PRIMER CUATRIMESTRE I. TRAYECTO DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA			
Seminario	**Carga horaria cursada**	**Trabajo de Acreditación**	**Tutorías**
Seminario I: 'Historia y prospectiva de la educación infantil'	6 clases de 8 hs. c/u. Total 48 hs. reloj presenciales	5 hs. reloj no presenciales	3 hs. reloj presenciales, por cursante
Seminario II: "Infancia, Familia y Estado: enfoques teórico-metodológicos"	6 clases de 8 hs. c/u. Total 48 hs. reloj presenciales	5 hs. reloj no presenciales	3 hs. reloj presenciales, por cursante
SEGUNDO CUATRIMESTRE II. TRAYECTO DE ESTUDIOS DE FUNDAMENTOS			
Seminario	**Carga horaria cursada**	**Trabajo de Acreditación**	**Tutorías**
Seminario III: "Teorías de la Justicia y Estudios de Legislación Comparada" **Panel de Conferencias y Debate**: Tema a definir, según problemáticas y políticas de Infancia	6 clases de 8 hs. c/u. Total 48 hs. reloj presenciales: a.- clases: 45 hs. reloj b.- Panel de Conferencias y Debate: 3 hs. reloj	5 hs. reloj no presenciales	3 hs. reloj presenciales, por cursante
Seminario IV: 'Docentes investigadores de su práctica de trabajo: la infancia como objeto de estudio" **Mesa de Trabajo Distrital/Comunal:** DE N° 6	6 clases de 8 hs. c/u. Total 48 hs. reloj presenciales: a.- clases: 46 hs. reloj; b.- Mesa de Trabajo Distrital/Comunal: 2 hs. reloj	**Trabajo de Campo:** 10 hs. reloj no presenciales: a.- Observación participante y registro de observación: acredita 6 hs. reloj; b.- Realización de dos entrevistas: acredita 4hs. reloj.	Virtual: por cursante, no se computa carga horaria
Seminario V: "El conocimiento social de los niños"	6 clases de 8 hs. c/u. Total 48 hs. reloj presenciales	5 hs. reloj no presenciales	3 hs. reloj presenciales, por cursante
TERCER CUATRIMESTRE II. TRAYECTO DE ESTUDIOS APLICADOS			
Seminario	**Carga horaria cursada**	**Trabajo de Acreditación**	**Tutorías**
Seminario VI: "Transformaciones sociales y transformaciones en la subjetividad. Perspectiva sociológica acerca de la escuela y de los estudiantes" **Panel de Conferencias y Debate**: Tema a definir, según problemáticas y políticas de Infancia.	6 clases de 8 hs. c/u. 48 hs. reloj presenciales: a.- clases: 46 hs. reloj; b.- Panel de Conferencias y Debate: 2 hs. reloj	Proyecto de Acción Cultural y Comunitaria: **'Parlamento de la Juventud'** 10 hs. reloj no presenciales: a.- Planificación, contacto y relevamiento: 4 hs. reloj; b.- Dos Talleres por grupo escolar, en cada una de las escuelas participantes: 2 hs. reloj; c.- Plenario del Parlamento: 4 hs. reloj	Virtual: por cursante; no se computa carga horaria
Seminario VII: "Infancia, Cultura y Educación Pública"; **Jornadas:** Políticas Culturales y Educativas en los repertorios para la Infancia: Lectura Literaria-cine- Teatro-TV- Música-Radio; **Panel de Conferencias y Debate:** Tema a definir, según problemáticas y políticas de Infancia	6 clases de 8 hs. c/u. - Total 48 hs. reloj presenciales: a.- clases: 30 hs. reloj; b.- Jornadas: 8 hs. reloj c/u; d.- Panel de Conferencias y Debate: 2 hs. reloj	Proyectos Educativos y de Acción Cultural y Comunitaria: Mesa Barrial de Acción Comunitaria en Seguridad: 10 hs. reloj no presenciales: para planificación, contacto, relevamiento e implementación.	Virtual: por cursante, no se computa carga horaria
TRABAJO FINAL DE ACREDITACIÓN		**30 hs. reloj no presenciales**	**Tutoría:** virtual, no se computa carga horaria

TOTAL HORAS RELOJ POSTÍTULO	**TOTAL HORAS RELOJ PRESENCIALES**	**TOTAL HORAS RELOJ NO PRESENCIALES**
428 hs. reloj	348 hs. reloj presenciales 81.30% de la carga horaria	80 hs. reloj no presenciales 18.70% de la carga horaria

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Régimen Académico

- **Descripción general de las condiciones de cursado del Plan de Estudios**

El Postítulo tiene una duración total de 428 hs. reloj, con una modalidad de cursada presencial y con prácticas en territorio: Trabajos de Campo, Proyectos Educativos y Proyectos de Acción Cultural y Comunitaria.

Los Seminarios se dictan con una frecuencia quincenal/semanal (atendiendo a necesidades de cambios por feriados o vacaciones), y las clases presenciales son los días sábados de 9 a 17 horas.

Todas las actividades territoriales tendrán un horario a convenir con las instituciones educativas, ámbitos estatales u organizaciones sociales, según corresponda.

- **Requisitos de aprobación**

El Trabajo de evaluación de cada Seminario, se califica:

a. Aprobado: 7 a 10 puntos;
b. No aprobado: 6 puntos o menos.

El Trabajo Final de acreditación del Postítulo, se califica:

a. Aprobado: 7 a 10 puntos;
b. No aprobado: 6 puntos o menos.

En los casos de no aprobar los trabajos por Seminario y/o Trabajo Final se contemplan hasta dos entregas recuperatorias, con acompañamiento de clases tutoriales brindando orientaciones pedagógicas específicas.

- **Régimen de asistencia y regularidad**

75% de asistencia.

En caso de no cumplimentar con el porcentaje de asistencia requerido por razones justificadas, se podrá realizar la entrega de un trabajo de acreditación adicional, con asistencia a la instancia de tutoría presencial, hasta recuperar las horas necesarias.

- **Régimen de correlatividades:** No corresponde

- **Obligatoriedad/optatividad de los espacios curriculares**

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

La obligatoriedad se aplica a todas las unidades curriculares, a los trabajos de evaluación y acreditación de cada unidad curricular y al Trabajo Final de acreditación del Postítulo.

4.- Contenidos y Bibliografía

I.- Trayecto de Introducción al Estudio de las Políticas de Infancia:

Seminario I: 'Historia y prospectiva de la educación infantil'

Fundamentación

La construcción del estatuto de infancia con la llegada de la modernidad está estrechamente relacionada con el surgimiento de la pedagogía. Las tesis sobre la infancia son resignificadas con los aportes del psicoanálisis y la mirada desde lo escolar.
La cuestión de la primera infancia presenta singularidades dentro del campo de estudios de la infancia. Entendemos por primera infancia a la etapa comprendida entre el nacimiento y los 6 años (UNICEF). Si bien la legislación vigente refiere principalmente a la infancia en general, es oportuno señalar las singularidades de las niñas y los niños más pequeños.
En el caso argentino, la atención a la primera infancia cuenta con una larga trayectoria desde la perspectiva de la historia de la educación cuyos orígenes se sitúan en el marco de la consolidación del sistema educativo argentino. A lo largo del tiempo, la educación inicial se presenta como tensionada entre la cuestión del cuidado y la educación; entre el derecho del niño y el derecho de la familia (preferentemente la madre) y su pertinencia o no en el sistema educativo. Al mismo tiempo es oportuno mencionar la existencia de distintas modalidades de atención a la primera infancia fuera del hogar. Cabe destacar que esta cuestión da cuenta de la diversidad de propuestas para los más chicos que anuncian el riesgo de crear circuitos de primera y de segunda en función de las condiciones de clase otorgando relevancia a la temática.

Propósitos

- Presentar y analizar la cuestión de la infancia desde la historia de la educación.
- Proponer el análisis de la cuestión de la primera infancia desde la perspectiva pedagógica.
- Habilitar espacios para la discusión acerca de los discursos actuales en torno a la educación y el cuidado de las/os niñas/os de 0 a 6 años.

Contenidos

Unidad I: *La construcción histórica del estatuto de Infancia: una mirada desde la pedagogía.*
Infancia y pedagogía. Discursos acerca de la infancia en la historia de la educación. Saberes en torno a lo escolar y la educación de la infancia en Argentina.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Bibliografía

Carli, S. (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires, Miño y Dávila. Caps. 1 y 7.
Díaz, A. (2012) *La construcción pedagógica de la infancia y la formación de la ciudadanía.* En: "Educación, Infancia(s) y juventud(es) en diálogo. Saberes, representaciones y prácticas sociales. Buenos Aires, La Colmena.
Narodowski, M. (1994) *Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna.* Buenos Aires, Aique. Cap. 1

Ampliatoria

Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente.* Buenos Aires, Galerna.

Unidad II: *Historia de la educación inicial: apuntes para el debate.*
La educación preescolar y la educación inicial argentina. Historia de la educación inicial en el país: un relato inconcluso.

Bibliografía

Pineau, P. y Fernández, M., (2009) *Notas para una historia de la educación de la primera infancia.* Curso de Posgrado de Primera Infancia y Educación. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
Bosch, L. y Duprat, H. (2004) *El nivel inicial. Estructuración para la práctica.* Buenos Aires, Colihue. Cap. 2.

Fuentes

Fröebel, F., *La educación del hombre*. Buenos Aires: Ángel Estrada, 1886.
Giberti, E., *Escuela para padres.* Buenos Aires, 1968. Tomos I y II.
Mira López, L. y Homar de Aller, A., *Educación preescolar*. Buenos Aires: Troquel, 1970.

Unidad III: *Prospectivas para una educación de la primera infancia.*
La cuestión del cuidado y la educación en la primera infancia. Servicios de atención a la primera infancia. Derechos humanos e infancia: desafíos para la implementación.

Bibliografía

Bustelo, E. (2007) *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo.* Buenos Aires, Siglo XXI
Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012) *Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado*. En: "Las lógicas del cuidado infantil. Entre familias, el estado y el mercado", Buenos Aires, UNICEF – IDES.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Fernández Pais, M. (2013) *Notas sobre educación popular y primera infancia.* En: **"**Educación popular en la historia reciente en Argentina y América Latina. Aportes para balance y prospectiva". Buenos Aires, APPeAL.

Bibliografía Ampliatoria

- Ariès, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus. Introducción, cap.II y conclusión.
- Ariès, Philippe (1995): *Ensayos de la memoria. 1943-1983.* Bogota, Norma. Cap.6.
- Aversa, María Marta "Infancia abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al patronato Público (1910-1931) en Llvovich, Daniel, Suriano, Juan (eds) (2006) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952.* Buenos Aires, Prometeo.
- Barrancos, Dora "¡Niños, niñas, ustedes serán el cambio! en revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, agosto 2005, n° 457.
- Barrancos Dora (2005) "La militancia precoz de las vanguardias obreras (1898-1910) Todo es Historia, N° 457.
- Barrancos, Dora (1997), "Socialistas y suplementación de la educación pública: La Asociación Biblioteca y Recreos Infantiles" - en Graciela Morgade (Comp.), "Mujeres en la Educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930, Buenos Aires, Miño y Dávila
- Barrancos, Dora (2002) "Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres", Buenos Aires, FCE
- Camarero, Hernán (2005) "Jugar con banderas rojas", Todo es Historia, Nº 457.
- Ciafardo, Eduardo (1986) "Los niños en la ciudad de Buen os Aires (1890-1910)", Buenos Aires, CEAL.
- Carli, Sandra, "Los únicos privilegiados son los niños. Infancia y peronismo" en revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, agosto de 2005, n° 457.
- Cosse, Isabella (2006) *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica/Universidad de San Andrés, cap. II y III.
- Cosse, Isabella, "La infancia en los años treinta" en Revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, agosto 2005, n° 457.
- Donzelot, Jacques (1998): *La policía de las familias,* Valencia, Pretextos. Introducción, Cap. 2, Cap.3 y Cap. 4.
- Kliksberg, B. y Novacovsky, I. (2015) *El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la infancia.* Buenos Aires: Biblos
- Lida, Miranda "Catecismo, cine y golosinas. La iglesia católica y la infancia a comienzos del siglo XX" en Revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, agosto de 2005, n° 457.
- Pollock, Linda; Los niños olvidados: relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. México. FCE. 1990.
- Suriano, Juan "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de principios de siglo" en Armus, Diego (comp) (1990): *Mundo*

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina. Buenos Aires, Sudamericana.

- Torrado, Susana (2003): *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1879-2000).* Buenos Aires, Ediciones de la Flor. *Parte V: Familia y Estado.* Cap. 13.1; 2;. Cap. 13.3.
- Zapiola, María Carolina, La Ley de Patronato de 1919: una reestructuración parcial de los vínculos entre Estado y "minoridad". Jornadas *Historia de la infancia en Argentina, 1880-1960. Enfoques, problemas y perspectivas*. UNGS - UdeSA, 2008.

Modalidad de trabajo

El seminario se organizará en función de exposiciones, intercambios y debates. El seminario como espacio de profundización teórica propondrá instancias de reflexión y discusión en torno a las lecturas que los estudiantes realizarán a lo largo de las clases. Así mismo, se promoverá el análisis de fuentes históricas y de notas periodísticas. Se utilizarán recursos audiovisuales.

Evaluación

La evaluación será un trabajo integrador que pretende que los estudiantes logren articular los conceptos trabajados con sus reflexiones y experiencias en torno a la temática.

Consigna: *Realizar un ensayo, revista o video en el que se aborden las transformaciones acerca de la infancia desde la perspectiva de la educación. Considerar la situación de la primera infancia para analizar el presente.*

Seminario II: 'Infancia, Familia y Estado: Enfoques teórico-metodológicos'

Unidad I: El campo de estudios sociales de infancia y familia. Perspectivas analíticas y metodológicas. El Estado como campo de disputas. Modos de gobierno y políticas de "protección" de la infancia y las familias.

Unidad II: Perspectivas históricas sobre las políticas para las relaciones familiares: Instituciones, figuras legales y prácticas institucionales. El Estado y la regulación de las relaciones familiares. Saberes científicos, saberes prácticos y técnicas de intervención. La construcción de la "buena maternidad" y la "buena crianza".

Unidad III: Modelos y prácticas de crianza. Mecanismos de transferencia de responsabilidades sobre los niños/as: "circulación de niños" y adopción legal. Parentesco y derecho: lazos de filiación y artefactos jurídicos. Rutinas institucionales y esquemas interpretativos.

Unidad IV: Los derechos de niños, niñas y adolescentes como discursos. El concepto

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

de ciudadanía infantil. El estudio de políticas sociales y Estado de Bienestar: la producción del bienestar y las relaciones familiares. La implementación local de los Sistemas de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Bibliografía

- Badinter, Elisabeth (1984) "¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal", Barcelona, Paidós
- Bourdieu, Pierre. 1998. "Espíritus de familia", en: Neufeld, Grimberg, Tiscornia Wallace (comps.) Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento, Eudeba, Buenos Aires.
- Carli, Sandra. 2002. *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Miño y Dávila, Buenos Aires, "Introducción", pp. 13-34.
- Colángelo, Adelaida. 2005. "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje", Serie Encuentros y Seminarios, en: www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf
- Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C. y Zapiola, M. C. 2011. "Introducción", en Cosse, I; LLobet, V; Villalta, C; Zapiola, M. C: *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil (siglos XIX y XX*). Ed. Teseo, Buenos Aires.
- Cosse, Isabella. 2006. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Capítulo 3 "La primacía de la infancia y la naturaleza de los vínculos filiales", pp. 103-138.
- Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice. 2009. *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*, UFRGS-Editora, pp. 9-17.
- Fonseca, Claudia. 2007. "Desigualdades cerca y lejos: Adopción Internacional desde la perspectiva de las Favelas Brasileñas", en: Rodríguez, Pablo y Mannarelli, María Emma (orgs.) Historia de la Infancia en América Latina, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Kertzer, David y Barbagli, Marzio (Comp) (2002) "La vida familiar a principios de la era moderna", Barcelona, Paidós.
- Lionetti, Lucía (2000) "La educación del "bello sexo" para el ejercicio de la ciudadanía argentina", en Pilar Pérez Cantó y Elena Postigo Castellanos (editoras), "Autoras y protagonistas", Madrid, Instituto Universitario de la Mujer, UNAM
- Llobet, Valeria. 2006. "¿Retratos de niño? Políticas sociales y derechos de niñ@s en situación de calle", en: Carli, Sandra (comp.): *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires. Paidós editorial.
- Llobet, Valeria. 2009. *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos*, Noveduc, Buenos Aires. Capítulo 2 "Relación del Estado con la Infancia" y Capítulo 3 "Las prácticas desde la perspectiva de los trabajadores".
- Llobet, Valeria. 2012. "Políticas Sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia", Revista Frontera Norte, México (en prensa).
- Miranda, Marisa y Vallejo Gustavo (Comp.) (2005) "Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino", Buenos Aires, SIGLO XXI

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Nari, María Marcela. 2005. *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires, pp. 55-77.
- Rubin, Gayle (1996) "El tráfico de Mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" en Marta Lamas (Compiladoira) El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, México, UNAM/Pueg.
- Santillán, Laura. 2011. "El cuidado infantil, la vida familiar y las formas en que se territorializan las intervenciones sociales: un estudio en barrios populares del Gran Buenos Aires", en: I. Cosse, V. Llobet, C. Villalta y M. C. Zapiola (eds.) *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX*. Ed. Teseo, Buenos Aires, pp. 287-310.
- Schuch, Patrice. 2009. *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. UFRGS Ed., Porto Alegre. Capitulo 9: "Os 'direitos da criança' na encruzilhada: os 'principios da igualdade' versus os princípios da 'diferencia'".
- Scott, Joan (1996) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lams (Compiladora) El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, México,UNAM/Pueg.
- Villalta, Carla. 2010. "*Imitar a la naturaleza*. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias". En: Cosse, Isabella, Felitti, Karina y Manzano, Valeria (comps.) *Los 60' de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 89-129.
- Villalta, Carla. 2010. "La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad", en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.
- Villalta, Carla. 2010. "Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños", en: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Zapiola, María Carolina. 2010. "La ley de Patronato de Menores de 1919. ¿Una bisagra histórica?", en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Ed. Prohistoria, Rosario.

II.- Trayecto de Estudios de Fundamentos:

Seminario III: 'Teorías de la Justicia y Estudios de Legislación Comparada'

Unidad I: Proceso histórico-político de la normativa que inaugura los derechos del niño. Convención sobre los Derechos del Niño, Constitución Nacional y Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061). Resignificación del accionar de la justicia. Políticas judiciales y administrativas para la implementación de los derechos del niño.
a.- Las políticas públicas en el escenario del sistema de protección integral de derechos. Responsabilidad y co-responsabilidad de los actores del sistema. Circuitos y

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

procedimientos de los organismos públicos como claves para la efectivización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Servicios de Protección de Derechos - Espacios de concertación de políticas públicas. Rol de la sociedad civil. Consejos Provinciales y Municipales de Niñez y Organismos de ejecución de políticas de infancia en la provincia- Sociedad Civil que forman parte del sistema de protección de derechos.
b.- Concepto y fundamento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Su acogimiento en la normativa internacional (Convención sobre los Derechos del Niño), nacional (Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes No.26.061) y local (Ley 114). Implicancias. Los principios de progresividad y no regresividad. Los mecanismos de exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Acciones colectivas para el reclamo de derechos vulnerados. Jurisprudencia.
c.- Derecho penal juvenil. El debate nacional en torno a sancionar un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Imputabilidad y punibilidad la ley de minoridad 22.278. La defensa técnica en los conflictos penales y la necesidad de especialización. Institutos del derecho penal para las personas menores de 18 años. Fallo de la Corte Suprema de Justicia por menores de 16 años privados de libertad.

Unidad II: El Ministerio Público Tutelar, control y monitoreo.
a.- Los servicios de atención comunitaria y la intervención respetuosa de los derechos humanos. La importancia del abordaje interdisciplinario. De incapaces a sujetos de derechos. Nuevo paradigma en Salud Mental. Ejes principales de la Ley Nacional. Antecedentes normativos nacionales e internacionales. Internaciones voluntarias y forzadas. Organismos de control y monitoreo. El consentimiento informado. Proceso de reforma del Código Civil.
b.- El abogado del niño y las diferencias con otras figuras legales. Perspectivas doctrinarias sobre su admisibilidad y facultades procesales. Experiencias y posturas jurisprudenciales. El rol del abogado del niño en los procesos de familia, en las medidas especiales y excepcionales de separación del medio familiar y en la exigibilidad de los derechos económicos sociales y culturales.
c.- Rol y experiencia del ministerio público tutelar en el monitoreo de las instituciones de albergue de niños en la ciudad de buenos aires. Obligaciones de los organismos de atención en la Ley 26.061 y 114. Características generales de los dispositivos de albergue de niños y niñas. Financiamiento de las instituciones. La tercerización del alojamiento de niños, niñas y adolescentes. Derecho a la salud, educación, identidad y acceso a la justicia. Derecho a la convivencia familiar y comunitaria y posibilidades de egreso y autovalimiento.

Unidad III: Filosofía y Ciencia Política. Teorías de la Justicia: a.- La noción de justicia en el pensamiento filosófico-político. El proyecto de la modernidad: libertad, igualdad, fraternidad. El quiebre neoliberal: la justicia social como “espejismo”. El desafío de John Rawls: la justicia como “primera virtud de las instituciones sociales”. Su crítica al utilitarismo. Los dos principios de la justicia como equidad. La igualdad de oportunidades: tipos. La prioridad de la libertad. Tendencia a la igualdad. El principio

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

de diferencia. Los talentos como parte de un acervo común: rechazo del principio de autopropiedad. b.- Las críticas neoconservadoras a la teoría de Rawls: Robert Nozick. El marxismo y el problema de la justicia. La crítica de Gerald Cohen al principio de diferencia. Los principios de justicia marxianos: el Principio de Contribución y el Principio de Necesidades. La igualdad y las necesidades. Los sistemas de necesidades. Amartya Sen y las necesidades como capacidades básicas.

PANEL DE CONFERENCIAS y DEBATE: Situación de la infancia en la Ciudad de Buenos Aires: El ámbito metropolitano y las zonas de exclusión social: Articulación de políticas públicas entre la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense. Análisis de situaciones de explotación, circuitos de denuncia y restitución de derechos. Estrategias de inclusión social y educativa.

Bibliografía

- AAVV, Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa, Galerna/Unicef/Unicri/Ilanud, Buenos Aires, 1992.
- Abramovich, Víctor y Courtis Christian. Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales. Tomado en:
http://www.observatoridesc.org/sites/default/fil es/Exigibilidad_de_l os_DES C_-_Abram ovich.pdf
- Arcidiácono, P (2008). Políticas sociales con perspectiva de derechos. La agenda pendiente en Argentina. En Revista Aportes Andino, Nº 21 Derechos Humanos y Políticas Públicas, Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Aries, Philippe (1996) El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. El descubrimiento de la Infancia. Cap. 2 Ediciones UNICEF, Of. Regional para América Latina y el Caribe Uruguay.
- Baratta, Alessandro: Infancia y democracia. Tomado en: http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto204.pdf
- Beloff**,** Mary Ana, *Niños y jóvenes: los olvidados de siempre*, en *El Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Análisis Crítico*, Maier, Julio B. J. (comp.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 1993
- Boron, Atilio (2002) "Justicia sin capitalismo, capitalismo sin justicia. Una reflexión acerca de las teorías de John Rawls", en Boron A. & De Vita, A. (comp.) *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano,* Clacso, Buenos Aires, pp.139-162.
- Callinicos, Alex (2003) "Igualdad y capitalismo"*,* en *La teoría marxista hoy. Problemas y Perspectivas,* compilación digital, Cursos de Formación a Distancia, Campus Virtual, Clacso, Buenos Aires.
- Ciafardo, Eduardo. Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910). 1992. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Cohen, G.A. (2001) "¿Por qué no el socialismo?", en Gargarella, R. y Ovejero, F. (comps.) *Razones para el socialismo* (Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós)pp.63-85.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- De Francisco, Andrés y Aguiar, Fernando (comps.) (1989). *Justicia y libertad en el marxismo analítico*. Monográfico de *Zona Abierta*, nº 51/52 (abril-septiembre).
- Debate parlamentario Ley 10.903.
- Donzelot, Jacques. La policía de las familias. Valencia. Editorial Pre-textos. 1979. Cap. La conservación de los hijos.
- El Derecho a la Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires. Reflexiones sobre el Rol del Poder Judicial y las Políticas Públicas. Minoisterio Público Tutelar. Eudeba 2010
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1987.
- García Méndez, Emilio. De las relaciones públicas al neomenorismo: 20 de Convención Internacional de Derechos del Niño en América Latina. Junio 2011
- García Méndez, Emilio. La Convención de los Derechos del Niños: Del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos. Tomado en: http://www.iin.oea.org/La_convencion_internacional.pdf
- Gargarella, Roberto (1999) *Las teorías de la justicia después de Rawls,* Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México. Capítulos 1, 2 y 3.
- Golbert, Laura. *De la sociedad de la Beneficencia a los Derechos Sociales.* Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2010.
- Guiñazú, María Clelia (2001) "Marxismo analítico y justicia: ¿más allá de Rawls?", en Boron A. (comp.) *Teoría y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras,* Clacso-Eudeba, Buenos Aires, pp. 209-220.
- IGLESIAS, Susana; VILLAGRA, Helena y BARRIOS, Luis, Un viaje a través de los espejos de los congresos Panamericanos del Niño, en AA.VV., Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa. Ed. Galerna, Buenos Aires, 1992.
- Niñez, Adolescencia y Salud Mental en la Ciudad de Buenos Aires, Informe de gestión del Ministerio Público Tutelar. Ciudad de Buenos Aires, Eudeba.2011
- Isuani, Aldo Ernesto. *La política social argentina en perspectiva.Tomado en:* http://www.udesa.edu.ar/files/PolPub/pdf.
- Kymlicka, Will (1990) *Filosofía política contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1995. Capítulos 3 y 5.
- Vezzetti, Hugo; La locura en la Argentina. Editorial Paidós, 1985.
- Basaglia, Franco; La Utopia de la Realidad. 2008. Tomado en: http://www.topia.com.ar/articulos/la-utopia-de-la-realidad
- LEY N° 26.061 De Protección Integral De Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes y Decretos Reglamentarios N° 415 y 416/2006.
- Marx, K. (1973) (1875) *Crítica del Programa de Gotha*, en Marx, K. & Engels, F. *Obras Escogidas*, Tomo 5, Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires, pp. 416-436.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- *Michael Foucault. Apuntes para una arqueología de la psicología*. Conferencia. XXVIII Congreso Interamericano de Psicología, Santiago de Chile, 29 de julio al 3 de agosto 2001. Hugo Vezzetti.
- Nozick, Robert (1991) [1974] *Anarquía, Estado y utopía,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires-México-Madrid.
- Palomba, Federico, *Tendencias evolutivas en la protección de los menores de edad*, en *La niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal*, San Salvador, 1995.
- Platt, Antony. Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia. 1982. México. Editorial Siglo XXI.
- Programa Ciudadanía Porteña. ¿Con todo derecho? Ministerio Público Tutelar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba.2011.
- Puertas adentro. La política de institucionalización de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires (2007-2011).
- Rawls, John (2000) [1971] *Teoría de la Justicia*; Fondo de Cultura Económica, México. Capítulo I § 1,2, 3 y 4; Capítulo II, § 11, 13, 14, 15, 17.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003) "Etica y marxismo", Clase Nro. 21, Formato Digital, Curso Anual de Formación a Distancia, *Teoría Marxista Hoy. Problemas y Perspectivas,* Campus Virtual de Clacso, 2003.
- Sen, Amartya K. (1996) "Capacidad y Bienestar", en Nussbaum M. y Sen. A.K. (comp.) *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Walzer, Michael (1997) [1983] Las Esferas de la Justicia, Fondo de Cultura Económica, México.
- Wood, Allen (1989) "Marx y la Igualdad", *Zona Abierta*, Vol. 51-52, abril-setiembre, pp.157-186.

Seminario IV: 'Docentes investigadores de su práctica de trabajo: La infancia como objeto de estudio'

Unidad I: La investigación de la práctica y el enfoque histórico-etnográfico de investigación: a) El mundo escolar como campo de investigación. Especificidad del trabajo docente. Principales tradiciones socio-antropológicas para el conocimiento de la escuela y la infancia. b) La tradición etnográfica clásica en los estudios sobre la infancia. Los contrastes transculturales y generacionales. El relativismo cultural como principio moral. Los conceptos de cultura, socialización y comunidad como herramientas explicativas de la reproducción social. La crítica cultural en el origen de las preocupaciones socio-culturales sobre la infancia.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Unidad II: Debates contemporáneos en la investigación sobre el mundo escolar y la infancia:
a) El quiebre de la tradición culturalista. Perspectivas estructurales y críticas. La reformulación de los conceptos de cultura, socialización y sujeto. Los niños y niñas como objeto de conocimiento relacional. b) La investigación como proceso: la doble hermenéutica y la correspondencia del enfoque con el "objeto" de investigación. El giro hermenéutico y la crítica al concepto de cultura del culturalismo. La interacción lingüística, sustento del mundo social.
c) La construcción del objeto de conocimiento en Ciencias Sociales. Definición del problema: los intereses de investigación y los núcleos problemáticos en la escuela.

Unidad III: La escala cotidiana y el conocimiento de la infancia. a) La vida cotidiana como momento de la reproducción social. Los conceptos pertinentes para su análisis (prácticas sociales; lenguaje en uso, hábitos, rutinas, tiempo, espacio y proyecciones del mundo adulto). Los espacios de socialización y disputas (la familia, el barrio, la escuela, el trabajo). b) La problemática metodológica en el estudio de la vida cotidiana. La noción de campo como relación conceptual y referente empírico. El trabajo de campo y la centralidad del investigador. La noción de participación como eje de la discusión metodológica. La crítica a los enfoques positivistas y naturalistas.

Unidad IV: Aproximaciones metodológicas para la reconceptualización de la infancia:
a) Temas de debate en la investigación contemporánea sobre la infancia. Procesos político-pedagógicos y heterogeneidad escolar. Polisemia y contextos de uso de las categorías: "cultura", diversidad" y "pobreza" en su vinculación con la infancia. La herencia del culturalismo. b) El diseño de investigación: técnicas y abordajes metodológicos (la aproximación observacional y la aproximación dialógica: la entrevista abierta de la antropología, el relato de vida, y la noción de participación con grupos de discusión). Procedimientos de análisis y reconstrucción de los mundos de vida.

Unidad V: El proceso de interpretación y análisis en investigación: tensión entre categorías teóricas y categorías sociales. La descripción analítica y formas narrativas en la investigación cualitativa. La pluriperspectiva y la negociación de sentidos. Los textos y la trama: los informes de investigación, las etnografías y los ensayos.

MESA DE TRABAJO DISTRITAL/COMUNAL: participación de supervisores, directores y maestros; referentes de organizaciones sociales barriales y territoriales. Se promueve el análisis acerca del proceso de configuración del campo social: necesidades sociales, actores, posiciones y estrategias presentes. Comuna 3 (DE N°6).

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Ensayos etnográficos de lectura obligatoria

- I: EDDY, Elizabeth: "Iniciación a la burocracia", en: Velasco Maillo, Honorio; Javier García Castaño y Ángel Díaz de Rada (edit.): *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*, Madrid, Trotta, 1993.
- II: MEAD, Margaret: *Sexo, adolescencia y cultura en Samoa*. Barcelona, Laia, 1981. (fragmentos seleccionados)
- III: ROCKWELL, Elsie: "Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar: ¿resistencia, apropiación o subversión?". Ponencia presentada en el *XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2006.
- IV: BATALLÁN, Graciela y VARAS René (2002): *Regalones, maldadosos, hiperkinéticos. Categorías sociales en busca de sentido. La educación de los niños y niñas de cuatro años que viven en la pobreza urbana*, Santiago de Chile, Lom Ediciones. (Fragmentos seleccionados)
- V: BATALLAN, G.: *Docentes de Infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria.* Bs. As., Paidós, 2007, cap.6.

Bibliografía

- BATALLÁN, G y CAMPANINI, S.: "Infancia, Juventud y Política. Aproximación conceptual en el marco de la democracia participativa". Ponencia presentada al *I Congreso Latinoamericano de Antropología*, Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), Rosario, 2005.
- BATALLAN, G.: *Docentes de Infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria. Bs. As*. Paidós. 2007. Cap.1 "Consideraciones metodológicas. Aspectos para el debate teórico-epistemológico" (pp. 23-42) y Cap 6 "La problemática del poder en el trabajo docente y en la escuela como mundo de infancia" (selección de pp. 167-176)
- BATALLÁN, Graciela y GARCÍA J. F: "Antropología y participación. Contribución al debate metodológico", en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* Nº1, Buenos Aires, Colegio de Graduados en Antropología, 1990.
- BATALLAN, Graciela y Silvana CAMPANI: "La participación política de niñ@s y jóvenes adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela". En: *Cuadernos de Antropología Social Nro 28*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-UBA; 2008. pp. 85-106.
- BATALLAN, Graciela y Silvana CAMPANINI: "El "respeto a la diversidad" en la escuela: atolladeros del relativismo cultural como principio moral"; En: Jociles, M.I. y Franzé, A (edit): ¿Es la escuela el problema?. Madrid, edit. Trotta, 2008; pp. 247-259
- BATALLAN, Graciela: "El niño y el conocimiento social en la escuela", En: Elichiry, Nora (comp): *El niño y la escuela*. Buenos Aires, Edic Nueva Visión, 1987.
- BOURDIEU, Piere: "Comprender", en *La Miseria del Mundo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1999; pp 527-55
- BRIGGS; Charles L: "Aprendiendo cómo preguntar. Un enfoque sociolinguístico del rol de la entrevista en las investigaciones en ciencias sociales. Cap. III, e*n Learning*

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

how to ask. Cambidge University Press,1986. (Traducción de S. Otegui y V. Fernández Battaglia, revisión técnica de C. Curtis. Cátedra profesora Lucía Goluscio)

– DIAZ DE RADA, Angel: *Apuntes para el debate inicial*. XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2006.

– DIAZ DE RADA; Angel: "¿Qué obstáculos encuentra la etnografía cuando se practica en las instituciones escolares?", en: Jociles, M.I. y Franzé, A (edit): ¿Es la escuela el problema?. Madrid, edit. Trotta, 2008. pp. 24-48.

– GARCÍA CASTAÑO, J, PULIDO MOYANO, R. *Antropología de la educación*, EUDEBA, 1994. Cap. "Antropología de la educación: antecedentes y orígenes".

– GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1987. Cap."Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", pp. 19-40.

– GIDDENS, Anthony: "Hermenéutica y teoría social*",* en *Profiles and Critiques in social Theory*, University of California Press, 1982, (traducción mimeo de José Fernando García).

– GOULDNER, Alvin: *La crisis de la sociología occidental.* Buenos Aires, Amorrortu," Cap. 2 "Sociología y subsociología", 1979. pp 27-64.

– LAHIRE, Bernard: "Infancia y adolescencia: en los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples". En: *Revista de Antropología Social* Vol. 16; Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp 21-38.

– LAHIRE, Bernard: *El espíritu sociológico*. Buenos Aires, Manantial, 2006. Cap. 1 "Describir la realidad social"; pp. 31-40.

– OGBU, John: "Etnografía escolar. Una aproximación a nivel múltiple". En: H. Velasco Maillo; J.García Castaño y Á. Díaz de Rada (edit.): *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*, Madrid, Trotta, 1993.

– PADAWER, A.: "Nuevos esencialismos para la antropología: *las bandas y tribus* juveniles, o la vigencia del culturalismo". En: Kairos, Revista de Temas Sociales. Univ. Nac de San Luis, Año 8, Nro 14, oct 2004.

– ROCKWELL, Elsie: "Antropología y Educación: problemas del concepto de cultura". DIE, México, 1980 (mimeo).

– ROCKWELL, Elsie: "La dinámica cultural en la escuela", En: *Cultura y escuela: La reflexión actual en México*, Elba Gigante (coord.). Serie Pensar la Cultura. México; Conacult, 1991.

– ROCKWELL, Elsie: "Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva histórico-cultural"; en Revista *Interacões,* volumen V-Nº 9 Junio 2000, pp 11-25.

– ROCKWELL, Elsie: *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidos, 2009.

– SALGUEIRO, Ana María: "Referentes para el estudio de la cotidianidad desde una perspectiva etnográfica", en: *Saber docente y práctica educativa. Un estudio etnográfico*, Barcelona, Octaedro, 1998.

– WILLIS, Paul: "Notas sobre método", en: Stuart Hall et al. (ed.): *Culture, Media, Languaje*, London, Hutchinson, 1980.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Seminario V: 'El conocimiento social de los niños'

Unidad I: La formación de las ideas infantiles sobre la sociedad. Estudios sobre conocimientos institucionales: la formación de las nociones sobre la autoridad escolar y el castigo en la escuela, la génesis de las ideas políticas sobre el gobierno nacional y sobre la historia. Las restricciones sociales al desarrollo de los conocimientos sociales.

Unidad II: La nueva ciudadanía infantil y las ciencias sociales. La Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), "Convención sobre los Derechos del Niño." New York: Naciones Unidas, CRC. El caso del derecho a la intimidad: la construcción histórica de la frontera de la intimidad; el derecho a la intimidad y las prácticas escolares. La formación de ideas infantiles sobre sus derechos en el contexto escolar. Una aproximación metodológica y conceptual.

Unidad III: Los problemas teóricos del conocimiento social. La cuestión de la construcción conceptual de las creencias sociales y la intervención de las prácticas sociales y los procesos culturales. La revisión de algunas tesis de la psicología genética clásica. El concepto de restricción para el desarrollo de los conocimientos en una perspectiva constructivista. La intervención de los actos institucionales en la formación de las ideas. Las representaciones sociales como marco de las ideas infantiles. La polifasia cognoscitiva en la escuela.

Bibliografía

- Ariès, P. (1989). Por una historia de la vida privada, en Historia de la vida privada, Dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby, Del Renacimiento a la Ilustración, 3, (pp. 7-19). Madrid: Taurus.
- Barreiro, A; Castorina, J.A: "La creencia en el mundo justo ¿una invariante cognoscitiva o una ideología", Revista de Psicologia Educacional. San Pablo. Brasil (en prensa)
- Béjar, Helena (1995), El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad. Barcelona: Alianza editorial.
- Castorina, Faigenbaum y Clemente (2001): "Conhecimento individual e Sociedade no obra piagetiana. Algunas implicaçôes para a investigaçaô psicologica", Educaçao & Realidade. Porto Allegre.
- Castorina, J. A y Horn, A. (2010) La perspectiva psicológica constructivista y la sociología de la infancia. Contribuciones del estudio del derecho a la intimidad. En Educação & Cultura Contemporânea. Universidade Estácio de Sá, v.7, n.15. (págs. 53-74). Programa de Pós-Graduação em Educação: Rio de Janeiro.
- Castorina, J. A. (1999). "The social knowledge of children: psychogenesis and social representations", Prospects, Vol. XXIX, no. 1, march 1999, 135-150
- Castorina, J. A. Horn, A. (2012) El derecho a la privacidad en la infancia. Las consecuencias educativas de un estudio psicológico y de la sociología de la infancia. En: Graciano, A. y Laborde, S. (Coords.) Políticas de Infanci,. Miño y Dávila, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Castorina, J. A. y Aisemberg, B. (1989) Psicogénesis de las ideas infantiles sobre la autoridad presidencial: Un estudio exploratorio. En Castorina y et al (Eds) *Problemas en Psicología Genética*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Castorina, J. A., Lenzi, A. y Fernández, S. (1991) "El proceso de elaboración de un diseño experimental en psicología genética: La noción de autoridad escolar". *El cuerpo, malestar de la cultura.* Publicación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. 41, 79 – 93
- Castorina, J.A (2010) A contribuçao das representaçoes sociais para o estudo dos conhecimentos sociaes dos alunos, en Olhares para o Futuro. Escola da Vida. Sao Paulo
- Castorina, J.A "La adquisición de conocimientos acerca de la historia y las representaciones sociales", en J. A. Castorina (Coord.) Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Castorina, J.A "Las representaciones sociales y los conocimientos históricos", en J. A. Castorina (Coord.) La construcción conceptual y las representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Castorina, J.A, Faigenbaum, G, Clemente, F, Kohen Kohen,R y Tabbusch,C et al (2001):"El conocimiento social de los niños y las prácticas institucionales", Revista IRICE, del Conicet y UNR, No. 15, 31-54.
- Castorina, J.A; Clemente, F; Barreiro, A (2003): "El conocimiento de los niños sobre la sociedad según el constructivismo y la teoría de las representaciones sociales", *Investigaciones en Psicología*, Revista del Instituto de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA. Año 8, No. 3, 25-48
- Castorina, J.A; Kohen Kohen, R; Zerbino,M (1997):"Reflexiones sobre la especificidad del conocimiento social", Anuario de Investigaciones, V, Facultad de Psicología. UBA.
- Castorina,J.A, Barreiro, V, Horn,A; Carreño, L; Lombardo E "La categoría de restricción en la psicología del desarrollo: revisión de un concepto", en J. A. Castorina (Coord) Desarrollo del Conocimiento Social. Buenos Aires. Miño y Dávila
- Castorina,J.A; Barreiro,A; Carreño,L (2010) "El concepto de polifasia cognitiva en el estudio del cambio conceptual", en M. Carretero y J.A. Castorina: La construcción del conocimiento histórico. Buenos Aires. Paidós
- Castorina,J.A; Faigenbaum,G (2002): "The epistemological Meaning of Constraints in the Development of Domain knowledge", Theory & Psychology, Vol 12 (3), 315-334.
- Elias, N (1998): ¿"l'Espace privé", "Privatraum" o "espacio privado"?. En la civilización de los padres y otros ensayos. Bogotá: Norma.
- Emler, N.; Ohana, J. y Dickinson, J. (2003) "Las representaciones infantiles de las relaciones sociales" En J. A. Castorina (Comp.) *Representaciones Sociales*. Barcelona.
- Helman, M y Castorina, J.A (2005) "La institución escolar y las ideas de los niños sobre sus derechos", en Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación, año XIII, 23, 29-39.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Helman,M (2010) "Los derechos en el contexto escolar: relaciones entre ideas infantiles y prácticas educativas", en J. A. Castorina (Comp) Desarrollo del conocimiento social. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Horn, A y Castorina, J.A (2010) "Las ideas infantiles sobre la privacidad. Una construcción conceptual en contextos institucionales", en J.A. Castorina (comp) Desarrollo del conocimiento social. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Kohen, R (2000) “La sanción y la autoridad en el preescolar: el punto de vista infantil”, en J.A. Castorina y A. Lenzi (compls) *La formación de los conocimientos sociales en los niños*. Barcelona. Gedisa.
- Lautier, N (1997) *Á la renctontre de l´histoire*. Villenueve de l´ Asq. Presses Universitaires su Septentrion.
- Le Gal. Los derechos de los niños en la escuela. Una educación para la ciudadanía. Imprimeix: España. (Fragmentos).
- Lenzi, A; Borzi, S; Pataro, A; Iglesias, C (2005) “La construcción de conocimientos políticos en niños y jóvenes. Un desafío para la educación ciudadana”, en J.A. Castorina (Coord) *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Rosemberg, F. Sussel Mariano, C. L. (2010) “A convenção Internacional sobre os dereitos da criança: debates e tensões.” En Cadernos de Pesquisa, v. 40, n. 14, 693-728. San Pablo: Autores asociados.
- SARMENTO, M. J. (2006) Visibilidade social e estudo da infância. En: VASCONCELLOS, V. M. R. SARMENTO, M. J. Infância (In)visível. Araraquara, SP: Junqueira & Marin.

III.- Trayecto de Estudios Aplicados:

Seminario VI: ‘Transformaciones sociales y transformaciones en la subjetividad. Perspectiva sociológica acerca de la escuela y los estudiantes’

Unidad I: Relaciones entre las trayectorias sociales y las trayectorias educativas. Individuos en sociedades y sociedades de individuos. Una perspectiva relacional. Comportamiento individual y comportamiento social.

Unidad II: Relaciones entre Subjetividad y múltiples exclusiones. Experiencia social y fracaso escolar. La hipótesis fuerte de capital cultural. La mirada social acerca de “ser alumno” y la condición estudiantil en las sociedades contemporáneas. Los sentidos de las categorías del juicio profesoral: “alumno inteligente”, “alumno violento”, “alumno pobre”. Procesos de estigmatización.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Unidad III: Desmontando supuestos sobre la criminalización de la escuela y la condición estudiantil. Sistema educativo y control social. El sistema educativo como dispositivo institucional de disciplinamiento. Una sociología de las violencias en la escuela. Génesis del concepto de "violencia simbólica" en la obra de Bourdieu. El proceso de descivilización: estructuras de personalidad auto coaccionadas; los sujetos librados a su suerte y las múltiples formas de heterocoacciones.

PANEL DE CONFERENCIAS y DEBATE:

'**La Historia de la Juventud. La Juventud en la Historia';**

- La construcción del status de juventud; los movimientos juveniles y la construcción de la acción política.
- La educación de los Jóvenes. Perspectiva histórica de las políticas educativas para la juventud.
- La participación de los jóvenes en la escuela. Estudios histórico-antropológicos sobre los Centros de Estudiantes en la Ciudad de Bs. As.

Bibliografía:

– Alvarez Uría, F. (1995) "Escuela y subjetividad", en Cuadernos de Pedagogía N° 242, España.

– Bourdieu, P. (1979) "Los tres estados del capital cultural". En: Actes de la Recherche de Sciences Sociales. 30 de noviembre de 1979. París. pp. 3-6 (Traducción: Emilio Tenti).

– BOURDIEU, P. Y SAINT MARTÍN, M.: "Las categorías del discurso profesoral", en Revista Propuesta Educativa, año 9, núm. 19, FLACSO/Novedades Educativas, Buenos Aires, 1975.

– BOURDIEU, Pierre (2000): La miseria del mundo, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

– Bourgois, P. (2010): En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem, Siglo XXi editores, Buenos Aires. Capitulo 5.

– CAMUS, A. (1998): El primer hombre, TusQuets, Barcelona. (Apartado: "La escuela"). Los dos mundos simbólicos. 126 a 130 inclusive (la escuela) y 173 a 179 inclusive (Liceo)

– Elias, N. (2003): Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros, Reis, Nº 104, 219-255.

– Elias, Norbert (1988): Mozart. Sociología de un genio, Península, Barcelona.

– Frankl, Viktor (1991): El hombre en busca de sentido, Herder, Barcelona.

– GOFFMAN, E. (1989): Estigma, Amorrortu, Buenos Aires.

– Goffman, E. (1995) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Kantarovich. G., Kaplan, CV y Orce, V. (2006) Sociedades contemporáneas y violencias en la escuela: Socialización y Subjetivación. En: Kaplan, CV (dir.). Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela. Miño y Davila, Buenos Aires.
- Kaplan, C. V. (2009): "La humillación como emoción en la experiencia escolar". En: Kaplan, Carina V. y Orce, Victoria (2009) (coords.): Poder, prácticas sociales y proceso civilizador. Los usos de Norbert Elias, Noveduc, Buenos Aires.
- Kaplan, C.V. (2009) Destinos escolares en sociedades miserables. En Tiramonti, G. y Montes, N. (comp) La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación, Manantial/ FLACSO, Buenos Aires. Pp. 179-191
- Kaplan, Carina V. (2008) "Comportamiento individual y estructura social: cambios y relaciones. Una lectura desde Norbert Elías". En Kaplan, C. (Coord), La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias, Miño y Davila Editores, Buenos Aires.
- Kaplan, Carina V. (2011). Jóvenes en turbulencia. Miradas críticas contra la criminalización de los estudiantes. Propuesta Educativa (35), 95-103.
- Klisberg, B. (Comp.) (2010): Es difícil ser joven en América Latina. Los desafíos abiertos, PNUD/Sudamericana, Buenos Aires.
- Le Breton, D. (2010): Rostros, Buenos Aires, Letra Viva.
- Martini, S. y Pereyra, M. (ed.) (2009): La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política. Biblos, Buenos Aires.
- Míguez, D. (2010): Los pibes chorros, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Míguez, D. e Isla, A. (2010): Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual, Paidós, Buenos Aires.
- Sennet**,** R. (1982): La autoridad, Alianza, Madrid. (Selección)
- Sennett, R. (2004): "El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdades", Anagrama, Barcelona.
- Van Dijk, T. (2007): "Discurso racista". En: Igartua J.J. y Múñiz C. (Eds.), Medios de comunicación y sociedad. pp. 9-16, Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20racista.pdf. Última fecha de consulta: 27/10/10.
- Wacquant, L. (2006): Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Wieviorka, M. (2006): "La violencia: destrucción y constitución del sujeto". Espacio Abierto, num. enero-junio, pp. 239-248
- Wiewiorka, M. (2009): El racismo: una introducción, Gedisa, Barcelona.

Seminario VII: Infancia, Cultura y Educación Pública

La planificación de las Jornadas pueden sufrir modificaciones en la implementación.

Las políticas culturales y educativas en los repertorios para la infancia El Cine como práctica cultural, educativa y política

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Jornada: Muestra Cinematográfica. Se presenta una programación integrada por proyecciones simultáneas de asistencia obligatoria y visionado optativo para los postitulandos. Participarán investigadores, docentes, críticos, realizadores y estudiantes de cine en paneles de debates. Exhibición y análisis: selección de largometrajes, cortometrajes, documentales y series televisivas nacionales y extranjeras dirigidos a las primeras etapas de la infancia y a jóvenes adolescentes.

Algunas propuestas: 'Kirikú *y la hechicera'* o 'K*irikou et la sorcière',* realizada en 1998 por Michel Ocelot, coproducción Francia, Luxemburgo y Bélgica; "El cuentacuentos". The Storyteller (TV Series) Reino Unido - (1987-1988). 9 episodios: El soldado y la muerte. Juan sin miedo. El niño afortunado. Una historia corta. Hans el herizo. Los 3 cuervos. Sapsorrow. El gigante sin corazón. La verdadera esposa. (FILMAFFINTY); "Dónde viven los monstruos". Spike Jonze. EEUU; "A los trece", Catherine Hardwicke. EEUU; "El niño salvaje". François Truffaut. Francia; "El pibe". Charles Chaplin. E.E. U.U. ; "Cero en conducta" J. Vigó Francia; "Y mañana serán hombres". Carlos Borcosque. Argentina. "Los olvidados". Luis Buñuel. México; "Los cuatrocientos golpes". François Truffaut. Francia; "Crónica de un niño solo". Leonardo Favio. Argentina; "Ladrones de bicicletas". V.De Sica. Italia; "Billy Eliot". Inglaterra; "Estación Central". Brasil; "La deuda interna". R.Pereyra. Argentina; "La lengua de las mariposas". José Luis Cuerdas. España; "El pizarrón" Mira Nair. India; "Shunko". Lautaro Murúa. Argentina; "Cinema paradiso". G.Tornatore. Italia; "Cuenta conmigo". E.E.U.U.; "Un lugar en el mundo". A. Aristaraín. Argentina.

Presentación de Proyectos: selección de programación y charlas con los realizadores.

- Proyecto "Cine en Movimiento" con Niños y Jóvenes de Sectores Populares. "Los Nadies".
- Proyecto BAFICITO ANIMADO, Ministerio de Cultura de la Ciudad. Cine de animación para niños.
- Proyecto: FESTIVAL DE CINE NUEVA MIRADA PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, Asociación Civil Nueva Mirada.
- Proyectos: Canal Encuentro y PAKA PAKA.

Las políticas culturales y educativas en los repertorios para la infancia La lectura literaria como hecho artístico-cultural, como derecho y práctica social

Jornada Literaria. Se presenta una programación integrada por talleres de lectura, presentación del trabajo de los escritores, los bibliotecarios, los ilustradores, las editoriales y los programas de diferentes áreas de Gobierno de promoción de la lectura de asistencia obligatoria y espacios optativos de participación para los postitulandos. Participarán investigadores, docentes, críticos, escritores, ilustradores, entidades civiles y estudiantes de las carreras de Letras, Ciencias de la Educación y de Profesorados en paneles de debates.
Algunas propuestas:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Mesa de docentes y bibliotecarios:

Presentación del trabajo de docentes y bibliotecarios a cargo de experiencias de lectura literaria en bibliotecas públicas, escolares y talleres con niños y jóvenes en diversos contextos de la CABA. Dialogo con los expositores.
Temáticas: Organización y accesibilidad a los libros; Selección de materiales; Literatura infantil y juvenil y escuela; Los lectores; el rol del mediador en la formación de lectores de literatura. La conversación literaria.

- Presentación de Políticas Culturales y Educativas a través de Planes, Programas y Mega eventos de promoción del libro y la lectura:

a) Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Selección de propuestas e intercambio con los responsables del Área.

b) Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación – Plan Nacional de Lectura.

c) Fundación El Libro: Feria Internacional del Libro de Bs. As.; Feria del Libro Infantil y Juvenil.

- Taller de lectura, intercambio y debate en la Biblioteca Juanito Laguna (UTE):

Presentación de la Biblioteca.

Temáticas: Representaciones habituales acerca de la LIJ; la LIJ y su especificidad como hecho artístico y cultural. Representaciones sobre los niños lectores. El lugar que el discurso literario como hecho artístico ocupa en el ámbito escolar y otros espacios destinados a los niños y jóvenes. La selección de textos literarios como tarea clave y fundamental del mediador. El rol del mediador para la formación de una comunidad lectora, el intercambio de interpretaciones en el grupo de lectores.

Durante el taller se accederá a libros de literatura infantil y juvenil; brindamos algunos ejemplos:

- Anónimo. (Ilustraciones) Bergna, Mónica ***Juguemos en el bosque.*** Caracas, Ediciones Ekaré, 2004. Colección Clave de Sol.
- Anónimo. (Ilustraciones) Calderón, Gloria. ***Mambrú se fue a la guerra***. Caracas, Ediciones Ekaré, 2004. Colección Clave de Sol.
- Anónimo. Cotte, Carlos (ilustraciones) ***Chumba la Cachumba***. Caracas, ediciones Ekaré, 1997.
- Banyai, Istvan. ***Zoom***. México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Colección Los especiales de A la orilla del viento.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Browne, Anthony. ***Gorila.*** México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Browne, Anthony. ***Willy el mago***. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Browne, Anthony. ***Willy el tímido***. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Browne, Anthony. ***Voces en el parque***. México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Corentin, Philippe. ***¡Papá!.*** Barcelona, Editorial Corimbo, 1999.
- Cortázar, Julio. ***Discurso del oso.*** Bs. As., Alfaguara, 2009.
- Dahl, Roald. Ilustraciones de Quentin Blake. ***Cuentos en verso para niños perversos*****.** Buenos Aires, Alfaguara, 2009.
- Devetach, Laura (texto) Istvansch (ilustraciones) ***Avión que va, avión que llega. Poemas para mandar en avioncitos de papel***. Bs. As., Libros del Eclipse, 2007.
- Esterl, Árnica (narración) Olga Dugina y Andrej Dugin (ilustraciones) ***El sastrecillo valiente****.* México, FCE, 2000.
- Esterl, Árnica (narración) Olga Dugina y Andrej Dugin (ilustraciones) ***Las plumas del dragón*****.** México, FCE, 2001.
- Fox, Mem (texto) Goodman, Vivienne (ilustraciones). ***¿Qué crees?*** México, Fondo de Cultura Económica, 1999, Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Gaiman, Neil (texto) McKean, Dave (ilustraciones) ***Los lobos de la pared.*** Astiberri, 2008.
- Gedovius, Juan. ***Trucas.*** México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Giménez, Eduardo Abel (texto) Afonso Esteves, Cecilia (ilustraciones) ***Como agua*****.** Bs. As. Ediciones del Eclipse, 2009.
- Gorey, Edward ***La bicicleta epipléjica***. Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2010.
- Gorey, Edward. ***El huésped dudoso.*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2011.
- Gravett, Emily. ***Lobos.*** Bs. As. Macmillan, 2011. Colección Todos distintos.
- Gusti. ***La mosca***. Barcelona, Serres, 2007.
- Heidelbach, Nikolaus. ***¿Qué hacen las niñas?*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2011.
- Holmes, Jeremy. ***Érase una vez una vieja que tragó una mosca gris.*** Bs. As. Catapulta, 2010.
- Isol. ***El globo***. México, FCE, 2002. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Isol. ***La bella Griselda***. México, Fondo de Cultura Económica, 2011. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Lima, Juan. ***El mercado de las pulgas*****.** Bs. As. Atlántida, 2008.
- Lobel, Arnold. "El viaje" en ***Historias de Ratones***. Madrid, Alfaguara,1990.
- Mari, Iela. ***El globo rojo.*** Sevilla, Kalandraka Ediciones. Colección Libros para soñar.
- Meroto, Tina (adaptación) ***La bruja rechinadientes***. Ilustraciones de Maurizio A. C. Quarello. Pontevedra, OQO editora, 2005.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Mizilielinska, Aleksandra y Mizielinski, Daniel. ***¿Quién come a quién?*** Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2010.
- Murugarren, Miguel (textos Sáez Castán, Javier (ilustraciones) ***Animalario Universal del profesor Revillod.*** México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Oram, Hiawyn (texto) Kitamura, Satoshi (ilustraciones) ***Fernando Furioso***. Caracas, Ekaré, 2006.
- Patacrúa (texto) y Solchaga, Javier (ilustraciones). ***La princesa de Trujillo.*** Pontevedra, OQO Editora, 2006. Colección O.
- Perrault (texto) Innocenti, Roberto (ilustraciones) ***La Cenicienta***. Barcelona, Lumen, 2001.
- Perrault, Charles. ***Barba Azul.*** En **Cuentos Completos**. Bs. As. CEAL, 1982.
- Pescetti, Luis María. "¡Plop!" en ***Historias de los Sres. Moc y Poc*** Bs. As., Alfaguara, 2005.
- Polo, Eduardo. ***Chamario.*** Ilustraciones de Arnal Ballester. Caracas, Ediciones Ekaré, 2007.
- Roldán, Gustavo (adaptador) ***Pedro Urdemales y el árbol de plata*** en **Tiempo de pícaros**. Antología. (Cuentos tradicionales de Latinoamérica) Bs. As. Colihue, 2007. Colección Pajaritos en Bandadas.
- Sadat, Mandana. ***Del otro lado del árbol***. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Sendak, Maurice. ***Donde viven los monstruos***. Madrid, Altea, 1999. Colección Historias para dormir.
- Tan, Shaun. ***La cosa perdida***. España, Bárbara Fiore, 2005.
- Uribe, María de la Lus (texto) Krahn, Fernando (ilustraciones) ***La Doña Piñones***. Caracas, Ediciones Ekaré, 2003.
- Van Allsburg, Chris. ***El higo más dulce***. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Van Allsburg, Chris. ***Los misterios del señor Burdick.*** México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Colección Los especiales de A la orilla del viento.
- Voltz, Christian. ***¿Todavía Nada?*** Sevilla, Kalandraka, 2008. Colección Libros para soñar.
- Walsh, María Elena. ***Tutú Marambá***. Ilustraciones de Nancy Fiorini. Bs. As. Alaguara, 2010.
- Walsh, María Elena. **Versos tradicionales para cebolitas**. Bs. As. Alfaguara, 2010.
- Walsh, María Elena. ***Zoo Loco*.** Bs. As. Alfaguara, 2005.
- Wiesner, David. ***Flotante.*** México, Océano, 2006.
- Wiesner, David. ***Los tres cerditos***. Barcelona, Juventud, 2003.
- Wolf, Ema. ***Los imposibles***. Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

- Taller: Perspectivas educacionales en los materiales escolares:

Exhibición de imágenes en los dispositivos culturales gráficos: las láminas, libros de lectura y manuales escolares. Las revistas infantiles como 'material escolar'.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Exposiciones a cargo de investigadores, ilustradores y especialistas en Historia de la Educación. Diálogo con los expositores.

Temáticas: El lugar del niño en las familias; la representación de las familias; la madre como intermediaria entre las familias y la escuela. La escuela y la reproducción de los modelos de género. El conocimiento escolar en los materiales. Los 'artefactos' para niños: juguetes, mobiliario, otros.

Desarrollo de las instancias presenciales del Seminario VII: Se desarrollan como Conferencias, en el marco de las Jornadas que se implementan en el Seminario.

Temáticas que pueden abordar las Conferencias:

I.- Estado y Educación. Las políticas educacionales como políticas públicas. Principales temas en debate en Argentina: agentes de la educación; derecho a la educación; principalidad y subsidiariedad; educación pública y privada; financiamiento del Sistema. Estado y educación en perspectiva histórica.

II.- Gobierno del Sistema y organización institucional; reconceptualización de lo público y lo privado; las políticas de Formación Docente en la Ley de Educación Nacional. Los principales problemas del sistema educativo en la actualidad. El debate universalismo - focalización. Las políticas educativas compensatorias. Los procesos de recentralización a través de los sistemas de información y evaluación de la calidad. El sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires.

III: Estado y sociedad civil: El problema de la relación "Estado - participación" en relación a los contenidos de la enseñanza. El debate argentino sobre los sujetos participantes: Los estudiantes, Los sujetos no educacionales con participación en educación: Iglesia, Mercado, Tercer Sector. Sujetos sociales que inciden en el curriculum real en las instituciones escolares. Los distintos especialistas estatales: sus intervenciones y su relación mutua.

IV: Políticas de discapacidad en la Argentina. Políticas en Salud Mental y Educación. La institucionalidad que produce políticas y programas de discapacidad. El papel de los organismos internacionales y de las organizaciones sociales ligadas a la discapacidad en relación al Estado.

PANEL DE CONFERENCIAS y DEBATE: 'Infancia, Pedagogía y Política'.
Las propuestas serán especificadas en concordancia, con las temáticas descriptas más arriba.

Bibliografía

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- AAVV "La educación pública en discusión" (Carli, S.; Feldfeber, M.; Correa, N. y Gándara, S.; y Roza, G.). En *Ciencias Sociales*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Nº 64, UBA, septiembre de 2006.
- BALL, Stephen. "Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas". NARODOWSKI, M.; NORES, M. y ANDRADA, M. (comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela*, Granica, Buenos Aires, 2002.
- BLANCO GARCÍA, N., "Qué conocimiento para qué escuela" Kikirikí, Quaderns Digitals.htm Nº 39
- BLANCO GARCÍA, N., 1995: "El sentido del conocimiento escolar (Notas para una agenda de trabajo)", en *Pensar de nuevo la educación. Congreso Internacional de Didáctica.* La Coruña,1993. Madrid, Ediciones Morata.
- CARDOSO, F. H. ,1985: "La democracia en América Latina", en: *Punto de Vista,* Buenos Aires, núm. 23, abril.
- FEIJOO, María del Carmen. *Equidad social y educación en los años '90*, IIPE, UNESCO, Buenos Aires, 2002.
- FELDFEBER, Myriam (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?,* Noveduc, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2003.
- FELDFEBER, Myriam Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos. En: FELDFEBER, M. (comp.) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones.* Aique Grupo Editor, FFyL, UBA, Buenos Aires, 2009.
- FELDFEBER, Myriam. "De la profesionalización al desarrollo profesional. Algunas notas para pensar las políticas de formación docente". En: OLMEIRA, Dalila Andrade y FELDFEBER, M. (comp) *Nuevas regulaciones educativas en América Latina. Políticas y procesos del trabajo docente.* Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima, 2010.
- FRIGERIO, G., POGGI, M., y GIANNONI, M., (comp), 1998: "Políticas, instituciones y actores en educación". Buenos Aires, Centro de Estudios Multidisciplinarios / Ediciones Novedades Educativas.
- GENTILI, P. (1999) "Pedagogía de la democracia mínima. La concertación educativa como simulacro", en: Frigerio, G. et all: *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires, Centro de Estudios Multidisciplinarios/ Novedades Educativas.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1988: *El curriculum, una reflexión sobre la práctica.* Madrid, Ediciones Morata.
- GORELIK, A., 1999: "Observaciones sobre la sociedad civil y el estado en la Argentina", en Revista Punto de Vista Nº 63, Buenos Aires.
- GOVERNO DO RIO GRANDE DO SUL. Secretaría da Educaçao, 2000: *"Princípios e Directrizes para a Educaçao Pública Estadual. Construçao da escola democrática e popular".* Porto Alegre.
- HILLERT, F. M. 1999: *Educación, ciudadanía y democracia,* Buenos Aires, Editorial Tesis XI.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- JAIMOVICH, A. y SAFORCADA, F., 2003a: “Las escuelas autogestionadas de San Luis: una discusión sobre las políticas públicas neoliberales”. CD Rom del III Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Educativa ‘Laberintos y Encrucijadas’, Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti.
- JAIMOVICH, A. y SAFORCADA, F., 2003b: “Reforma educativa y redefinición de lo público: el caso de las escuelas autogestionadas de San Luis” Ponencia presentada en y publicada por el Coloquio Nacional “A diez años de la Ley Federal de Educación ¿Mejor educación para todos?”, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Larrosa, Jorge. Entre las lenguas. Barcelona: Laertes, 2003.
- Larrosa, Jorge. Pedagogía y fariseísmo: sobre la elevación y el rebajamiento en Gombrowicz. Eduaçao e Sociedade., abril 2003, vol. 24, no.82, p.289-298.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro. “Hitos y hiatos del federalismo fiscal-educativo argentino”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Política educativa y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno”, IIPE, UNESCO, Buenos Aires, 2 y 3 de octubre de 2008.
- MORIN, E., 1998: “Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?”. Ediciones Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- NARODOWSKY, M., 1998: *“¿Hacen falta ‘políticas educativas de Estado’ en la Argentina?”*, *en* Revista Punto de Vista Nº 62, Buenos Aires.
- PAVIGLIANITI, Norma. *El derecho a la educación: una construcción histórica polémica*. Serie Fichas de Cátedra, OPFYL, UBA, Buenos Aires, 1993.
- Pérez de Lara, Nuria. La capacidad de ser Sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial. Laertes, Barcelona, 1998.
- POGGI, M., SALINAS FERNANDEZ D., MELGAR, S., SADOVSKY, P., DUSCHATSKY, S., FRIGERIO, G., 1996: "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
- PUIGGRÓS, ADRIANA. *Qué pasó en la educación argentina: Breve historia desde la conquista hasta el presente,* Galerna, Buenos Aires, 2003.
- SARLO, B., 1999: *“Educación, el estado de las cosas”*, *en* Revista Punto de Vista Nº 63, Buenos Aires.
- SENEN GONZALEZ, Silvia Novick. “Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica” En: PERAZZA, Roxana (comp.). *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*, Aique Grupo Editor, Buenos Aires, 2008.
- Skliar, Carlos. La futilidad de la explicación, la lección del poeta y los laberintos de una pedagogia pesimista. Cuadernos de Pedagogía, Rosario, 2002.
- Skliar, Carlos. La invención y la exclusión de la alteridad deficiente a partir de los significados de la normalidad. Revista Propuesta Educativa, Buenos Aires, 2000.
- Skliar, Carlos. Los nombres de los otros. En J. Larrosa & Carlos Skliar. Habitantes De Babel. Políticas
- Skliar, Carlos. Y si el otro no estuviera ahì? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila-EMV-CTERA, 2001.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

– TRILLA BERNET, J.; 1995; *"La escuela y el medio. Una reconsideración sobre el contorno de la institución escolar" en:* Volver a pensar la Educación (Vol. I);Madrid: Morata.
– Veiga-Neto, Alfredo. Incluir Para Excluir. En Jorge Larrosa & Carlos Skliar. Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia. Barcelona, Editorial Laertes, 2001.

PROYECTO DE INNOVACIÓN EN LA ESRUCTURA CURRICULAR
'Incorporación de prácticas TIC en la Formación de Docentes'

Desde el mes de abril del año 2014, la Especialización en Políticas de Infancia, comenzó a incorporar recursos TIC tanto en el desarrollo de las clases presenciales, brindando un apoyo multimedia a las mismas así como a distancia, con el fin de promover un trabajo colaborativo entre los cursantes con la guía de las tutoras (documentos colaborativos) y poner a disposición de los mismos los textos de lectura obligatoria y sugerida de los Seminarios (Dropbox).
Considerando los conceptos de ubicuidad, trabajo colaborativo y el uso pedagógico de las redes sociales se abrió un espacio de reflexión conjunto Especialización Políticas de Infancia-UTE (Facebook). Los/ las cursantes reciben por este medio material de interés sobre la temática que aborda el Postítulo seleccionado por el equipo pedagógico a la vez que invita a los participantes a enriquecer el conocimiento mediante el aporte de datos y el debate sobre las problemáticas que nos ocupan.
En la misma red social contamos con una página (fan page), en donde mostramos el trabajo realizado por las distintas cohortes, los proyectos culturales y de acción comunitaria, el proyecto educativo, paneles, conferencias, debates y otros. Los mismos se pueden visionar desde nuestro canal en You Tube .
En el presente año (2015) incorporamos en la página institucional de la ENSNº2 Mariano Acosta, un blog en el que estamos agrupando todo el trabajo realizado por el Postítulo desde su creación, con el fin de compartirlo con la comunidad y para uso y consulta de la comunidad docente.
Por otro lado, y conscientes de la necesidad de que nuestros cursantes tomen como propio el paradigma de la alfabetización digital y con el fin de que puedan trasladarlo a su desempeño áulico, implementamos la realización de trabajos mediante el uso de recursos TIC durante la cursada. A tal fin hemos puesto en funcionamiento un aula virtual en la plataforma educativa EDMODO que permita agrupar el seguimiento de las tutorías por Seminario, habilitando foros de discusión sobre las clases y sobre los textos propuestos. El espacio está pensado también para que los/las postitulandos/as puedan socializar sus trabajos finales y recibir devoluciones sobre los mismos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

5.- Perfil del egresado

El Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia - a través de los procesos de mediación de los conocimientos y competencias desarrollados - se orienta a:

- Que el postitulado pueda comprender el estatuto de la infancia en términos históricos, antropológicos y pedagógicos.

- Que el postitulado pueda analizar situaciones relativas a problemáticas de infancia y ubicarse en diferentes contextos comunitarios e institucionales desde su función específica en la docencia para actuar en consecuencia.

- Que el postitulado pueda elaborar proyectos destinados a la infancia, implementarlos y evaluarlos desde una perspectiva político-pedagógica, asesorando a los actores e instituciones intervinientes.

- Que el postitulado sea capaz de ubicar las políticas públicas educativas en el contexto de las políticas públicas de infancia en la Ciudad de Bs. As.

- Que el postitulado sea capaz de comparar e identificar convergencias y tensiones entre el conjunto de políticas públicas que afectan a la infancia en los diferentes niveles territoriales: nacional y jurisdiccional.

6. Sistema de evaluación

El sistema prevé una instancia de evaluación al finalizar cada Seminario para su correspondiente acreditación, con la presentación de: Ensayos, Monografías u otros; Trabajos de Campo y planificación e implementación de Proyectos de intervención como el Proyecto de Acción Cultural y Comunitaria: 'Parlamento de la Juventud', Fiestas de las Artes- Circuito Marechal u otros. La acreditación está a cargo de la Dirección Académica y los Profesores Tutores del Postítulo en colaboración con los docentes a cargo de los Seminarios.

Para la acreditación final del Postítulo, es requisito cumplir con la instancia de evaluación correspondiente a la presentación de Trabajo Final individual.
La acreditación está a cargo del Comité Evaluador o Jurado.

Los trabajos a realizar ofrecen diferentes modalidades:

1) Trabajos con Fuentes de Documentación
Búsquedas documentales
Comentarios de trabajos de investigación
Reseñas de investigaciones en curso

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Descripción de problemáticas teórico-metodológicas referidas al campo de estudios de políticas de infancia.
2) Trabajos con Textos
Análisis de referencias bibliográficas
Comentarios de Textos
3) Recensiones
Obras originales de los autores más relevantes

4) Sesiones de Films y Documentales
Análisis crítico con Elaboración de Reportes
5) Ensayos y monografías.
- Estudios comparados de leyes o políticas públicas por áreas;
- Informe Monográfico: Análisis histórico-normativo aplicado a la formulación de problemáticas, con la utilización de fuentes documentales:
a.- Entre el deshonor y la pobreza: expósitos, huérfanos y abandonados.
b.- Trabajo infantil en tiempos preindustriales.
c.- Administración de justicia y familia: Los expedientes judiciales. Se brinda documentación pública.
d.- Modelos de protección a la infancia. Los informes técnicos. Se brinda documentación pública.
e.- La infancia desde la perspectiva de los derechos: Las legislaciones comparadas en Argentina.
6) Selección de instrumentos de búsqueda e interpretación de datos
a.- Reportes con formulación de problemas y preguntas para participar en las Conferencias con Debates
b.- Adaptación de instrumentos de relevamiento de información, y análisis para Trabajos de Campo

7) Trabajo de Campo

Es un trabajo en el territorio, focalizado en problemas relevantes según la naturaleza del Seminario. El Postítulo se configura como un proyecto que permite objetivar y dirimir problemas territorializados a través de los trabajos de campo en el Distrito/Comuna, con estrategias metodológicas propias del registro etnográfico, de la investigación acción participativa o con metodología de estudio de caso para que la propuesta política de postitulación docente logre pertinencia social.

Propuestas de esta modalidad de evaluación, a implementar, conforme se estime su pertinencia durante el desarrollo de los Seminarios.

Trabajo de Campo específicamente planificado para el Seminario IV: Construcción de instrumentos de recolección de información y relevamiento territorial de Instituciones y Organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, Actores Sociales u Otros en la Comuna 3 (DE N° 6)

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Aclaración: En la trayectoria de implementación de la Especialización en Políticas de Infancia, hemos logrado que cada cohorte, trabajara en una Comuna y/o Distrito diferente a la anterior; no obstante, en la perspectiva actual de articulación con organizaciones sociales de la Comuna 3, la continuidad en la pertenencia a un espacio social y comunitario, se vuelve relevante por lo cual, se opta por continuar en el Distrito N°6.
Caracterización de las relaciones sociales 'institucionalizadas' o en diversos niveles y modalidades de 'institucionalización' en los barrios y el lugar de las políticas de infancia en la vida cotidiana. Caracterización de las relaciones del Estado con los ciudadanos y las relaciones entre las organizaciones sociales. Destacar dimensiones, problemas y acciones a sistematizar para el fortalecimiento de la praxis social en la zona, articulando redes intra e interinstitucionales. Conversaciones con grupos espontáneos de niños y niñas de los barrios. Procedimientos de búsqueda, análisis y reconstrucción de los mundos de vida. Elaboración del Registro de observación etnográfica y presentación de Informes con la proyección de líneas de acción en el territorio a implementar, evaluar y resignificar a lo largo de la implementación del Postítulo de Especialización Docente de Nivel superior en Políticas de Infancia.

Registro 1- Realizar un registro de observación de 1 ó 2 situaciones en las que intervengan niños/jóvenes en contextos "públicos" y formule algunas preguntas en función de las situaciones observadas que les resulten de interés para realizar un trabajo de investigación.
Registro 2 - Realizar una conversación con niños/jóvenes en función del tema/ problema de interés que está formulando. La idea es recuperar las impresiones de los niños o jóvenes sobre algunas áreas de interés y plantear preguntas/problemas y ejercitar el "oficio" de la realización de registros de campo. Se adjuntaron algunas recomendaciones para su realización.
Registro 3- Salida al campo: Comuna/Distrito. Registro exploratorio de observación-conversación con referentes barriales en distintos contextos del distrito (escuela, centros comunitarios, comedores, clubes etc.). Recuperar los intereses iniciales de conocimiento y reformular las preguntas en función de lo visto y hablado en el distrito.
Registro 4- - En el campo: Entrevista-conversación con referentes o adultos sobre las situaciones de la infancia-adolescencia en el distrito en relación al tema abordado originalmente. Si no puede realizar una entrevista, realice un registro de observación de interacciones sociales en las que participen niños – jóvenes. Realizar un trabajo de análisis del material producido y formule o reformule la/las preguntas de interés.
- Incluir un apartado que contenga: Una breve reflexión sobre la pertinencia de la Selección del interlocutor o ámbitos de observación. Explicitar supuestos (conocimientos previos) en el registro. Preparar e incluir preguntas orientadoras, guía de observación, presentación personal y del tema.
- Explicitar su acceso, presentación, contactos y salida del lugar. Incluir las presentaciones de los interlocutores. Primeras impresiones en relación a las expectativas previas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Registrar secuencialmente los acontecimientos. Registrar impresiones y acciones del investigador.
- Describir espacios, sujetos (aspecto físico, edad).
- Situar las observaciones y diálogos en el contexto en que sucedieron (espacio, tiempo). Fidedignidad en el discurso oral.

Trabajo de Evaluación: Conversaciones con una niña y/o niño atendiendo a los argumentos en la formulación de sus ideas acerca de lo social: a.- conversaciones metodológicamente orientadas desde el enfoque crítico-constructivista; b.- análisis introductorio que permita la caracterización del pensamiento infantil sobre sus derechos en el contexto escolar.

Trabajo de Evaluación: Conversaciones con grupos espontáneos de niños y niñas de los barrios. Procedimientos análisis y reconstrucción de los mundos de vida: niños y niñas en situación de trabajo en los barrios.

Trabajo de Evaluación: Detección de situaciones problemáticas en las cuales niñas y niños sean objeto de alguna de las formas de malos tratos familiar, institucional, social, y/o entre pares. Análisis de caso y planteo de estrategias de prevención y/o abordaje 'en la escuela' o 'a partir de la escuela' con alianzas entre organizaciones.

Trabajo de Evaluación: Realizar una micro-investigación (basada en las perspectivas de análisis de la comunidad) sobre intereses y problemas comunes de los barrios de la Comuna 3(Distrito Escolar N°6) - como por ejemplo: las historias de los barrios, el origen de 'las comunidades' actuales y el impacto en la organización del vecindario: movimientos migratorios, condiciones de trabajo, situaciones familiares, propiedad y lugares de residencia, atención de la salud y la condición social de niñas y niños, u otros - y desarrollar argumentos fundamentados sobre el lugar de la sociedad en la toma de decisiones sobre la selección cultural para la enseñanza, aportando bases a un problema de legitimación en políticas de conocimiento.

Trabajo de Evaluación: Relevamiento de datos acerca de los resultados de implementación de políticas públicas orientadas a los problemas de 'repitencia' y 'deserción' en la Comuna 3 DE:N°4) – Análisis de los indicadores de escolarización de la población infantil y Entrevistas en profundidad con informantes-clave para construir una visión contextualizada de las condiciones educativas en la Comuna o Distrito de referencia.

9) Proyecto Educativo y Proyecto Cultural y de Acción Comunitaria

Este espacio constituye una estrategia global de participación y de ejercicio en la construcción de un proyecto que implementa estrategias de planificación y organización del trabajo en equipo y de la utilización de los recursos para una tarea dirigida a niñas, niños y jóvenes adolescentes en el ámbito educativo y comunitario, según las fases: a) planteo, diseño; b) relevamiento de organizaciones, actores, espacios y ajustes iniciales. C) Realización del Proyecto y atendiendo a: las

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

condiciones de viabilidad política, institucional y sociocultural de intervención; los fundamentos, propósitos, líneas de acción y estrategias de abordaje de las posibles tensiones en el momento de la puesta en acto del proyecto, y la estimación del reconocimiento del impacto de las intervenciones y las valoraciones de los actores participantes.

Proyecto Educativo: 'Fiestas de las Artes'; 'Mesa de Literatura Infantil y Juvenil'; 'Experiencia literaria con 'Los Susurradores' 'Cine Infantil en la Calle' 'Cortos a la Carta'; 'La noche de los Museos en la ENSN°2', u otros; como propuestas de proyectos culturales y educativos en el marco de una acciónc omunitaria.

Objetivos específicos del Proyecto

- Generar una experiencia basada en la confianza para desarrollar la capacidad de expresar sus anhelos, necesidades y toda opinión razonable ante problemáticas, orientando la participación en condiciones de igualdad.
- Analizar los mecanismos de reconocimiento social por los cuales niños y niñas identifican la figura de sí mismos y de los otros, en la literatura y en las narrativas audiovisuales dirigidas a ellos.

- Promocionar la literatura infantil de nuestros escritores y escritoras argentinos/as en las acciones desarrolladas con los niños y niñas participantes.

Proyecto Cultural, Educativo y de Acción Comunitaria: 'Parlamento de la Juventud'- destinado a estudiantes de escuelas secundarias y a Programas socioeducativos orientados a jóvenes adolescentes de la Comuna 3;

Objetivos:

- Acompañar a grupos de jóvenes en el proceso de debate en relación a la formulación de políticas públicas en materia de juventud, educación y trabajo;
- Propiciar la participación ciudadana, fortaleciendo sus espacios de expresión, y potenciando su protagonismo en Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a los derechos humanos.
- Hacer públicas las posiciones de los jóvenes participantes para que contribuyan en la elaboración de políticas para la juventud.

Antecedentes de Proyectos Culturales y Acción Comunitaria

Como experiencias previas en el Trayecto de Estudios Aplicados, la especialización en políticas de infancia, ha desarrollado las siguientes líneas de acción en territorio:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Primera cohorte 2006: Jornada de Recreación Socio Comunitaria: Plaza Martín Fierro; Jornada de Juego con el Programa Juegotecas Escolares: SEDE - Escuela N°6 "Dr. Guillermo Correa", Saavedra 695, DE N°6 y Plazoleta Dr. José María Velasco Ibarra, situada entre Av. Jujuy, México, Saavedra. ; Jornada de Juegos en las Veredas de Boedo: SEDE- Escuela Nº23 "Provincia de Entre Ríos", Av. Boedo 1935, D.E. N°6

Segunda cohorte 2009: Proyecto “Parlamento de la Juventud” realizado en el año 2010 con las escuelas medias, del turno mañana del D.E. N°19.

Tercera cohorte 2011: a) Proyecto “Parlamento de la Juventud” realizado en el año 2011 con las escuelas medias, del turno vespertino, del D.E. N°21. b) Proyecto ‘Comisiones Infantiles en Defensa de los Derechos de Niñas y Niños, a implementar en escuelas primarias del turno diurno, del D.E. N°21. Período: MARZO-ABRIL- MAYO - JUNIO - 2012

Cohorte 2012-2013: PARLAMENTO DE LA JUVENTUD - SEPTIEMBRE YOCTUBRE 2013 (puede leerse la descripción completa, más arriba)

Autorizado por la Dirección General de Educación Artística, MEGCBA, se realizó en la Escuela de Teatro del DE N° 20.
El proyecto -que cuenta con antecedentes de realización desde el año 2010 en escuelas secundarias de los Distritos Escolares: N° 6, N°13; N° 19, N° 21, se implento en el 2013 en el DE N°20- se desarrolló en dos instancias:
a) las Comisiones en Defensa de los Derechos –conformadas por los grupos escolares de cada curso y división- y,
b) el Plenario Inter Comisiones de presentación de Conclusiones y Peticiones ante legisladores de la Ciudad y autoridades del sistema educativo de Ciudad y del Ministerio de Educación de la Nación.

Las condiciones institucionales que garantizan el acompañamiento requerido para la elaboración de los trabajos de evaluación y acreditación de cada unidad curricular y del Trabajo Final del Postítulo son las modalidades de orientación, descriptas en la estructura curricular: los espacios de enlace de las Coordinaciones y las Tutorías a cargo de la Dirección Académica y los Profesores Tutores del Postítulo y de los docentes a cargo de los Seminarios. En todos los casos los Profesores Tutores han de optar por realizar la instancia de orientación en la unidad curricular (Seminario) conforme a su formación de base y a sus intereses y competencias en educación.

Comité Evaluador o Jurado:

El Comité Evaluador o Jurado convocado para este Proyecto estará compuesto por tres evaluadores externos a designar.

El Trabajo Final es individual y procurará mostrar o evidenciar - a través de la elaboración de un proyecto, un circuito de acciones programadas desde la institución

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

educativa, coordinadas con organizaciones sociales y/o programas de políticas públicas, según la naturaleza del problema emergente o investigado para resolver, que se transforma en una herramienta de intervención en el territorio - cómo se ha preparado al futuro postitulado para ampliar la mirada acerca de las cuestiones de infancia; cómo desde una perspectiva propiamente educativa se representa al conjunto de las políticas públicas que afectan a la infancia; y cómo se puede iluminar el escenario local – regulado por la política educativa – desde las convergencias y tensiones entre las diferentes políticas públicas avanzando así en la posibilidad de comprender cómo se posiciona la escuela ante la infancia como cuestión social.

Dará cuenta del planteo de un problema y de los recursos metodológicos utilizados para diseñar y poner en práctica una propuesta de intervención del mismo, constituyendo un aporte para la modificación del problema identificado.
El Trabajo Final podrá consistir en la presentación de:

- Proyecto de intervención.
- Sistematización de una práctica de intervención, en curso.

La carga horaria acreditada para la realización del Trabajo Final será de 30 horas reloj

7.- Sistema de evaluación institucional

1) Equipo Institucional de Evaluación del Postítulo:

Integrado por la Rectoría, Secretaría de Nivel Superior de la ENSN°2, Dirección Académica, Profesoras Tutoras y Secretaría Administrativa del Postítulo.

2) Instancia de Evaluación:

Elaboración de Informes al culminar cada cohorte. Se eleva a Rectoría. Se archiva en bibliorato en Rectoría.

3) Evaluación Institucional Final:

Reporte de Actuación/Informe de Evaluación Final del Postítulo: consiste en una revisión general cohortes 2006; 2009; 2011; 2012; 2014. Se archiva en bibliorato en Rectoría: Título: *'Las instancias, modalidades y procesos de evaluación Institucional del Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia 2006-2015'.*

Adelantamos parte de las interrogaciones y conclusiones que han sido posibles de formular para el Informe de Evaluación Final del Postítulo (mencionando que se realizaron ajustes sucesivos en todas las cohortes) con el objetivo de promover cambios en la futura implementación del Proyecto que presentamos, reseñamos entonces, de modo integral las prácticas pedagógicas especialmente revisadas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

En primer lugar, y tal como se expresó más arriba, consideramos conveniente operar recortes geográficos para el estudio territorializado de la condición social de la infancia y el papel de las políticas públicas vigentes, tomando en cuenta, los barrios y distritos, según la unidad político-administrativa de 'Comunas' o 'Distritos' continuando con el abordaje de las singularidades en los procesos socio-urbanos.

En segundo lugar, en relación a la organización de los Seminarios (y, por lo tanto la selección y secuencia de los contenidos) nos orientamos a considerar la función didáctica de Estudios Introductorios a las Políticas de Infancia, diferenciados de Estudios de Fundamentos, por la capacidad generativa de los contenidos que serán retomados en diversos niveles de profundización en Estudios de Fundamentos y Estudios Aplicados. Tal es el caso de la perspectiva socio-histórica del status de infancia y la institucionalización del modelo tutelar: los cambios en los espacios de socialización y la intervención estatal en la conformación de una matriz cultural: asilos para huérfanos, la definición jurídica del abandono o niños en situación de riesgo y su continuidad como representación cultural -avanzando en un nivel conjetural y controvertido- hacia las políticas de infancia en el marco de la Ley 26.061.

Conservamos el lugar posterior para los aportes antropológicos de revisión del imaginario social y de las propias representaciones docentes, habiendo comprobado que aun con las mediaciones de las deliberaciones previas en los Seminario I-II y III (acerca de las contradicciones que operan en la vida social; estableciendo relaciones si no suficientes, sí, necesarias para avanzar con cautela sobre las problemáticas actuales y las políticas de infancia; develando naturalizaciones del sentido común, concepciones de infancia 'tutelares' en la formulación de las políticas y marcos jurídicos) aún así, en el Seminario IV, se identificaron evidencias de un cierto realismo ingenuo en el pensamiento pedagógico de los cursantes, mostrando en todo caso, la complejidad de los procesos de aprendizaje por reorganización conceptual, en la formación docente.

Finalmente, evaluamos que la profundización y complejidad de los aportes brindados por los docentes que han estado a cargo de los diversos Seminarios así como el testimonio de trayectorias de vida, formas de organización y participación social construidas por los ciudadanos y ciudadanas en los diferentes barrios relevados, así como la experiencia escolar que nos han permitido conocer, las escuelas, sus directores y directoras, maestros y maestras, profesores y profesoras, asesores y asesoras, o las acciones realizadas colaborativamente con niños, niñas y jóvenes adolescentes como: 'Parlamento de la Juventud 2010'; 'Parlamento de la Juventud 2011' y ´Parlamento de la Juventud 2013'; 'Comisiones Infantiles en Defensa de los Derechos de Niñas y Niños 2012' y los proyectos culturales y de Acción Comunitaria como las 'Fiestas Marechal-Ferias de las Artes 2014 y 2015' confirman un campo de experiencias que demanda y valida la implementación de la Especialización en Políticas de Infancia.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Nos interesa plantear, como condición de mejora de la planificación de la enseñanza que brinda el Postítulo en relación a la evaluación de los aprendizajes tanto en las instancias de acreditación de los Seminarios como en la instancia de Acreditación del Trabajo Final, hemos diseñado:

Espacios de tutorías virtuales, con seguimiento individual para la lectura bibliográfica, y planteamiento de trabajos on line, dirigidos a aquellos docentes que habiendo discontinuado la cursada con su cohorte de origen; o habiendo discontinuado la acreditación de seminarios en tiempo y forma (por razones justificadas) solicitan su reincorporación. En todos los casos hemos obtenido resultados altamente favorables, desde el punto de vista de garantizar condiciones de acceso a la culminación de sus estudios y titulación.

En el proyecto aprobado por Resolución 3062/12 ya habíamos planteado, la necesidad de revisar y modificar la modalidad de implementación del proceso de evaluación incluyendo encuentros presenciales donde el intercambio entre los evaluadores y los postitulandos se enriquezca al focalizar no sólo en el texto escrito, sino también en los supuestos, en los implícitos, en la contra-argumentación de las articulaciones teóricas, metodológicas y experienciales posibles. De donde, para la cohorte 2014, hemos diseñado instancias presenciales de tutorías combinando el intercambio con Profesores Tutores, Dirección Académica y miembros del Comité Evaluador -previas al intercambio formal- según la figura de Coloquio, para la defensa del Trabajo Final, dando lugar a que las orientaciones del Jurado puedan ser planteadas previamente y revisadas con la co-participación: Equipo Pedagógico, Jurado y postitulandos. Los encuentros son en pequeños grupos para dar lugar a que todos cuenten con al menos una tutoría de orientación previa al coloquio, instancia individual.

Una segunda y necesaria reflexión que seguimos sosteniendo -ligada al punto anterior- es que las conclusiones de cada evaluación individual no permiten construir una imagen de conjunto acerca de qué se ha podido recoger como perspectiva de niños, niñas y jóvenes adolescentes sobre la garantización o vulnerabilidad de sus derechos. En las evaluaciones, no aparecen conclusiones generales que a partir de los Trabajos Finales, permitan visualizar las condiciones de infancia específicas, como respuesta a los objetivos del Proyecto en su conjunto. Quizá sea importante incorporar el trabajo estadístico articulado a los estudios cualitativos que caracterizan predominantemente la modalidad de construcción de datos y análisis de situaciones en la Especialización en Políticas de Infancia.

8.- Procesos Administrativos previstos:

La Institución académica oferente del Postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas de Infancia, es la Escuela Normal Superior Nº 2 ‘Mariano Acosta’. Siendo una propuesta conjunta desde su planificación e implementación, la Unión de Trabajadores de la Educación, sindicato docente de base de la CTERA en la Ciudad

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

de Bs. As, a través del Convenio de colaboración, desde el que se han ido desarrollando, las cohortes entre los años 2009 y 2015, algunas tareas son compartidas, según se verá detallado posteriormente.

Recursos Humanos:

Responsable de la Institución que otorgará los títulos:
Profesora Raquel Papalardo - Rectora Interina de la ENS N°2 'Mariano Acosta'.
Se adjunta fotocopia de Acta de Designación

Responsable por la Unión de Trabajadores de la Educación:
Lic. Angélica Graciano – Secretaria de Educación

Responsable de la Dirección Académica del Postítulo:
Sonia Laborde.
Profesora de Pedagogía, por el I.N.J.V. González y,
Especialista en Educación por la Universidad de San Andrés.

Cuerpo docente del Postítulo:

Lic. Silvana Campanini
Mg. Myriam Feldfeber
Lic. Mónica Fernández Pais
Mg. Axel Horn
Dra. Carina Kaplan
Dra. Laura Musa
Dra. Carla Villalta
Dr. Pablo Vommaro

Profesores Tutores del Postítulo:

Lic. Jimena Cullen
Lic. Olga Favella
Prof. Andrea Casas.

Secretaría Administrativa: Liliana Ortiz – Pedagoga Social.

Comité Evaluador o Jurado del Postítulo: a designar.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

NÓMINA NOMBRAMIENTOS 2015

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD A CARGO	HORAS CATEDRA	ALTA	BAJA	ETAPA DEL PROYECTO
NOMBRAMIENTO PROFESORES DE LA COMISION EVALUADORA O JURADO PARA LA ACREDITACION DEL TRABAJO FINAL RES. 3062/12							
JURADO	SOTTILE	ESTEBAN	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2014	15	01/08/15	31/08/15	TERCER CUATRIMESTRE
JURADO	RAIDE	GUSTAVO	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2014	15	01/08/15	31/08/15	
INICIO PRIMERA COHORTE DE LA NUEVA RESOLUCION							
PROFESORA	FERNANDEZ PAIS	MONICA	DICTA EL SEMINARIO I	9	01/09/15	31/10/15	PRIMER CUATRIMESTRE
PROFESORA	VILLALTA	CARLA	DICTA EL SEMINARIO II	9	01/11/15	31/12/15	
NOMBRAMIENTO ANUALIZADO DEL EQUIPO PEDAGOGICO							
DIRECTORA ACADEMICA	LABORDE	SONIA	CONDUCCION DEL PROYECTO	30	01/03/15	31/12/15	NOMBRAMIENTO ANUAL
SECRETARIA	ORTIZ	LILIANA	GESTION ADMINISTRATIVA	15	01/03/15	31/12/15	
TUTORA	CULLEN	JIMENA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/15	31/12/15	
TUTORA	FAVELLA	OLGA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	8	01/03/15	31/12/15	
TUTORA	CASAS	ANDREA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	8	01/03/15	31/12/15	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

NÓMINA NOMBRAMIENTOS 2016

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD A CARGO	HORAS CATEDRA	ALTA	BAJA	ETAPA DEL PROYECTO
PROFESORA	MUSA	LAURA	DICTA EL SEMINARIO III	9	01/03/16	30/04/16	SEGUNDO CUATRIMESTRE
PROFESORA	CAMPANINI	SILVANA	DICTA EL SEMINARIO IV	9	01/05/16	30/06/16	
PROFESOR	HORN	AXEL	DICTA EL SEMINARIO V	9	01/07/16	31/08/16	
PROFESOR/A	KAPLAN/ VOMMARO	CARINA/ PABLO	DICTAN EL SEMINARIO VI	9	01/09/16	31/10/16	TERCER CUATRIMESTRE
PROFESORA	FELDFEBER	MY RIAM	DICTA EL SEMINARIO VII	9	01/11/16	31/12/16	
NOMBRAMIENTO ANUALIZADO DEL EQUIPO PEDAGOGICO							
DIRECTORA ACADEMICA	LABORDE	SONIA	CONDUCCION DEL PROY ECTO	20	01/03/16	31/12/16	NOMBRAMIENTO ANUAL
SECRETARIA	ORTIZ	LILIANA	GESTION ADMINISTRATIVA	12	01/03/16	31/12/16	
TUTORA	CULLEN	JIMENA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/16	31/12/16	
TUTORA	CASAS	ANDREA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/16	31/12/16	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

NÓMINA NOMBRAMIENTOS 2017

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD A CARGO	HORAS CATEDRA	ALTA	BAJA	ETAPA DEL PROYECTO
NOMBRAMIENTO PROFESORES DE LA COMISION EVALUADORA O JURADO PARA LA ACREDITACION DEL TRABAJO FINAL							
JURADO	SOTTILE	ESTEBAN	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2015	15	01/03/17	31/03/17	TERCER CUATRIMESTRE
JURADO	RAIDE	GUSTAVO	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2015	15	01/03/17	31/03/17	
INICIO SEGUNDA COHORTE DE LA NUEVA RESOLUCION							
PROFESORA	FERNANDEZ PAIS	MONICA	DICTA EL SEMINARIO I	9	01/04/17	31/05/17	PRIMER CUATRIMESTRE
PROFESORA	VILLALTA	CARLA	DICTA EL SEMINARIO II	9	01/06/17	31/07/17	
PROFESORA	MUSA	LAURA	DICTA EL SEMINARIO III	9	01/08/17	30/09/17	SEGUNDO CUATRIMESTRE
PROFESORA	CAMPANINI	SILVANA	DICTA EL SEMINARIO IV	9	01/10/17	30/11/17	
PROFESOR	HORN	AXEL	DICTA EL SEMINARIO V	9	01/12/17	31/12/17	
NOMBRAMIENTO ANUALIZADO DEL EQUIPO PEDAGOGICO							
DIRECTORA ACADEMICA	LABORDE	SONIA	CONDUCCION DEL PROYECTO	20	01/03/17	31/12/17	NOMBRAMIENTO ANUAL
SECRETARIA	ORTIZ	LILIANA	GESTION ADMINISTRATIVA	12	01/03/17	31/12/17	
TUTORA	CULLEN	JIMENA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/17	31/12/17	
TUTORA	CASAS	ANDREA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/17	31/12/17	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

NÓMINA NOMBRAMIENTOS 2018

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD A CARGO	HORAS CATEDRA	ALTA	BAJA	ETAPA DEL PROYECTO
PROFESOR	HORN	AXEL	DICTA EL SEMINARIO V	9	01/03/18	31/03/18	SEGUNDO CUATRIMESTRE
PROFESOR/A	KAPLAN/ VOMMARO	CARINA/ PABLO	DICTAN EL SEMINARIO VI	9	01/04/18	31/05/18	TERCER CUATRIMESTRE
PROFESORA	FELDFEBER	MYRIAM	DICTA EL SEMINARIO VII	9	01/06/18	31/07/18	
NOMBRAMIENTO PROFESORES DE LA COMISION EVALUADORA O JURADO PARA LA ACREDITACION DEL TRABAJO FINAL							
JURADO	SOTTILE	ESTEBAN	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2017	15	01/08/18	31/08/18	TERCER CUATRIMESTRE
JURADO	RAIDE	GUSTAVO	EVALUACION DE TRABAJO FINAL - Cohorte 2017	15	01/08/18	31/08/18	
NOMBRAMIENTO ANUALIZADO DEL EQUIPO PEDAGOGICO							
DIRECTORA ACADEMICA	LABORDE	SONIA	CONDUCCION DEL PROYECTO	20	01/03/18	30/09/18	NOMBRAMIENTO ANUAL
SECRETARIA	ORTIZ	LILIANA	GESTION ADMINISTRATIVA	12	01/03/18	30/09/18	
TUTORA	CULLEN	JIMENA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/18	30/09/18	
TUTORA	CASAS	ANDREA	ATENCION DE POSTITULANDOS CON MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL EN CLASES; EVALUACION DE TRABAJOS DE ACREDITACION DE TODOS LOS SEMINARIOS	15	01/03/18	30/09/18	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Detalle de organización y administración prevista para la implementación del proyecto y unidad organizacional a cargo (responsabilidades y tareas)

- Plan de inscripción:

a) Completar la Ficha de pre inscripción on line, en la web de UTE; Unidad organizacional a cargo: Secretaría de Educación- UTE-CTERA.
b) Entrega de documentación para el Legajo y archivo de documentación en la ENSN°2.Unidad Organizacional a cargo: Secretaría Administrativa y Dirección Académica del Postítulo.

- Documentación a presentar:

- Original y fotocopia de Título de base (Profesor/a). Legalizado en Dirección Operativa de Títulos y Legalizaciones, Bolívar 191, Ciudad de Buenos Aires. En caso de no poseer título docente, se puede presentar título terciario no universitario o universitario, acompañado de certificación de antigüedad, experiencia y/o servicio docente).
- DNI original y fotocopia de la 1ra y 2da página.
- Constancia de trabajo o inscripción a interinatos y suplencias en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Foto 4x4
- Nota solicitando admisión en el Postítulo.

Procedimientos de registro, control y archivo de documentación de Profesores Tutores - Unidad Organizacional a cargo: Secretaría Administrativa del Postítulo:

- Archivo del Proyecto Aprobado; Archivo en Bibliorato en Rectoría;
- Planilla mensual de Asistencia Docente: Dirección Académica; Profesores Tutores, y Secretaría Administrativa del Postítulo. Con firma de Rectoría, se presenta en la Dirección de Formación Docente, para su archivo.
- Impresión y archivo de cronogramas y programas de cada Seminario, Conferencias, Proyectos Educativos de intervención; grabación de CD's con programa y bibliografía por Seminario para la distribución gratuita a los alumnos; otros. Archivo en Bibliorato en Rectoría.

Procesos y/o circuitos administrativos (procedimientos de registro, control y archivo de la documentación de alumnos **-** Unidad Organizacional a cargo: Secretaría Administrativa y Dirección Académica del Postítulo.

- Apertura del Legajo personal (documentación de inscripción, evaluaciones por Seminario; Trabajo Final de Acreditación; documentación de licencias para justificación de ausentismo, otros). Archivo en Bibliorato en Rectoría;

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- Confección de Planilla de Asistencia de Alumnos por Seminario; Control de Asistencia con firma original; Archivo en Bibliorato en Rectoría;
- Confección de Constancia de Alumno Regular con firma de Rectoría;
- Confección de Constancia de Examen con firma de Rectoría;
- Confección de Constancia de Trabajo de Campo con firma de Rectoría;
- Confección de Acta de Examen de Alumnos Regulares a cargo de los profesores de Seminario, Profesores Tutores y Dirección Académica. Archivo en Bibliorato en Rectoría;
- Confección de Libro de Actas con firma de los profesores de Seminario, Profesores Tutores y/o Dirección Académica; Archivo en Rectoría.
- Confección de Libro Matriz a cargo de Secretaría y Dirección Académica; Archivo en Rectoría.
- Confección de Constancia de Trabajo Final con firma de Rectoría;
- Confección de Constancia de Título en Trámite con firma de Rectoría;

Procesos y/o circuitos administrativos (procedimientos de registro, control y archivo de la documentación de alumnos**)** Unidad Organizacional a cargo: Secretaría de la Escuela Normal Superior N°2 'Mariano Acosta'; Secretaría Administrativa y Dirección Académica del Postitulo:

- Certificado de Materias Aprobadas; Acta de Egresados; Formulario para Postítulo (cara anterior); Formulario para Postítulo (reverso), Gestión para Títulos Autenticados por la Dirección Operativa de Títulos y Legalizaciones.

Detalle del trabajo pedagógico y de gestión que desempeñan la Dirección Académica, Profesores Tutores y Secretaría Administrativa:

– Actividades académicas de la Especialización: Elaboración de la propuesta del Postítulo de Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia para ser presentada ante la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Planeamiento Educativo, con la aprobación de la Rectoría de la EBSN°2; planificación de los Seminarios; selección de bibliografía; formulación de consignas de trabajo; seguimiento y evaluación de trabajos de acreditación de Seminarios; planificación de Proyectos de Intervención: Parlamento de la Juventud 2010; Proyecto '10 Escuelas, 10 Derechos'; Parlamento de la Juventud 2011; 'Comisiones Infantiles en Defensa de los Derechos de Niñas y Niños 2012'.

– Reuniones de supervisión, evaluación y gestión del Postítulo: Dirección Académica con los Profesores Tutores, la Secretaría Administrativa y los Profesores a cargo de los Seminarios.

– Presentar Informes sobre las actividades de la Especialización a la Rectoría de la ENSN°2, cada vez que ésta lo requiera. Dirección Académica y Secretaría Administrativa.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

– Establecer espacios de orientación y seguimiento, y proponer cursos de acción para la elaboración de los trabajos de campo con el asesoramiento de los Profesores Tutores.

– Supervisión de las propuestas del Trabajo Final presentados por los postitulandos en espacios de Tutorías.

– Proponer toda acción que implique una mejora académica, administrativa y organizacional y en la implementación de los cambios académicos que sean necesarios.

– Coordinar con los docentes -a cargo de los Seminarios, Conferencias, Proyectos de intervención- y postitulandos el dictado de clases, modalidad e instancias de evaluación, clases de apoyo o tutorías y acceso al material bibliográfico a través de la distribución gratuita.

– Viabilizar estrategias comunicacionales de la Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia a través de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Prensa de UTE así como a través de los responsables de la comunicación en la página Web de la ENSN°2.

– Generar espacios de intercambio, sensibilización y difusión de legislación, experiencias innovadoras y políticas sociales con niños, adolescentes y jóvenes a través de las Conferencias y Debates Públicos; las Mesas de Trabajo, con la colaboración de los profesores Tutores.

– Articular con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan políticas y prácticas de exigibilidad de derechos con el propósito de incidir en la agenda pública, con la colaboración de los profesores Tutores, la Secretaría de Educación de UTE y la Rectoría de la ENSN°2.

– Organizar y proveer a las Bibliotecas de UTE y de la ENSN°2 la incorporación de bibliografía específica del Postítulo.

– Impulsar publicaciones a partir de los aportes de la Especialización Superior Docente en Políticas de Infancia, con la colaboración de la Secretaría de Educación de UTE.

– La implementación del Postítulo para las cohortes 2009 y 2011, contó con el financiamiento de la SENAF, a través de Convenios de Colaboración con UTE (como se mencionó más arriba) por lo que se incluyó como procedimiento de control a cargo de la Dirección Académica: Elaborar las rendiciones de cuentas de fondos y cumplimentar la elaboración trimestral de los Informes de Gestión, ante la SENAF, con la colaboración de la Secretaría de Finanzas de UTE.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

Lugar donde se desarrollan las clases:

Las clases se desarrollan en el AULA MAGNA de la ENSN°2 'Mariano Acosta' con capacidad para 250 personas.

Equipamiento para el desarrollo de las clases

La Institución cuenta con: pantalla para proyecciones, cañón, notebooks, equipo de sonido; micrófonos. El Proyecto de la Especialización en Políticas de Infancia, tiene sus propios equipos para proyección digital y sonido.

Recursos bibliográficos

1. Dossier bibliográfico digitalizado para cada Seminario. Se distribuye gratuitamente uno por cursante.

2. Donación periódica de bibliografía recomendada para el Postítulo a las bibliotecas de la ENSN°2 y de UTE-CTERA.

Ámbitos de Gobierno –- Asociaciones Profesionales – Instituciones Académicas y Organizaciones Sindicales Invitados:

- Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación – FFyL – UBA.
- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del GCBA.
- Asesoría General Tutelar – Ministerio Público Tutelar de la CABA.
- Dirección Nacional de Articulación y Enlace con los Ministerios Públicos - Ministerio de Seguridad – Presidencia de la Nación.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia – Ministerio de Desarrollo Social - Presidencia de la Nación.
- CTERA-CTA-UTE
- Otros. Ver más arriba, el detalle en el punto e) de este Documento.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

ANTECEDENTES DE CONVENIOS DE FORMACIÓN DE NIVEL SUPERIOR de la UNION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

- Universidad Nacional de Luján, Carrera de Licenciatura en Educación Inicial, año1999-2003.
- Universidad Nacional de Luján, Programa de Actualización en Tecnología Educativa, año 2004.
- Universidad del Comahue- Escuela Marina Vilte- Posgrado en Investigación Educativa, años 2000-2005
- Universidad del Comahue- Escuela Marina Vilte- Posgrado en Atención a la Diversidad. años 2000-2005
- Universidad del Comahue- Escuela Marina Vilte- Posgrado en Filosofía y Pedagogía de las diferencias año 2005
- Universidad del Comahue- Escuela Marina Vilte- Posgrado en Educación en Ambiente y Desarrollo Sustentable. años 2000-2005
- ACUERDO DE COOPERACIÓN entre el Instituto de Formación e Investigación "Maestro Carranza". (UTE) de Argentina y la Universidad de Lleida (España) para la realización de programas de estudio e investigación, para la difusión Y el desarrollo científicos, tecnológicos y culturales, y para el intercambio de información y formación universitaria.
- Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento de Humanidades, Carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia, año 2005.
- Instituto Terciario Santa Catalina, Especialidad de Literatura Infanto Juvenil, año2003-2005
- Instituto Terciario Santa Catalina, Especialidad en Informática Educativa, año 2003-2004
- Escuela Normal Superior Nº8- UTE, Postítulo de Especialización Superior en Políticas de Infancia – año 2005
- Instituto Terciario Santa Catalina- UTE, Postítulo de Especialización Superior en Narración Oral, año 2006.
- Universidad del Comahue- Escuela Marina Vilte, Carrera de Especialización El Contexto Cultural y Pedagógico de las Ciencias, año 2006.
- Escuela Normal N° 11 "Dr. Ricardo Levene"- Escuela Marina Vilte- UTE, Postítulo de Actualización Académica en Educación Ambiental, año 2007.
- Universidad Nacional del Comahue- Escuela Marina Vilte, Curso de Actualización Filosofía y Pedagogía de las Diferencias, año 2007.
- Ministerio de Educación - Instituto de Formación Técnica Superior N° 28- UTE, Tecnicatura Superior en Pedagogía y Educación Social, año 2007
- Institución Salesiana – EMV/CTERA – UTE, Profesorado "Formación de Profesores en Tecnología", año 2007
- CONVENIO DE COLABORACIÓN entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero – UTE, Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Curricular, Diplomatura Superior en Dirección de Instituciones Educativas, Diplomatura Superior en Desarrollo Curricular, año 2008.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 437/SSGECP/15 (continuación)

- CONTRATO entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Instituto de Formación e Investigación de la UTE “Maestro Cacho Carranza” para la realización del proyecto “El abordaje de las desigualdades de género en la educación media técnica propuesta de capacitación docente y producción de materiales educativos”, año 2008.
- Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta” – UTE, Firma del Acuerdo de Presentación del Postítulo de Especialización Superior en Políticas de Infancia (aprobado por Resolución N° 781-DES/SED/2006) ante el Ministerio de Educación del Gobiernos de la Ciudad, año 2009.
- CONVENIO de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y la UTE; Postítulo “Especialización Superior en Políticas de Infancia”, año 2009.
- CONVENIO entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - UTE; "Programa de Apoyo a la Formación Sindical", año 2010
- CONVENIO de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y la UTE; Postítulo “Especialización Superior en Políticas de Infancia”, año 2011-2012.
- CONVENIO de Cooperación con el Ministerio de Trabajo – Presidencia de la Nación- 2010 - Continúa;
- CONVENIO de Cooperación con la UMET – 2011 – Continúa.

FIN DEL ANEXO